

INTERNATIONAL NETWORK  
OF BASIN ORGANIZATIONS

RESEAU INTERNATIONAL  
DES ORGANISMES DE BASSIN

RED INTERNACIONAL  
DE ORGANISMOS DE CUENCA

Diciembre de 2002 - N° 11

# La carta de la red

## TODOS JUNTOS PARA UNA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL MUNDO

### "DIEZ MANDAMIENTOS" PARA UN MEJOR GOBIERNO

- I** El agua dulce es un bien común.
- II** Una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos debe estar dirigida a la satisfacción duradera e intersectorial del conjunto de las necesidades esenciales y legítimas, la protección contra los riesgos y la preservación y la restauración de los ecosistemas.
- III** Las cuencas de los ríos, de los lagos y de los acuíferos son los territorios apropiados para la organización de la gestión integrada de los recursos hídricos y de los ecosistemas.
- IV** Un marco jurídico claro debe precisar en cada país los derechos y las obligaciones, las competencias institucionales, los procedimientos y los medios indispensables para una buena gobernabilidad del agua.
- V** Los representantes de la población y de los Poderes locales, de los usuarios del agua, de las organizaciones defensoras de intereses colectivos, deben participar en esta gestión, principalmente en el seno de Consejos o Comités de Cuenca.
- VI** La información, la sensibilización y la educación de la población y de sus representantes es indispensable.
- VII** Se deben elaborar Planes Maestros o planes de gestión de cuenca en la concertación y la transparencia, para fijar los objetivos que se deben alcanzar a medio plazo.

- VIII** Se deben organizar en cada cuenca sistemas integrados de información y de monitoreo, fiables, representativos, fáciles de acceso y armonizados y búsquedas específicas.
- IX** La puesta en marcha de sistemas de financiación, basados en la contribución y la solidaridad de los consumidores y de los contaminadores, se impone para asegurar la realización en cada cuenca de los programas prioritarios y sucesivos de acción y garantizar el buen funcionamiento de los servicios colectivos. Estas contribuciones fijadas por consenso en el seno de los Comités de Cuenca deberían estar gestionadas en la cuenca por una "Agencia" técnica y financiera especializada.
- X** Para los grandes ríos, lagos o acuíferos transfronterizos, se deben alcanzar acuerdos de cooperación entre los países ribereños, y planes de gestión concebidos a nivel de cada cuenca hidrográfica, principalmente en el seno de Comisiones, Autoridades u Organismos internacionales o transfronterizos.

**¡HAY QUE APOYAR  
LA CREACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LOS ORGANISMOS DE CUENCA  
EN EL MUNDO!**

 La RIOC participa en el  
Foro Mundial del Agua  
los días 18, 19, 20 y 21 de marzo 2003  
Vea el programa (p. 40)  
[www.rioc.org](http://www.rioc.org)

# LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RIOC ADOPTA



1994 – 2004: todos nuestros Presidentes reunidos

**186** representantes de las administraciones gubernamentales encargadas de la gestión del agua, de los organismos de cuenca ya existentes o en creación, de 57 países, así como las instituciones de cooperación bi y multilateral interesadas, se reunieron en Quebec (Canadá) del 28 al 30 de Mayo de 2002, dentro del marco de la **Quinta Asamblea General de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC)**, a fin de estudiar conjuntamente los medios más propicios para alcanzar los objetivos de una gestión integrada, equilibrada y racional de los recursos hídricos continentales, superficiales y subterráneos.

**Constataron que en adelante todos estos problemas ya no se podían abordar de forma sectorial o localizada, ni por separado unos de otros, y que la búsqueda de soluciones debe de pasar por un enfoque integrado y respetuoso de los recursos y medios naturales, organizado a escala pertinente de las cuencas hidrográficas.**

**En efecto, las cuencas son territorios naturales en los cuales el agua fluye sobre la superficie y el subsuelo, cualesquiera sean las fronteras y límites tanto nacionales como administrativos.**

Dentro del marco de la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas de Johannesburgo (RIO + 10), en agosto de 2002, y del 3er Foro Mundial del Agua de Kioto, en marzo de 2003, **los delegados recomendaron que, para alcanzar esos objetivos, las siguientes modalidades deben ser aplicadas en todo el mundo:**

- **Se debe concebir una política del agua, con visión a largo plazo:** adoptar y aplicar los textos jurídicos, modernizar las estructuras, estudiar, financiar e implementar los proyectos, lo cual requerirá plazos que en algunos casos pueden ser décadas, antes de obtener resultados concretos que no sean puntuales;
- **El papel y las competencias de cada uno de los actores, así como sus derechos y obligaciones, y las modalidades de su participación y concertación con otros, deben ser definidos estrictamente en un marco jurídico actualizado y coherente.** Los Poderes Públicos deben dotarse de los medios efectivos para su aplicación y control en el terreno;

- **Se debe asegurar, en los consejos o comités de cuenca, una participación que asocie a las Autoridades gubernamentales competentes, a las Autoridades locales implicadas, a los representantes de las diferentes categorías de usuarios del agua y de los ecosistemas acuáticos, así como a las asociaciones portadoras de intereses colectivos.**

Es necesario el desarrollo de las capacidades de información de estos representantes para permitirles asumir plenamente las responsabilidades y misiones que les incumben;

- **Leyes, reglamentos y normas deben definir con precisión:**

- ◆ las modalidades que permiten a todos los usuarios de los recursos y ecosistemas de una cuenca tomar el agua bruta, descargar aguas residuales y realizar acondicionamientos u obras que puedan modificar la escurrentía o los ecosistemas naturales,

- ◆ los medios para el control del cumplimiento de las normas que los Poderes Públicos puedan disponer,

- ◆ las acciones y sanciones a las cuales se exponen los contraventores;

- **Planes maestros, basados en la concertación y la transparencia, deben definir los objetivos a alcanzar a mediano o largo plazo en cada cuenca hidrográfica importante.**

- **Deben organizarse, en cada cuenca, sistemas integrados de información y de monitoreo fiables, representativos y de fácil acceso, con el fin de conocer el estado del recurso y de los ecosistemas, así como los usos y la contaminación, con objeto de seguir su evolución en el tiempo y para evaluar la eficacia de los programas implementados, de conformidad con los objetivos definidos en los planes maestros.**

Estos sistemas deben ser armonizados de manera que permitan el análisis y comparaciones entre cuencas,

## 3<sup>ER</sup> FORO MUNDIAL DEL AGUA KIOTO (Japón) - 2003

### Taller de la RIOC – 20 de marzo de 2003 - SHIGA



El Comité de Organización del 3<sup>er</sup> Foro Mundial del Agua de Kioto ha aceptado la propuesta de la RIOC, es decir el celebrar de un taller sobre: **"Los avances en la gestión del agua por cuenca en el mundo"**, el **jueves 20 de marzo de 2003, de 12:30 a 15:15, en Shiga - Hotel Otsu Prince, Sala Ohmi.**

Este taller de la RIOC contribuirá al gran tema **"La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos"**, que tendrá lugar los días 20 y 21 de Marzo de 2003. Será coorganizado por el GWP, la RIOC, el PNUMA, la Prefectura de Shiga y el "International Lake Environment Committee" (ILEC).

**Es obvio que la invitación a nuestros asociados se extiende al conjunto de los trabajos,** así como a las sesiones plenarias sobre el tema principal, el 20 de marzo, de 10:00 a 11:30 (Biwaco Hall), y el 21 de marzo, de 16:30 a 18:00 (Prince Hall) del Hotel Ohtu en Shiga.

**La RIOC anima un debate en el sitio Internet del "Virtual Water Forum":**

**[www.worldwaterforum.org/for/en/fshow.1333](http://www.worldwaterforum.org/for/en/fshow.1333)**

y después hacer una búsqueda con las palabras claves temáticas siguientes:

"Integrated water resources management", o  
"Rivers/river basin management", o  
"Transboundary water issues"

Todas las informaciones relativas al taller en Shiga y a las otras actividades de nuestra Red y de nuestras Redes Regionales están disponibles en: **[www.rioc.org](http://www.rioc.org)**

# Ó LA "DECLARACIÓN DE QUEBEC"

tanto en el ámbito nacional de cada país como internacional.

Los estudios y documentos relativos a cada cuenca deben ser inventariados, reunidos y fácilmente accesibles para todos.

- **Para asegurar la implementación sucesiva de los programas prioritarios de intervención en cada cuenca, requeridos por los objetivos definidos en los planes maestros, se requiere la puesta en marcha de sistemas específicos para la financiación, que se basan, al menos parcialmente, en la participación y solidaridad de los usuarios y contaminadores.**

Los delegados de la RIOC recomiendan que se propicie el establecimiento de tasas en cada cuenca, basadas en los principios "usuario-pagador" y "contaminador-pagador", lo que ha demostrado una gran eficacia en cualquier parte en la que han sido utilizadas.

Tales tasas permiten movilizar sumas importantes útiles para la financiación del sector, **asegurando una solidaridad cuenca abajo y arriba y entre las categorías de usuarios**, y teniendo un efecto incitativo sobre la reducción de los consumos y el control de las contaminaciones.

## "RIOC/GWP": FUERTE MOBILIZACIÓN PARA EL PROGRAMA ASOCIADO

La Asamblea General se felicitó de la movilización excepcional de los miembros de la RIOC para alcanzar los objetivos del Programa Asociado **"Sostener la creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca en el mundo", preparado conjuntamente por el GWP y la RIOC.**

**61 proyectos** que corresponden al marco fijado por el Pro-

grama Asociado y que provienen de todas las regiones del mundo, fueron estudiados. Estos proyectos fueron recibidos a continuación de la llamada a propuestas enviada por la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC, en colaboración estrecha con las secretarías de la RELOC y de la CEENBO así como con los TAC regionales del GWP.

**La próxima Asamblea General de la RIOC tendrá lugar en La Martinica en la primavera de 2004 por invitación del Comité de Cuenca y de las Autoridades Locales de la Martinica, en colaboración con la Agencia del Agua francesa Loira-Bretaña.**



La RIOC recomienda que se aplique la noción de progresividad a las tasas para adaptar estos sistemas modernos de financiación a la situación propia de cada país.

Es deseable fijar estas tasas mediante un consenso en el seno de los comités de cuenca. **Deben ser administradas dentro de las cuencas por un organismo especializado (Agencia del Agua).**

- **En cuanto a los grandes ríos, lagos o acuíferos compartidos o transfronterizos, se deben concebir los acuerdos y estrategias, los programas, los financiamientos y controles a la escala del conjunto de las cuencas hidrográficas y se deben discutir los acuerdos de cooperación entre los países ribereños.**

**El establecimiento de comisiones internacionales** que se reúnan frecuentemente y regularmente y que asocian al conjunto de las administraciones concernidas, a las autoridades locales y a los usuarios en una gestión integrada y sostenible, deberá permitir un mejor diálogo, el intercambio de informaciones útiles y reforzar la cooperación transfronteriza.

En adelante, la Ayuda Pública bi y multilateral para el desarrollo debe ser particularmente movilizada para apoyar los proyectos de creación de organismos de cuenca.

## COLABORACIÓN RIOC-SEMIDA

Durante la última Asamblea General de la RIOC en Quebec, en mayo de 2002, la RIOC y el SEMIDA (Sistema Euro-Mediterráneo de Información y Documentación sobre el Agua) concluyeron un acuerdo con vistas a colaborar para mejorar la recopilación y la difusión de la información y documentación acerca de la gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca en el seno de sus colaboraciones respectivas. La RIOC aportará específicamente su apoyo al SEMIDA para la creación de una rúbrica sobre la gestión del agua por cuenca en los países ribereños del Mediterráneo y movilizará a sus miembros con este fin. Esta rúbrica asegurará la promoción de los conceptos y de las experiencias desarrolladas por los miembros de la RIOC y más particularmente por los miembros de la Nueva Red Regional Mediterránea de Organismos de Cuenca, creada en Madrid el 3 de noviembre último. Cada red favorecerá junto la difusión de las informaciones recopiladas.

[www.rioc.org](http://www.rioc.org)

## Un Foro Virtual de Discusión

- **Participar en las discusiones,**
- **Intercambiar sus ideas,**
- **Difundir sus experiencias,**
- **Proponer sus proyectos,**
- **¡Hacer preguntas!**

### Enriquecer ocho temas

- La gestión de los ríos transfronterizos
- Las relaciones entre organismos de cuenca y administraciones
- La participación de los usuarios y la movilización de las poblaciones
- Economía y financiación del agua
- Elaboración de los planes maestros y planificación de las cuencas
- Los sistemas integrados para el monitoreo de los recursos, usos y medios
- Prevención de los riesgos naturales y accidentales
- Protección de las zonas húmedas y de las aguas subterráneas

### Visita al "Foro Virtual" Se encontrarán en este sitio:

- ➔ notas sintéticas de las reuniones de la RIOC
- ➔ comunicaciones relativas a las experiencias de los organismos miembros
- ➔ informaciones sobre la actualidad
- ➔ un "lugar para un debate público"

**El Foro Virtual de la RIOC ha preparado la participación de la Red en el 3er Foro Mundial del Agua de Kioto en marzo de 2003.**

[www.rioc.org](http://www.rioc.org)

# RED AFRICANA DE ORGANISMOS DE CUENCA (RAOC)

## DECLARACIÓN DE DAKAR

Los días 10 y 11 de julio de 2002 tuvo lugar en Dakar (Senegal) la Asamblea General constitutiva de la Red Africana de Organismos de Cuenca (RAOC).

Esta Asamblea se organizó por iniciativa del grupo de organismos de cuenca de África Occidental y del Lago Chad, con el apoyo de la Asociación Regional para el Agua en África Occidental (GWP/WAWP) y de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI).

Reunió a delegados de las administraciones encargadas de la gestión del agua y de los organismos de cuenca de la región.

Los delegados aprobaron los estatutos de la Red Africana de Organismos de Cuenca, en conformidad con el marco de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI) y adoptando la forma jurídica de una asociación conforme al derecho del Senegal.

De acuerdo a los nuevos estatutos, los delegados eligieron al señor Oumar OULD-ALY como Presidente de la Red con un mandato de 2 años, y designaron a los otros miembros del Comité. La Asamblea General designó a la Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal (OMVS) como responsable de la Secretaría Técnica Permanente por un período de 4 años renovables.

Los delegados reunidos en Dakar hicieron un llamado a todos los Ministerios encargados del agua y a todos los organismos de cuenca existentes o en curso de creación de África para que se adhieran a esta nueva Red continental, dentro de un espíritu de apertura y reforzada cooperación a escala de la región.

Expresaron su interés en la elaboración coordinada de un programa plurianual de apoyo a la creación y fortalecimiento de organismos de cuenca en África, basado en los principios de gestión integrada de los recursos hídricos, organizada a escala de cuencas hidrográficas de los ríos y acuíferos del continente, sean nacionales o transfronterizos, con la participación de todas las categorías de usuarios del agua.

Los delegados recordaron y enfatizaron el carácter del agua dulce como bien público regional a escala de cada cuenca, y en que su buen manejo es indispensable en la lucha contra la pobreza, la mejora de la salud y la higiene y el desarrollo socioeconómico sostenible de la humanidad.

Insistieron en la importancia de compartir sus informaciones y la documentación africana sobre el agua, dentro de un Sistema Africano de Información y Documentación sobre el Agua (SAIDAgua), cuya viabilidad ha quedado demostrada en estudios previos.

Los delegados expresaron su interés en que las iniciativas de las instituciones de cooperación bi y multilateral, así como las de organizaciones no gubernamentales, se coordinen con los proyectos propios de los organismos miembros de la Red, dentro del marco del programa plurianual de la Red Africana. Esta coordinación a escala continental tendrá como objetivo principal apoyar la creación y fortalecimiento de los organismos de cuenca en África, a su vez inscritos en el marco del Programa Asociado, promovido conjuntamente por la RIOCI y el "GWP", y de la iniciativa europea sobre

la gestión de los ríos transfronterizos en África.

Convocaron a los proveedores de fondos bi y multilaterales para que apoyen prioritariamente los proyectos elaborados y aprobados, dentro del marco de este Programa Asociado.

Encargaron por lo tanto al Presidente de la Red y al Secretario Técnico Permanente que presentaran la presente "Declaración de Dakar" ante la Conferencia Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y durante el 3er Foro Mundial del Agua, en Kioto.

Mail: [omvssphc@sentoo.sn](mailto:omvssphc@sentoo.sn)



## LA RIOCI EN EL MEDITERRÁNEO

La Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (MED-INBO) fue creada en Madrid el 3 de noviembre de 2002 dentro del marco previsto en el Artículo 11 de los estatutos de la RIOCI (Red Internacional de Organismos de Cuenca).

Su objetivo principal es promover las iniciativas mediterráneas que favorezcan la organización de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) a nivel de las cuencas hidrográficas de los ríos, lagos o acuíferos nacionales o transfronterizos, que permitan conciliar crecimiento económico, justicia social, protección del medio ambiente y de los recursos hídricos y participación de la sociedad civil.

Esta Red Regional tiene por objeto:

- desarrollar relaciones permanentes entre los organismos encargados de una gestión integrada de este tipo en el Mediterráneo, y favorecer entre ellos el intercambio de experiencias y conocimientos;
- facilitar la elaboración de herramientas adaptadas de gestión institucional y financiera; de conocimiento y de seguimiento global de los recursos hídricos; de organización de los bancos de datos; de preparación concertada de planes maestros y de programas de acción a medio y largo plazo;
- desarrollar la información y la formación de los representantes elegidos locales, de los

representantes de los usuarios, de los diferentes actores de la gestión del agua y de los dirigentes y del personal de los organismos de cuenca;

- estimular la educación de la población en torno a estos problemas;
- promover estos principios de gestión por cuenca en programas de cooperación internacional;
- evaluar las acciones iniciadas por organismos miembros y dar a conocer los resultados.

La secretaria de esta nueva Red Regional será a cargo de la Confederación Hidrográfica del Júcar en Valencia (España).

Mail : [secretario@remoc.org](mailto:secretario@remoc.org)

[www.remoc.org](http://www.remoc.org)

# RED DE ORGANISMOS DE CUENCA DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL - "CEENBO"

## PRIMERA ASAMBLEA GENERAL



Los delegados de los organismos y administraciones de los Países de Europa Central y Oriental se reunieron en Sinaia - Rumania, los días 1 y 2 de febrero de 2002, en el marco de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC).

De conformidad con los estatutos de la RIOC, aprobados durante la Asamblea General en Zakopane (Polonia, octubre de 2000), con el artículo 11 y en particular con las cláusulas de la Declaración de Varsovia (22 y

23 de junio de 2001), los delegados aprobaron la creación de una **Red Regional de Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental ("CEENBO")**.

El señor Costica SOFRONIE fue nombrado Presidente de la "CEENBO".

De conformidad con el Artículo 4 de los estatutos de la "CEENBO", la **Compañía Nacional "Apele Romane" propuso acoger la sede de la Asociación en Bucarest.**

Los participantes expresaron su interés en las principales actividades de la "CEENBO", que permiten:

- ❖ **reforzar las relaciones** entre los miembros de la RIOC en países vecinos de Europa Central y Oriental;
- ❖ **facilitar la implementación del Programa Asociado GWP/RIOC;**
- ❖ **organizar seminarios técnicos** sobre las etapas y los problemas encontrados en la puesta en aplicación

de la **Directiva Marco Europea sobre el Agua (DMA);**

- ❖ **intercambiar informaciones** relativas a las estructuras institucionales de cada País de la "CEENBO" con el fin de implementar la DMA;
- ❖ **desarrollar programas de información** y de formación con el fin de sensibilizar al público y a los representantes elegidos locales.

**Un seminario técnico tuvo lugar con motivo de la Asamblea General.**

Trató de los temas siguientes:

- el avance del Programa Asociado GWP/RIOC en Europa Central y Oriental;
- la implementación de la Directiva-Marco sobre el Agua;
- la política sobre la fijación de tarifas para el agua;
- el sistema de información y documentación: **"AQUADOC-INTER".**

Mail: [daniela.radulescu@rowater.ro](mailto:daniela.radulescu@rowater.ro)

## IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA-MARCO EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Los participantes en la Asamblea de Sinaia inscribieron la organización de talleres sobre la implementación de la Directiva-Marco en los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea, entre las actividades prioritarias de la "CEENBO".

La aplicación de la Directiva-Marco es objeto de numerosos trabajos a nivel comunitario y a nivel de cada Estado miembro, a través de grupos temáticos y reuniones de coordinación de los Directores del Agua europeos, a los cuales se han asociado los Directores del Agua de los Países Candidatos.

**Un primer taller tuvo lugar el 4 y 5 de julio en Varsovia (Polonia). Fue inaugurado y presidido por Tomasz Walczykiewicz, Director del Agua del Ministerio de Medio Ambiente polaco, y coordinado por Daniela Radu-**

**lescu, Secretaria de la "CEENBO", y por Josiane Mongellaz, responsable del proyecto en la OIAgua.**

Este taller estaba destinado a los responsables de los Ministerios, Autoridades Nacionales y Locales, y Organismos de Cuenca de los Países Candidatos, y reunió a unos treinta participantes encargados de preparar la aplicación de la Directiva Marco en sus países respectivos. Desarrolló el tema del **"análisis de las presiones antropogénicas significativas y su impacto"**, análisis que debe aparecer en la evaluación que cada distrito hidrográfico debe presentar en 2004.

Por el lado francés, participaron representantes de las Agencias del Agua (Delegación de Bruselas, Agencia Loira-Bretaña), del IFEN, del Centro Temático Europeo sobre el Agua, miembros de los grupos de trabajo europeos sobre el análisis de las presiones y de su impacto y de la OIAgua.

El taller permitió:

- Favorecer entre los países candidatos la difusión de una información actualizada sobre los problemas que se presentan en la aplicación de la Directiva, y presentar los trabajos en curso a nivel comunitario para una lectura común de las exigencias de la Directiva y para la preparación de guías de aplicación.
- Presentar los resultados del grupo de trabajo francés: análisis de la situación actual a nivel de cuencas y de la evolución necesaria, desarrollo de metodologías comunes de aplicación; estudio de caso, etc.
- Permitir que los organismos de cuenca de los Países Candidatos intercambien experiencias y den a conocer su análisis de los problemas que presentará la aplicación de la Directiva en Europa Central y Oriental en torno a este tema.

**Un segundo taller tuvo lugar los días 14 y 15 de noviembre en Calimanesti, Rumania,** simultáneamente con la reunión anual del Comité de la "CEENBO". Trató de **"las etapas de la implementación de la Directiva Marco y en particular de la elaboración del inventario inicial y de las características de las masas de agua"**.

Más de veinte delegados de 6 países de Europa Central y Oriental participaron en estos trabajos.

La síntesis de las comunicaciones de estos dos talleres fue difundida por medio de un CD-ROM.

[www.rioc.org](http://www.rioc.org)

# REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA RED DE ORGA

## THONON-LES-BAINS (FRANCIA) - 25 / 26 NOVIEMBRE DE 2002

### RESOLUCIONES FINALES

#### "PARA RÍOS SIN FRONTERAS"

**123** delegados de administraciones gubernamentales, encargadas de la gestión de los recursos hídricos, y de los organismos de cuenca de Argelia, Bélgica (Regiones Valona y Bruselas-Capital), Botswana, Brasil, Burkina Faso, Canadá, Chad, Congo, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Kenia, Lesotho, Malí, Mauritania, México, Panamá, República Sudafricana, Rumania, Senegal, Serbia y Venezuela, y de las Comisiones internacionales u Organismos de Cuencas Transfronterizas para el Danubio, Escalda, Lago Chad, Lemán, Mekong, Níger, Orange, Rin, Senegal, y de la "International Joint Commission", se reunieron en Thonon-les-Bains, los días 25 y 26 de noviembre de 2002, bajo la égida de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) e invitados por la Comisión Internacional para la Protección de las Aguas del Lemán (CIPEL), de la Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega, de la Academia del Agua, y en presencia de las organizaciones de cooperación bi y multilaterales y las grandes Organizaciones No Gubernamentales concernidas.

### PREÁMBULO

Hay 261 ríos transfronterizos en el mundo, cuyas cuencas, compartidas entre al menos dos países, cubren una superficie de aproximadamente las 2/3 de los continentes y albergan las 2/5 de la población mundial.

15% de los Países dependen a más de 50% de los recursos hídricos de otros países aguas arriba.

Por ejemplo, en Iraq, Sudán, Siria, Egipto, Paraguay, Níger, Congo, Gambia, Botswana o Mauritania, Luxemburgo, Rumania, los Países Bajos, Bulgaria o Hungría, más de las 2/3 de los recursos hídricos provienen de países vecinos.

Se estima que los 48% de la población mundial vivieron en cuencas altamente deterioradas en 2025.

Si, al correr de los siglos, numerosos acuerdos fueron firmados entre países ribereños a fin de asegurar la libertad de navegación en los ríos transfronterizos, así como, a fines del siglo 19, para la construcción de presas hidroeléctricas, hoy en día hay demasiado pocos acuerdos, convenios o tratados relativos a la lucha contra la contaminación, la gestión de los acuíferos y a fortiori la gestión integrada de las cuencas compartidas.

### ¡El agua no conoce fronteras!

Hoy en día, una gestión apropiada de los ríos, lagos o acuíferos compartidos por algunos países ribereños tiene una importancia estratégica.

Es obvio que en el caso de estos grandes ríos y acuíferos transfronterizos, mares interiores o mares internacionales, deben ser tenidos en cuenta acuerdos de cooperación entre los Países ribereños.

Sin embargo, varios países, en coordinación con las organizaciones y programas internacionales, han establecido una real organización de cuenca y un gran número lo está considerando.

Acuerdos internacionales fueron firmados a nivel bi o multilateral para algunos ríos o acuíferos fronterizos.

Podemos observar que, no obstante, se falta una red de intercambio y de cooperación a nivel de las cuencas hidrográficas y acuíferos transfronterizos que involucre, al mismo tiempo, a los gestores, los decisores y las principales organizaciones de usuarios concernidos por una utilización duradera de los recursos hídricos.

A fin de favorecer estos trámites, la 5a Asamblea General de la RIOC, que tuvo lugar en Quebec en Mayo de 2002, propuso, en coordinación con el conjunto de las instituciones involucradas, la creación de una Red especializada de las Comisiones Internacionales y de los Organismos de Cuencas Transfronterizas.

### LOS PRINCIPIOS DE BASE

Garantizar la calidad de vida en nuestro planeta, y el crecimiento socioeconómico sostenible de nuestras sociedades, exige, hoy en día, una gestión racional y equilibrada de los recursos hídricos.

Las cuestiones planteadas por estos problemas son complejas.

Las respuestas deben permitir al mismo tiempo:

- satisfacer, de manera fiable y justa, las necesidades actuales y futuras de las poblaciones urbanas y rurales de agua potable de calidad, con el fin de mejorar la higiene y la salud, y de prevenir las grandes epidemias,

- asegurar la suficiencia agroalimenticia por medio de un uso, saneamiento y de una irrigación de las tierras agrícolas, respetando una gestión sostenible de los recursos hídricos, suelos y de los ecosistemas.

- permitir un uso armonioso del agua para la producción industrial y energética, los usos recreativos y, en algunos sectores, el desarrollo del turismo y de los transportes acuáticos,

- prevenir y combatir las contaminaciones de todas naturalezas y orígenes con el fin de preservar la salud y los ecosistemas acuáticos,

- proteger la fauna y la flora y optimizar la producción piscícola,

- satisfacer las necesidades de usos diferentes y asegurar una ordenación territorial apropiada de las cuencas hidrográficas,

- prevenir y manejar, de manera integrada, los riesgos de erosión, inundación o sequía.

### Es necesaria una gestión integrada de los recursos hídricos

En lo sucesivo, acuerdos y estrategias, programas, financiamientos y controles deben ser concebidos a nivel de las cuencas hidrográficas.

[www.rioc.org](http://www.rioc.org)



La reunión de los representantes africanos presidida por el Sr. OULD MERZOUG ("OMVS")



123 Delegados  
provenientes de 41 países

## OBJETIVOS DE LA RED

La Red se fija como objetivo ayudar la **creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca en el mundo, y en especial:**

- ▶ fortalecer la cooperación entre los países ribereños de ríos, lagos y acuíferos transfronterizos;
- ▶ participar en las reflexiones locales, nacionales e internacionales sobre la gestión integrada de los recursos hídricos y la ordenación racional y sostenible de las cuencas hidrográficas y de los acuíferos, y asociarse a los esfuerzos de cooperación internacional en dicho terreno;
- ▶ fomentar los intercambios de informaciones, experiencias y pericias entre los Países, Provincias o Regiones y los organismos interesados en la gestión integrada de una cuenca o de un acuífero transfronterizo;
- ▶ evaluar las acciones emprendidas y difundir los resultados, en particular por medio de publicaciones y programas de formación apropiados;
- ▶ elaborar y promover programas para alcanzar esos objetivos;
- ▶ facilitar la elaboración de instrumentos de gestión institucional y financiera, de programación, de organización de bases de datos, y desarrollar modelos de gestión integrada de los recursos hídricos y de las cuencas hidrográficas y acuíferos;

- ▶ favorecer el intercambio de las informaciones y datos necesarios para conocer los recursos, los usos y las contaminaciones, para prever los riesgos naturales y accidentales, para definir planes plurianuales de acciones conjuntas y coherentes y para evaluar las políticas comunes implementadas;
- ▶ ayudar el establecimiento de sistemas de financiamiento necesarios para implementarlos, basándose en los principios "usuario-contaminador-pagador" y en la noción de solidaridad a nivel de la cuenca;
- ▶ promover programas de formación para los gerentes, ejecutivos y técnicos de los organismos miembros, y de forma general, para todos los actores involucrados en la gestión del agua;
- ▶ promover la participación de las poblaciones concernidas en los procesos de planificación y de gestión sostenible de los recursos hídricos.

## LOS MIEMBROS DE LA RED

Pueden formar parte de la Red:

- **las Comisiones Internacionales y los organismos encargados** de promover y asegurar la gestión integrada de las cuencas hidrográficas y acuíferos transfronterizos,
- **las administraciones gubernamentales**, encargadas de la gestión integrada de los recursos hídricos en los países involucrados en cuencas y acuíferos transfronterizos e interesados en

el establecimiento de organizaciones de cuenca,

- **las organizaciones de cooperación bi o multilateral**, que apoyan acciones de estructuración institucional a nivel de las grandes cuencas hidrográficas y de los acuíferos transfronterizos.

**Organizaciones No Gubernamentales** también pueden asociarse en la Red en calidad de Observadores.

## MODALIDADES PARA LA CREACIÓN DE LA RED

El conjunto de los organismos miembros interesados se acordaron para reunirse de nuevo, lo más tarde en el plazo de 18 meses.

Rumania y la Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal han propuesto organizar las dos próximas reuniones plenarias y fijar los lugares y las fechas de común acuerdo durante la primera reunión de marzo de 2003 del Comité Provisional de Enlace.

Hasta entonces, este Comité Provisional de Enlace tomará, bajo la presidencia transitoria del representante de la Comisión Internacional para la Protección de las Aguas del Lemán (CIPEL) y la vicepresidencia del R. H. E. GRAY ("International Joint Commission" - Canadá /EEUU) y de los Sres. OULD MERZOUG (Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal) y STADIU (Ministerio de Medio Ambiente de Rumania), todos los contactos necesarios para definir las modalidades de

constitución y funcionamiento de la Red y examinar el conjunto de las nuevas candidaturas de adhesión de los miembros que se manifiesten y que no fueron representados en la Asamblea de Thonon-les-Bains.

La animación y el secretariado del Comité Provisional de Enlace serán a cargo de la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC.

Los delegados han manifestado su interés en **los programas de cooperación internacional en curso de realización o de elaboración y relativos a la gestión de las cuencas transfronterizas** y han afirmado su voluntad a ser, en la medida de lo posible, actores y socios en su implementación, en particular, en la del **Programa Asociado RIOC/"GWP"** para "la creación y el fortalecimiento de los Organismos de Cuenca en el mundo", de la iniciativa europea para la gestión del agua, en especial en África y en los Nuevos Países Independientes, así como en las otras partes del mundo donde pueda extenderse, de los proyectos del GEF o de las Agencias de las Naciones Unidas ("IW-LEARN", "HELP", "PCCP", "HYCOS", etc.), así como en los proyectos iniciados por la Academia del Agua y por ONG, tales como "Green Cross International", el "WWF" o la "River Initiative".

Los participantes en la reunión de Thonon-les-Bains han manifestado su deseo para que sus resoluciones sean presentadas al próximo Foro Mundial del Agua de Kioto en marzo de 2003.

## Taller de la RIOC WWF Kioto 3

**El Viernes 21 de marzo en Shiga**

En el Hotel Prince OTSU  
Sala Suzuka: 15:30 - 18:15

En el marco del tema "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas"

**Sesión oficial: "¿Ahora, qué ambiciones para los Organismos de Cuenca?"** con los miembros del Comité de Enlace de la RIOC y del "GWP".

# ¿EXISTE UN DERECHO INTERNACIONAL DEL AGUA?

Los 286 tratados actualmente vigentes sólo incluyen 61 de las aproximadamente 200 cuencas internacionales existentes.

Se distingue entre los **convenios generales**, que pueden ser de aplicación universal o regional, y los convenios específicos y acuerdos bilaterales o multilaterales. Entre los primeros puede citarse el Tratado de Viena (9 de junio de 1815) que internacionalizó algunos ríos de Europa, y el Convenio de Barcelona (20 de abril de 1921), que definió el régimen de las vías de agua navegables de interés internacional.

Los usos consuetudinarios internacionales han permitido definir ciertos principios:

- la obligación de cooperar y negociar con la intención de llegar a un acuerdo;
- la prohibición de realizar acondicionamientos que puedan tener consecuencias negativas apreciables y duraderas que afecten a otros Estados;
- la obligación de consultas previas;
- la utilización equitativa de los recursos compartidos, incluyendo las aguas subterráneas.

Sin embargo, hay que reconocer la imposibilidad de reciprocidad

entre aguas arriba y aguas abajo, dado que el agua corre siempre en el mismo sentido...

**La navegación fue el primer ámbito en que intervinieron los tratados:** entre 1648 (Tratado de Westfalia) y 1800, se firmaron un gran número de tratados internacionales que conceden libertad de navegación a las partes contratantes.

En 1966, la Asociación de Derecho Internacional adoptó en Helsinki unas "Reglas" que proponen algunos conceptos, entre otros el de **la unidad del recurso hídrico**.

**La noción de "cuenca de drenaje internacional"** es definida allí como una "zona geográfica que se extiende en uno o varios Estados, determinada por los límites del área de alimentación del sistema hidrográfico, incluyendo aguas superficiales y subterráneas, que fluyen por una desembocadura común". **Una unidad geográfica corresponde también a una comunidad de intereses y exige solidaridad.**

Hace unos veinte años, la Comisión de Derecho Internacional elaboró **un proyecto de convenio para la utilización de los cursos de agua internacionales con otros fines que la navegación, el que fue finalmente adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 24 de mayo de 1997.**

Los Estados ribereños de la cuenca tienen derecho a utilizar en su territorio una parte "razonable y equitativa" de las aguas, tomando en consideración todos los "factores y circunstancias pertinentes": los factores naturales, las necesidades socioeconómicas, los efectos de la utilización del curso de agua en otros Estados, la conservación, protección, valorización y economía en la utilización de los recursos hídricos del curso de agua en cuestión y los costes de las medidas adoptadas con este fin. (Artículos 5 y 6)

Se considera una obligación no causar daños apreciables a los otros Estados como consecuencia de la utilización del curso de agua por un Estado. (Artículo 7)

Por último, los Estados tienen la obligación de consultarse e intercambiar informaciones respecto a los eventuales efectos de las medidas previstas sobre el estado de un curso de agua internacional.

Es necesario "encontrar un equilibrio entre la independencia de los Estados ribereños y su soberanía sobre los recursos naturales, y los derechos de los Estados entre los diferentes usos del agua".

El agua es un recurso natural compartido (res communis) en la medida que su utilización en un Estado tiene efectos sobre su uso en otro Estado.

El 17 de marzo de 1992 fue adoptado en Helsinki un Convenio sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales, dentro del marco de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, ratificado por 26 Estados.

La adopción de la Directiva del 23 de octubre de 2000 por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, que establece un marco para una política comunitaria en el ámbito del agua, marca un importante salto cualitativo en la gestión integrada y sostenible de las aguas, en particular transfronterizas. En efecto, por primera vez en la Unión Europea, el conjunto de las aguas, sean superficiales, subterráneas o costeras, han sido jurídicamente integradas en demarcaciones hidrográficas, incluidas las internacionales, que implican la aplicación de objetivos de calidad y cantidad, y una necesaria coordinación.

El proyecto de Tratado de "Bellagio", aplica de manera específica a las aguas subterráneas transfronterizas las "Reglas de Helsinki".

Jacques Sironneau - Francia  
Ministerio de Ecología  
y Desarrollo Sostenible  
Fax: +33 1 42 19 11 23

[www.environnement.gouv.fr](http://www.environnement.gouv.fr)



## CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA Madrid (España), 4, 5 y 6 Noviembre de 2002

El objetivo de la Conferencia fue servir de apoyo a las medidas necesarias para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y, particularmente, las que se refieren a las cuencas hidrográficas y al marco institucional nacional requerido para el desarrollo de los organismos de cuenca.

### Acciones recomendadas

Se recomiendan las siguientes acciones para apoyar los resultados de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002), que deberán ponerse en práctica por gobiernos, sistema de Naciones Unidas, organizaciones internacionales, ONGs, sector privado y otras partes implicadas:

- 1 Apoyar iniciativas políticas encaminadas a crear, desarrollar y fortalecer los organismos de cuenca, dentro del sistema nacional de gestión de recursos hídricos.
- 2 Establecer y mantener una base de datos de todos los organismos de cuenca en el mundo.
- 3 Establecer en los organismos de cuenca sistemas accesibles de vigilancia, centros de análisis, y programas de investigación y diseminación de información.
- 4 Fomentar el intercambio de experiencias entre los organismos de cuenca y poner a punto herramientas para ayuda a los procesos de participación en la toma de decisiones.
- 5 Fomentar el hermanamiento de organismos de cuenca.

Estas recomendaciones se presentarán en el 3er Foro Mundial del Agua en Japón.

Mail: [jsantafe@agph.mma.es](mailto:jsantafe@agph.mma.es)

[www.cioc.ilesa.es](http://www.cioc.ilesa.es)



**Aqu@doc INTER** es un proyecto que consiste en la creación de una red mundial de centros nacionales de información sobre el agua que ofrecen, vía un portal común en Internet, un acceso fácil, único y multilingüe (francés, inglés, español, portugués, idiomas de los países de Europa Central, etc.) a los documentos, experiencias y conocimientos del conjunto de los países asociados, en especial los involucrados en la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC).

### Los primeros Puntos Focales Nacionales en Europa Central

Como experimentación, **AQUADOC-INTER** pone en red los centros de información sobre el agua de Hungría, Polonia, República Checa y Rumania en Europa Central y Oriental y de la OIAgua en Francia.

Después de las fases técnicas de los estudios de viabilidad, con la selección de la arquitectura e instalación de las herramientas, que tuvieron lugar en los años

2000 y 2001, el proyecto inició su fase más operacional en los idiomas inglés, francés, húngaro, polaco, rumano y checo. En cada Centro Documental Relé Nacional, es decir, el Punto Focal, el equipo, formado por 4 a 5 personas de diversos perfiles de competencias, debe adquirir todos los medios necesarios para el buen funcionamiento de la red, respetando las limitaciones y los objetivos internacionales comunes fijados.

Un ciclo de capacitación comenzó en 2002, en donde los administradores de las bases de información y de los servidores, los webmasters y los jefes de proyecto siguieron cursos especializados y útiles.

La creación de productos específicos (cartas periódicas, repertorios de direcciones sobre la



Los webmasters de los puntos focales de Europa Central en Praga (abril de 2002)

organización del manejo del agua y operadores, etc.) corresponderá a la fase 3, con la puesta en explotación de la red que tendrá lugar entre octubre de 2002 y julio de 2003. Esta fase se apoyará en los procedimientos comunes y en las pruebas que serán practicadas en el Centro Nacional de Información francés de la OIAgua.

**Pruebas están también en curso con el fin de desarrollar el prototipo en los idiomas español, portugués y árabe.**



<http://www.aquadocinter.org>

## AGUA PARA LAS AMÉRICAS EN EL SIGLO XXI México - 9, 10 y 11 Octubre de 2002

Los Ministros y Jefes de Delegación de 23 países y más de 500 expertos se reunieron en México del 9 al 11 de octubre de 2002 para mejorar la gestión integrada del agua en las Américas, particularmente dentro del marco de referencia de las micro y macrocuencas.

### Declararon lo siguiente:

- Fortalecer y delimitar claramente los roles y competencias de los distintos niveles institucionales para la gestión por cuencas hidrográficas, acuíferos y zonas costeras, y promover la participación activa de todos los actores y beneficiarios.
- Intensificar el combate a la pobreza en todas sus formas.
- Adoptar la gestión integrada del agua como la herramienta

básica para equilibrar las necesidades con las disponibilidades hídricas.

- Avanzar hacia una nueva cultura del agua que contribuya a la gestión integrada, a la valoración del agua y la gobernabilidad, sustentada en las raíces históricas y los valores de cada país.
- Trabajar para el establecimiento de programas que permitan reducir, para el 2015, en 50% el número de personas sin acceso a agua de buena calidad y a servicios adecuados de saneamiento, debida consideración a las poblaciones indígenas.
- Explorar mecanismos y propuestas financieras que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas planteadas en Johannesburgo.

- Promover las acciones para mitigar los efectos de la variabilidad climática y manejar los riesgos asociados a los fenómenos hidrometeorológicos extremos.
- Fomentar las iniciativas sobre la gestión integrada de cuencas transfronterizas, fortaleciendo la cooperación internacional.
- Fortalecer la calidad de la información y su acceso público, así como establecer indicadores de gestión y desempeño de las instituciones públicas y privadas, que apoyen el conocimiento y la participación.
- Desarrollar ciencias y tecnologías apropiadas.
- Impulsar el desarrollo de capacidades y mejorar la edu-

cación, incluyendo la formación de recursos humanos y la cooperación técnica.

- Analizar las posibilidades de consolidar la cooperación a nivel del continente, que faciliten el intercambio de experiencias y la capacitación.

**Eduardo Mestre - RELOC**  
Mail: [emestre@att.net.mx](mailto:emestre@att.net.mx)  
[tulipe@infoset.net](mailto:tulipe@infoset.net)  
**Maureen BALLESTERO**  
Mail: [fundeu@racsa.co.cr](mailto:fundeu@racsa.co.cr)



# EL AGUA EN LAS MONTAÑAS

Gestión Integrada de las Altas Cuencas Hidrográficas

MEGÈVE (FRANCIA) - 5 - 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002



A partir del principio de que las montañas son los "depósitos de agua del planeta" y que es necesario emprender acciones específicas de ordenación y de gestión, 450 delegados, venidos de 20 países se reunieron en MEGEVE, en la Alta Saboya francesa, del 4 al 6 de septiembre de 2002, en el marco del "Año Internacional de la Montaña", y con la participación de la FAO, la UNESCO, el PNUMA, el "Global Water Partnership" y la Red Internacional de Organismos de Cuenca, con el fin de establecer un diagnóstico sobre la situación y de formular las propuestas que serán presentadas al Foro Mundial del Agua de KIOTO, Japón, en marzo de 2003.

Las montañas presentan, en efecto, situaciones específicas:

- **Son zonas de riesgo;**

La pendiente y el relieve, unidos a una vegetación a menudo escasa y frágil a causa de un clima severo, hacen que las montañas sean zonas de intensa erosión y de concentración rápida de aguas, que forman las crecidas e inundaciones, devastadoras a veces para las partes bajas de las cuencas y las llanuras.

- **La calidad de las aguas se deteriora;**

La contaminación de los torrentes y ríos de aguas arriba degrada la calidad de las aguas de los ríos de aguas abajo.

- **La competición entre los usos del agua es fuerte;**

Las estrategias de las poblaciones, de los países, están cada vez más en competición y "la solidaridad aguas arriba-aguas abajo" es insuficiente.

En las montañas secas, el riego tradicional es el primer consumidor de agua y su demanda sigue aumentando.

Los "cañones de nieve" (garantía del inicio y del final de las temporadas de las estaciones de esquí) consumen enormes cantidades de agua en la época de estiaje de invierno en montaña, cuando las necesidades de agua de los municipios turísticos son más altas con la llegada de miles de turistas.

Sin embargo, el agua de montaña, más allá de los peligros que ha hecho correr desde hace siglos a las poblaciones, es también una "fuente" de riqueza y de desarrollo. Una mejor valorización de este potencial contribuirá a la ordenación territorial y a la economía de las zonas de montaña.

Casi siempre existen soluciones tecnológicas aunque siempre es posible avanzar más. Los principales obstáculos son esencialmente institucionales y financieros.

Gestionar bien el agua de las montañas es poder gestionar mejor el agua de las llanuras. Los participantes han formulado las recomendaciones siguientes:

1 Las cuencas hidrográficas son los territorios naturales por los que el agua fluye, y a este nivel se deben organizar las acciones concertadas.

2 Una política de gestión efectiva de los recursos hídricos debe concebirse para un periodo duradero y a largo plazo.

3 El papel y las competencias de los actores deben ser definidas con precisión, en un marco jurídico actualizado y coherente.

4 En el seno de los consejos o comités de cuenca se debe asegurar la participación de los representantes de las autoridades locales implicadas, de las diferentes categorías de usuarios del agua y de los ecosistemas acuáticos, así como de las asociaciones portadoras de intereses colectivos de la sociedad civil.

5 Unos planes maestros, elaborados en la concertación, la transparencia, el consenso y la co-responsabilidad, deben establecer los objetivos a conseguir a medio plazo en cada gran cuenca.

6 Se deben organizar unos sistemas integrados de información y de monitoreo, fiables y representativos, y unas bases de datos completas y con facilidad de acceso, así como unos programas de investigación específicos.

7 Es necesaria la aplicación de sistemas específicos de financiación, basados en la participación y la solidaridad entre los usuarios y los contaminadores, para asegurar la realización sucesiva de los programas prioritarios de acción, necesarios para alcanzar los objetivos fijados por los planes maestros de cada cuenca.

8 Los servicios colectivos de agua potable, de saneamiento o de riego se mejorarían si contaran con una gestión industrial y comercial, especialmente en el marco de colaboraciones entre sector público/privado, y si facturaran sus prestaciones a los usuarios a su verdadero costo con todas las compensaciones oportunas para permitir el acceso a los más desfavorecidos.

Entre todas las propuestas se puede también citar:

- la experimentación en ciertos municipios de un proceso de certificación que pueda concluir en una **etiqueta de calidad de la gestión del agua**,
- la creación de una **red de cuencas piloto** a iniciativa de la FAO y el Observatorio Europeo de Bosques de Montaña,
- la importancia del desarrollo de **redes de información internacionales sobre el agua**, como el Sistema Euro-Mediterráneo de Información y de Documentación sobre el Agua (SEMIDA).

Megève, cuya iniciativa ha sido alabada por todos los participantes, ha sido propuesta para jugar un papel de "punto focal" de las reflexiones y las acciones concretas iniciadas sobre el agua en montaña y para organizar dentro de cinco años una nueva conferencia con el fin de emitir un balance de las evoluciones y de los resultados alcanzados.

## UN PANEL PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN EL MUNDO

Hay que encontrar más dinero, crédito, confianza y garantías para pasar de ideas generales a lo concreto y evitar una degradación aún más dramática de los recursos hídricos.

Es el motivo por el cual el Secretariado del III Foro Mundial del Agua de Kioto, con la Asociación Mundial para el Agua (Global Water Partnership) y el Consejo Mundial del Agua (World Water Council) han conformado un panel presidido por Michel CAMDESUS que reúne a una quincena de altos responsables financieros: Presidentes de bancos regionales de desarrollo y de bancos privados, Ministros de Finanzas, y también a responsables de Organizaciones No Gubernamentales especializadas en el sector del agua.

Su deseo, más allá del análisis, es acrecentar progresivamente la confianza para permitir una acción compartida entre finanzas públicas, finanzas privadas y equipos de terreno.

Para establecer esta confianza se celebraron seis reuniones en todas las regiones del mundo, con el fin de liberar los créditos y emprender acciones a escala de las necesidades del planeta, más allá de proyectos ejemplares, pero aislados y sin continuación.

Esta iniciativa ha recibido el respaldo del Secretario General de las Naciones Unidas y de 23 agencias, instituciones y programas de las Naciones Unidas encargados del agua.

La Conferencia Ministerial que tendrá lugar como resultado del Foro Mundial del Agua de Kioto, será puesta al tanto de las conclusiones prácticas y financieras de este panel.

Secretariado del III Foro Mundial del Agua  
Fax: +81-3-5212-1649  
www.worldwaterforum.org/



# SECRETARIADO INTERNACIONAL DEL AGUA

## PARA UNA MEJOR GESTIÓN DE LAS AGUAS TRANSFRONTERIZAS

Ya no se pueden contar los documentos, informes, comités y coloquios que han abordado la cuestión del agua bajo todos los ángulos. Esta movilización en su conjunto tendrá eventualmente consecuencias, pero por el momento la acción concreta tarda en llegar.

Es el caso particular de las aguas superficiales o subterráneas compartidas entre varios países.

Se invertiría mucha más energía en argumentar sobre textos de un convenio internacional que en concluir rápidamente acuerdos multilaterales inmediatamente operacionales.

Hay por supuesto una multitud de organizaciones de cuenca, algunas ya instaladas desde comienzos del siglo XX. Estas distintas experiencias son ricas en enseñanzas y es tiempo de definir un conjunto de principios que guíen la acción en materia

de gestión sostenible de los recursos hídricos compartidos.

- 1 **El agua forma parte de un sistema natural del cual es uno de los componentes.** No se puede aislar la gestión del agua de la de los otros recursos naturales en un mismo territorio. Las colectividades humanas que viven allí dependen del buen funcionamiento del conjunto de estos sistemas naturales.
- 2 **Un recurso sin fronteras:** el agua no reconoce los territorios nacionales de los hombres en su recorrido hacia el mar. Es al mismo tiempo una barrera y una línea de unión entre los pueblos, y los efectos de las actividades humanas río arriba necesariamente van a repercutir río abajo.

3 **Un marco de gestión con excelentes resultados prácticos:** la administración de una cuenca internacional requiere un marco jurídico e institucional apropiado.

4 **El conocimiento puede iluminar las decisiones:** teniendo en cuenta la diversidad de las actividades humanas y la complejidad del sistema natural, la administración por cuenca requiere una sólida base de conocimientos.

5 **La participación esencial de las colectividades locales:** finalmente, la administración sostenible de los recursos naturales pasa antes que nada por la implicación de las colectividades locales y por la participación activa de la población. Hoy esta realidad es ampliamente reconocida y se multiplican los enfoques descentralizados.

## EL SIA PREPARA KIOTO: "LA CASA DEL CIUDADANO Y DEL AGUA"

Teniendo en cuenta el éxito obtenido en La Haya, el SIA y sus asociados presentarán en Kioto la "Casa del Ciudadano y del Agua".

Esta "Casa del Ciudadano y del Agua", concebida en forma de ágora, será utilizada para diversos fines:

- **Como lugar de debate,** de intercambio y búsqueda de consensos acerca de los principios y las prácticas de gestión del agua en la perspectiva de un acceso equitativo para todos, del respeto de las tradiciones y culturas, y de un desarrollo sostenible. **Tendrá como preocupación central el papel de los ciudadanos, la población y la sociedad civil en las diferentes formas de asociación relacionadas con la gestión del agua.**
- **Como lugar de acogida de la primera "Asamblea Mundial de Sabios del Agua"** compuesta por representantes de diferentes grupos: 1) representantes locales, 2) actores de la sociedad civil (ONG, sindicatos, consumidores), 3) proveedores de

servicios privados, 4) líderes de opinión (científicos, periodistas, artistas, etc.), 5) financieros, 6) representantes de gobiernos locales, nacionales e internacionales, 7) proveedores de servicios de carácter público y parapúblico, 8) niños y jóvenes.

- **Como lugar de recepción y de ceremonia oficial.**

El "Jardín del Buen Gobierno" será acondicionado armonizando con la cultura, la tradición y los ritos japoneses, y permitirá descubrir las rutas del agua. El Jardín será un lugar de exposición, de creación y de expresión artística y espiritual.

El "Parlamento Mundial de la Juventud para el Agua" también se llevará a cabo en el interior de la "Casa del Ciudadano y del Agua".

Será la oportunidad para que un centenar de jóvenes de todos los rincones del mundo puedan reunirse a reflexionar acerca de los problemas relacionados con la gestión del agua para proponer acciones concretas.

En el marco de un debate democrático estructurado que asocie

a la juventud de una treintena de países, el "Parlamento Mundial de la Juventud para el Agua" tiene como objetivos:

- formular una visión en relación con la gestión del agua y el papel que puede jugar la juventud,
- proponer enfoques alternativos de solidaridad.

Una primera Semana Parlamentaria tuvo lugar en la Estación Eco-turística Duchesnay, en las cercanías de la ciudad de Quebec, en noviembre último.

### KYOTO :

La RIOC y el SIA organizarán el Martes 18 de marzo de 2003, de 10:00 a 12:00 horas, en el Ágora de la "Casa del Ciudadano" un debate sobre el tema de la "Participación de la Sociedad Civil en los Comités de Cuenca".

Jean Burton - Raymond Jost  
Secretariado Internacional del Agua  
Fax: +1 514 849 2822  
Mail: info@i-s-w.org

www.i-s-w.org

# "GEF"

## "INTERNATIONAL WATERS LEARNING EXCHANGE & RESOURCE NETWORK"

La "Global Environment Facility" (GEF) y su punto focal sobre las aguas internacionales fueron creados para responder a la constatación de la comunidad internacional sobre la seria degradación de las aguas dulces y marinas transfronterizas. La estrategia de la "GEF" pone el acento en el desarrollo sostenible.

Se necesitan procesos colectivos en los cuales los países trabajen conjuntamente si se desea establecer prioridades y adoptar las reformas políticas, jurídicas e institucionales necesarias.

Aceptando compartir responsabilidades, los países de una cuenca comparten también una **visión de los beneficios mutuos perdurables**.

Compartir beneficios, incluida la lucha contra la pobreza y contra la degradación de los recursos, es la mejor forma de tratar los conflictos que se generan en torno al agua.

Un diagnóstico transfronterizo resulta particularmente útil para desarrollar Planes de Acción Estratégica colectivos, que permitan "aprender con la experiencia". Es un proceso de confianza y de consenso, de consulta y de cooperación, con participación de múltiples actores.

Para maximizar los resultados de las inversiones, la "GEF" estimula un proceso para conectar en red y compartir conocimientos entre las comunidades, con el fin de que los equipos de proyectos y la población de las cuencas puedan informarse continuamente y formarse mutuamente.

La **"Internacional Waters Learning Exchange and Resource Network"** de la "GEF", **más conocida bajo el nombre de Proyecto "IW:LEARN"**, **refuerza la estructura orientada a compartir los conocimientos a nivel mundial.**

**www.iwlearn.org** la página web, permite acceder a información, conocimientos y recursos.

En estrecha colaboración con tres agencias de ejecución, como son el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial, el proyecto "IW:LEARN" da a conocer los medios para identificar, difundir, discutir y aprender las "mejores" o las "buenas" prácticas, así como las "lecciones" extraídas de la experiencia acumulada en los diferentes proyectos sobre el agua.

**Janot-Reine Mendler,**  
Coordinador del Proyecto  
GEF-IW:LEARN  
Fax: +1 703 522 2191  
Mail: [janot@iwlearn.org](mailto:janot@iwlearn.org)

# "IFNet"

## UNA RED INTERNACIONAL SOBRE INUNDACIONES

Como resultado de las conclusiones del grupo de trabajo acerca del agua de los ríos (water in rivers) durante el II Foro Mundial del Agua de La Haya, en mayo de 2002, se decidió crear una Red sobre Inundaciones (IFNet) para facilitar la cooperación internacional, reducir las pérdidas humanas y los daños, romper el círculo vicioso de la pobreza y de los riesgos medioambientales.

El foro virtual en el sitio:

**www.worldwaterforum.org/eng/index.html**

permite debatir experiencias internacionales de gestión de crecidas e inundaciones.

**"Water in Rivers" Secretariat**  
Fax: +81 3 3230 4030  
Mail: [river@mail.idi.or.jp](mailto:river@mail.idi.or.jp)

**www.idi.or.jp/vision**



# "GWP"

## PARA CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL



El "GWP" acaba de publicar una obra acerca de las campañas de sensibilización en el ámbito del agua. El libro realiza un alegato en favor de actividades destinadas a los jóvenes, de la educación y la sensibilización, y de la organización de eventos públicos junto con los medios de comunicación. Está escrito de forma clara y su principal objetivo

es dar ideas acerca de lo que conviene hacer y cómo. Concluye con una larga lista de referencias. El libro puede obtenerse gratuitamente en :

**gwp@sida.se**

o puede ser descargado desde la página del "GWP":

**www.gwpforum.org**

## NUEVOS ESTATUTOS

A partir del 1º de julio de 2002, el **"Global Water Partnership" se transforma en "GW-PO"**, es decir, **"Global Water Partnership Organization"**. A través de este hecho, el "GWP", que no tenía estatuto propio, se ha transformado en una entidad totalmente independiente. Esta solución no cambiará en nada la filosofía del "GWP" ni su papel, su misión o su modo de funcionamiento, pero permitirá clarificar la situación frente a algunos países y, tal vez, acrecentar su participación.

**El papel de "facilitador" que desempeña el "GWP", concepto nuevo en el ámbito de las organizaciones internacionales, es muy apreciado.**

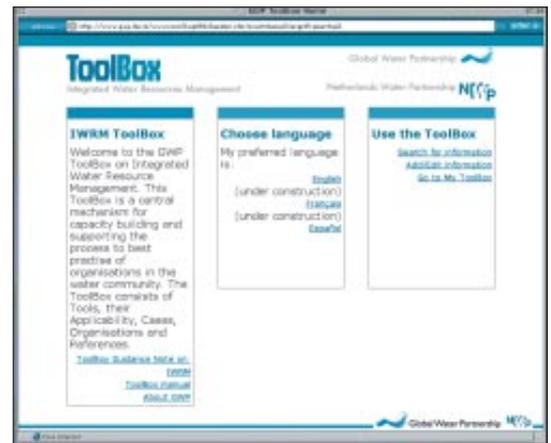
La II Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible de agosto de 2002 y el III Foro Mundial del Agua de Kioto en marzo de 2003, recuerdan a la comunidad internacional que queda mucho por hacer en el ámbito del agua y que hay urgencias cada vez más apremiantes. Esto significa que aumentará una cierta presión social y política para hacer avanzar las cosas.

El "GWP", evidentemente, está bien considerado: Francia ha designado un experto permanente; Dinamarca quiere transformarse en "CWP" (Country Water Partnership); Austria desea arrastrar a los países de la Cuenca del Danubio para crear una "AWP" (Area Water Partnership); España ha propuesto un nuevo centro de recursos especializado en América Latina; el Banco Mundial, en sus proyectos de financiamiento de inversiones, solicita frecuentemente una

validación por parte del "GWP"; la Unión Europea ha aportado su apoyo en 2002 por primera vez; Australia y Nueva Zelanda quieren desarrollar una "RWP" Pacífico (Regional Water Partnership), de igual forma el Caribe y África Central.

**El Programa Asociado RIOG/GWP para apoyar el desarrollo de los Organismos de Cuenca en todo el mundo entra en su fase operativa.**

La "Toolbox" pasa a ser una referencia para muchos países en vías de desarrollo. Se trata de una recopilación de experiencias, instrumentos y expertos sobre la base de ejemplos de gestión integrada de los recursos hídricos, destinada a los administradores de cuencas, a los decisores de las administraciones y de las ONG.



**GWP**  
Fax : +46.0.8.698.56.27

**www.gwpforum.org**

# "FAO"

## ORDENACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Previo al coloquio internacional "El Agua en la Montaña – Gestión integrada de las altas cuencas hidrográficas", que tuvo lugar los días 5 y 6 de septiembre de 2002 en Megève, la "FAO" (Organización para la Alimentación y la Agricultura) organizó un taller titulado "Preparamos la nueva generación de programas de ordenamiento de cuencas hidrográficas".

Agrupando a especialistas venidos de toda Europa, este taller de Megève se desarrolló con el objetivo general de compartir, intercambiar y difundir la información en materia de ordenación de cuencas hidrográficas.

Basándose en el examen de experiencias pasadas y en un análisis más profundo de casos, la "FAO" se propone:

- identificar la naturaleza y la importancia de los resultados obtenidos y las lagunas existentes;
- extraer las lecciones aprendidas de las experiencias en la materia;
- proponer directivas para una puesta en práctica de los programas futuros, con una atención particular al papel que debería jugar el ordenamiento integrado de las cuencas hidrográficas en la conservación y utilización duradera de los recursos hídricos.

**Moujahed Achouri**  
UN Food and Agriculture Organization (FAO)  
Fax: +39 06 570-5137  
Mail: [Moujahed.Achouri@fao.org](mailto:Moujahed.Achouri@fao.org)

# PNUMA

## 22 INFORMES SECTORIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) solicitó la realización de 22 informes sectoriales agrupados bajo el título de "La industria: un colaborador del desarrollo sostenible".

Cada uno de estos informes examina los progresos realizados por un sector industrial en particular para la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda 21 de Río. La elaboración de los informes estuvo a cargo de las organizaciones industriales pertinentes, en estrecha colaboración con el Secretariado de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Estos documentos son accesibles en la página Internet:

[www.uneptie.org/wssd](http://www.uneptie.org/wssd)

Para completar estos informes, el PNUMA ha publicado una síntesis:

**"10 años después de Río: evaluación del PNUMA"**, que pasa revista a los progresos alcanzados en el mundo de los negocios y de la industria y expone sucintamente las grandes tendencias y los futuros desafíos, y propone recomendaciones.

Más de 200 participantes han contribuido a la redacción de estos informes sectoriales, incluyendo 130 miembros del mundo de los negocios y de la industria y más de 70 representantes del mundo del trabajo, organizaciones no gubernamentales e internacionales, e institutos universitarios. Se trata del primer esfuerzo con actores múltiples de envergadura internacional.

**División Tecnología, Industria y Economía**  
**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**

Fax: +33 1 44 37 14 74  
Mail: [wssd@unep.fr](mailto:wssd@unep.fr)

[www.uneptie.org/wssd](http://www.uneptie.org/wssd)



# "CAP-NET"

## LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO



Por iniciativa del PNUMA y con el apoyo del Gobierno holandés fue creada en 2001 la red "CAP-NET".

Asociada al "Global Water Partnership", "CAP-NET" ejerce como promotora de programas nacionales y regionales para la educación y capacitación en la gestión integrada de los recursos hídricos.

Los administradores de "CAP-NET" han identificado un cierto número de organismos en el mundo que tienen experiencia en este campo y que están dispuestos a comprometerse con un enfoque multidisciplinario del problema y a aceptar una gestión participativa, y que están sensibilizados con el papel de las mujeres en la gestión del recurso.

Estas entidades, colaboradoras de "CAP-NET", se benefician de su apoyo técnico (teleformación, traducciones, etc.) para capacitar profesionales y decisores en métodos de gestión integrada.

La RIOCI es colaboradora de "CAP-NET".

[www.capnet.org](http://www.capnet.org)

# "WORLD WATER ACTIONS"

Las "Acciones Mundiales para el Agua" (World Water Actions) serán uno de los principales informes presentados en el III Foro Mundial del Agua de Kioto.

Después de la Visión Mundial del Agua ("World Water Vision") y el Marco para la Acción ("Framework for Action"), que fueron resultado del II Foro de La Haya, "Acciones Mundiales para el Agua" agrupa las acciones concretas emprendidas en el mundo desde 2000.

Seis especialistas internacionales fueron encargados por el Consejo Mundial del Agua en julio de 2001 para recopilar diferentes

informaciones con el fin de constituir:

- una base de datos (Actions Inventory) sobre las diversas acciones llevadas a cabo en el mundo (proyectos innovadores, campañas particularmente interesantes, reformas institucionales o políticas, etc.),
- un seguimiento de los compromisos adquiridos en La Haya,
- una serie de recomendaciones que serán presentadas en Kioto.

Este informe, puede ser consultado en la página:

[www.worldwatercouncil.org/wau\\_actions.shtml](http://www.worldwatercouncil.org/wau_actions.shtml)

Secretariado del III Foro Mundial del Agua  
Fax: +81 3 5212-1649

Consejo Mundial del Agua World Water Unit  
Fax: +33 4 91 99 41 01  
Mail: [wcc@worldwatercouncil.org](mailto:wcc@worldwatercouncil.org)

[www.worldwaterforum.org](http://www.worldwaterforum.org)



[www.rioc.org](http://www.rioc.org)  
Todas las informaciones que conciernen la RIOCI se encuentran disponibles

en la WEB  
[www.rioc.org](http://www.rioc.org)

# "UNESCO"

## DEL CONFLICTO A LA COOPERACIÓN EN LA GESTIÓN DEL AGUA

Por iniciativa de la UNESCO - Programa Hidrológico Internacional (PHI)-, y en colaboración con "Green Cross International", tuvo lugar en Delft entre el 20 y el 22 de noviembre de 2002 una conferencia internacional titulada "Del conflicto a la cooperación en la gestión internacional del agua: desafíos y oportunidades".

En la conferencia, los diferentes participantes intercambiaron experiencias y conocimientos sobre:

- ◆ la institucionalización de los mecanismos de cooperación;
- ◆ la colaboración entre sector público y sector privado;
- ◆ los beneficios que resultan de compartir el agua;
- ◆ el impacto de los cambios políticos, climáticos, sociales y tecnológicos.

También fueron expuestos los primeros resultados del programa "PCCP: Water for Peace (from Potential Conflict to Cooperation Potential)".

Iniciado en marzo de 2000, este programa tiene como objetivo ayudar a las autoridades encargadas de la gestión de los recursos hídricos a favorecer las acciones de cooperación y evitar así los conflictos.

El "PCCP" es una importante contribución al "Programa Mundial para la Evaluación de los Recursos Hídricos - WWAP)" apoyado por 23 agencias de las Naciones Unidas para elaborar una cartografía continua de los progresos reali-

zados en el sentido de una utilización duradera de los recursos hídricos.

El "Informe acerca de la valorización de los recursos hídricos en el mundo" (WWDR), que será actualizado y publicado regularmente, rendirá cuenta tanto de las principales orientaciones como de los resultados de este proceso.

**Léna Salamé - UNESCO**  
Fax: + 33 1 45 68 58 11  
Mail: [l.salamé@unesco.org](mailto:l.salamé@unesco.org)

[www.unesco.org/water/wwap/pccp](http://www.unesco.org/water/wwap/pccp)

## "PCCP: WATER FOR PEACE"

Más de 300 personas, usuarios, administradores, académicos, representantes de la sociedad civil y otros diplomáticos y educadores, se reunieron para discutir, analizar y comprender mejor los múltiples aspectos de la cooperación y sus mecanismos, así como las diferentes causas de los conflictos relacionados con el agua en los más variados contextos políticos y socioeconómicos. La conferencia también les dio la ocasión de presentar sus investigaciones, exponer sus problemas y dar a conocer sus iniciativas.

La UNESCO y "Green Cross International" presentarán los resultados del proyecto "PCCP: Water for Peace" en Kioto, donde coordinarán juntas el tema "Agua para la paz".

En su primera fase, el proyecto hace un balance de las herramientas disponibles para la gestión de los recursos hídricos internacionales. Las lecciones obtenidas de las experiencias pasadas, así como un número considerable de estudios de casos, están siendo redactados, así como módulos y guías educativas. Serán puestos a disposición de las instituciones educativas que lo deseen.



## "HELP"

Lanzado en febrero de 1999 en Ginebra por la UNESCO y la Organización Meteorológica Mundial para aproximar la hidrología experimental y las políticas de gestión de los recursos hídricos, "HELP" (Hydrology for the Environment, Life and Policy - Hidrología para el Medio Ambiente, la Vida y la Política) se integra en el PHI (Programa Hidrológico Internacional), cuya 6ª Fase se desarrolla desde 2002 a 2007.

A través del establecimiento de una red de cuencas hidrográficas (25 en 2001), "HELP" tiene como objetivo elaborar un balance crítico de las políticas establecidas de gestión del agua.

Del 18 al 22 de agosto se celebró en Kalmar (Suecia) un simposio titulado "Por una gestión integrada de las cuencas hidrográficas: acelerar el diálogo entre científicos, políticos y decisores".

A través del intercambio de experiencias, "HELP" busca establecer líneas directivas que podrían ser aplicables en variadas condiciones climáticas y socio-culturales.

**División de Ciencias del Agua UNESCO**  
Fax: +33 1 45 67 16 90  
Mail:  
[a.szollosi-nagy@unesco.org](mailto:a.szollosi-nagy@unesco.org)  
[ihp@unesco.org](mailto:ihp@unesco.org)



## "THE INTERNATIONAL WATER ACADEMY"

La Academia Internacional del Agua, creada como resultado de la Conferencia Internacional de París sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible en 1998 y cuya sede está en Oslo, acaba de publicar su primer boletín de información. Aquí se dan a conocer sus acciones y proyectos.

Antes que nada, un programa piloto de formación en la gestión integrada del recurso y resolución de conflictos fue seguido por 7 estudiantes venidos de Egipto, Sudán, Etiopía y Uganda. Esta formación comenzó con cursos en el Centro Nacional de Investigación en Agua (National Water Research Center) de El Cairo y siguió con cursillos sobre el seguimiento de la calidad de las aguas en diversos organismos

de Noruega y Jordania en la primavera de 2003.

La Academia participa, junto con la Norwegian Church Aid, en un programa de rehabilitación de las infraestructuras de agua y saneamiento en Afganistán.

Se ha desarrollado una versión de prueba de un Atlas digital de conflictos relacionados con el agua en el mundo.

En 2001 se realizó en África Oriental un estudio sobre uno de los sistemas de alerta para inundaciones y sequías, con vistas a prevenir los conflictos.

**The International Water Academy**  
Fax: +47 22 42 81 06

[www.thewateracademy.org](http://www.thewateracademy.org)

# EL MEDITERRÁNEO

## ARGELIA

### AGENCIA DE CUENCA ARGEL HODNA SOUMMAM

#### Un programa muy completo para 2002

##### La cultura "Agua"

Jornadas "puertas abiertas" sobre la economía y calidad del agua fueron organizadas por el Ministerio de Recursos Hídricos con ocasión del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo.

Por motivo de este día, la Agencia de Cuenca Hidrográfica Argel-Hodna-Soummam invitó al Sr. Claude Salvetti de la Agencia del Agua francesa Sena-Normandía para animar una jornada sobre las "clases de agua".

"Clases de agua" fueron organizadas en tres escuelas de la ciudad de Argel.

##### Un concurso nacional de dibujo

Junto con el Ministerio de Educación Nacional, la Agencia organizó un concurso nacional de dibujo en torno al tema "Economía y calidad del agua" que se galardonó a 9 premiados.

##### La lucha contra el despilfarro de agua.

Algunos spots, realizados por una actriz muy popular, son difundidos regularmente por la televisión en las horas de mayor audiencia.

Fueron concebidos folletos y carteles de carácter educativo sobre el tema: "cómo ahorrar agua, cómo luchar contra su despilfarro" para sensibilizar al conjunto de los usuarios, particularmente al medio escolar.

##### El plan maestro de la Wilaya de M'Sila

La Agencia escogió para el año 2002 la wilaya de M'Sila para el estudio de un Plan Maestro.

Este Plan trata de la evaluación de los recursos y necesidades de agua para los años 2005-2010-2020, las posibilidades de movilización de nuevos recursos convencionales y posibilidades de recursos no convencionales, y propone una programación de los aprovechamientos.

##### Cooperación Franco-Argelina

La cooperación franco-argelina ha aportado un apoyo a las Agencias de Cuenca Hidrográfica argelinas desde 1999.

El programa 2002-2004, financiado por la Embajada de Francia y piloteado por la Oficina Internacional del Agua, trata de:

- ❖ un apoyo metodológico al estudio de la cuenca piloto del Mazafran,
- ❖ cursillos de formación sobre la función de administrador de datos y la comunicación,
- ❖ cursillos de "inmersión" en las Agencias del Agua francesas.

**Mekki ABROUK**  
Agencia de Cuenca Hidrográfica  
Argel-Hodna-Soummam  
Fax: +213 2 68 75 17 / 28 71 26  
Mail: ahs@wissal.dz

### EL "WADEX": SISTEMA INFORMÁTICO DE LA AGENCIA CHELIFF-ZAHREZ

La Agencia de Cuenca Hidrográfica "Cheliff-Zahrez" ha diseñado y realizado un programa de gestión de recursos hídricos en la cuenca, denominado "Water Data Extension (WADEX)".

Esta herramienta permite:

- Una representación geográfica, utilizando un SIG;
- Una representación tabular, donde la información se localiza por sus datos textuales.

Se trata de un sistema único de información que integra el conjunto de los datos sobre el ciclo del agua en la cuenca hidrográfica.

En particular, el catastro hidráulico está constituido por el inventario de los datos de base relativos a los recursos hídricos y a las instalaciones hidráulicas existentes.

##### Cantidad y calidad

El "WADEX" trata las precipitaciones, escorrentía, evaporación e infiltración gracias a los datos suministrados por la red de observación de la "ANRH" y constituida por 177 puestos pluvio-

métricos, 50 estaciones hidrométricas, 14 estaciones de evaporación, piezómetros y sondes geográficos y por 12 presas y 300 embalses de tierra incluidos en la cuenca.

Permite el archivo de todos los análisis físico-químicos sobre la evolución de la calidad del agua de los cursos de agua y de los 19 grandes acuíferos con que cuenta la cuenca.

El "WADEX" permite identificar los contenidos normales de un acuífero y detectar una degradación por una contaminación externa, automatizar la clasificación de las aguas subterráneas por facies y verificar la potabilidad del agua.

##### Las infraestructuras

Se realiza un inventario de las obras e instalaciones hidráulicas de la cuenca. Además del almacenamiento de los datos, el SIG permite representar su localización.

**Mohamed DERAMCHI,**  
ABH "Cheliff-Zahrez"  
Fax: +213 27 79 06 88  
Mail: abh-cz@wissal.dz

[www.abh-cz.com.dz](http://www.abh-cz.com.dz)

## MARRUECOS

### LAS PASARELAS PARA EL AGUA EN EL MEDITERRÁNEO

La Unidad Interdisciplinaria de la UNESCO para la gestión sostenible del agua, en colaboración con la Alianza Maghreb - Machrek para el Agua y el Secretariado Internacional del Agua, organizaron entre el 8 y el 11 de julio de 2002, la "primera pasarela para el agua en el Mediterráneo" en Fez (Marruecos), sobre el tema "Gobierno y gestión social del agua". Este evento contó con la participación de representantes de las organizaciones involucradas, de representantes de los sectores público, privado, asociativo, de parlamentarios y del mundo político, así como de expertos nacionales e internacionales.

Dando prioridad en todo caso al debate y al intercambio de experiencias, fue diseñada para asociar temas tales como: conocimiento, ética y justicia social, salud y medio ambiente, cooperación y conflictos, costes y modos de financiación de la gestión

social, papel de los medios de comunicación y formación.

Fueron lanzadas una Petición Mundial a Favor de un Convenio Marco Internacional sobre el Agua y una campaña de sensibilización sobre "Agua, higiene y salud".

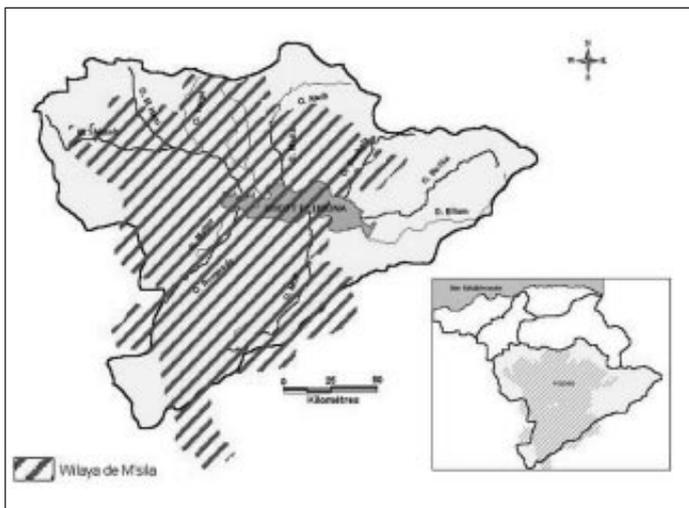
**UNESCO - MARRUECOS**  
Fax: +212 37 67 03 75  
Mail: rabat@unesco.org

[www.semide.org](http://www.semide.org)

**SEMIDE**  
**EMWIS**

El Sistema  
Euro-Mediterráneo  
de Información  
y Documentación  
sobre el Agua

[www.semide.org](http://www.semide.org)



# ÁFRICA

## "OMVS"

### LA CARTA DEL AGUA DEL RÍO SENEGAL



Creada en 1972 por Malí, Mauritania y Senegal, la **Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal (OMVS)** constituye hoy en África una referencia en el ámbito de los ordenamientos fluviales con objetivos múltiples, colectivamente compartidos.

La puesta en servicio de las dos presas de Dama y Manantali ha abierto a los Estados miembros nuevas perspectivas de desarrollo socioeconómico.

El conjunto de los ordenamientos estructurales realizados hasta ahora han permitido consolidar y profundizar considerablemente el conocimiento sobre el funcionamiento del sistema del valle del Senegal: los recursos hídricos (régimen y caudales), su preservación y su utilización racional.

La gestión de los recursos hídricos y su asignación óptima han exigido elaborar un conjunto de referencias jurídicas.

En este marco, y de acuerdo con sus asociados, en particular el Banco Mundial, la Organización elaboró una Carta del Agua adoptada por todos los Estados miembros el 18 de mayo de 2002.

La Carta del Agua es un instrumento jurídico de alcance internacional, inscrito en la misma línea que los textos fundadores de la "OMVS".

El acuerdo se base en cuatro pilares fundamentales:

1 Una cooperación sostenida y estructurada entre los Estados miembros que garantiza la equidad y la igualdad de tratamiento para que los usuarios acceden al recurso y que asegura la libre navegación;

2 La propiedad común e indivisible de las obras;

3 La equidad en la repartición de costes y gastos;

4 El carácter internacional del río, un recurso esencialmente frágil, más fragilizado aún por la presión, el crecimiento y la diversificación de las necesidades humanas y económicas.

El proceso de elaboración se basa en una amplia concertación, franca y leal, en la confianza mutua y en la buena fe.

La Carta nace de cinco desafíos estratégicos:

- Una gestión eficaz, sostenible y rentable de las infraestructuras;
- La satisfacción del conjunto de los usuarios;
- La determinación de las reglas y compromisos necesarios para una gestión equilibrada;
- La creación de un marco de acción común para todos los actores;
- El reemplazo de los esfuerzos nacionales por un marco regional.

Texto innovador, nuestra Carta del Agua crea las condiciones para un uso económico racional del agua y garantiza la viabilidad financiera a largo plazo de nuestros programas, garantizando mecanismos rigurosos y transparentes de asignación de los recursos y de solución de los conflictos, preservando al mismo tiempo el medio ambiente.

La "OMVS" se consagrará a una amplia difusión de esta Carta, de modo que nuestra experiencia pueda ser aprovechada por el conjunto de los países y organismos de cuenca de la región de África.

**Mohamed Salem Ould MERZOUG**  
Alto Comisario de la OMVS  
Fax: +221 82 20 163  
Mail: omvssphc@sentoo.sn

# ÁFRICA OCCIDENTAL

## UNA BASE DE DATOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En el marco del proyecto "Desarrollo de un marco institucional y de una red de datos para una gestión integrada del medio ambiente y para la elaboración de informes acerca del estado del medio ambiente en África Occidental", lanzado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la "REDDA" (Red para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en África), y como continuación de la reunión de un grupo de expertos que tuvo lugar entre el 19 y el 21 de noviembre de 2001 en Niamey (Níger) en el Centro Regional "AGRHYMET", se adoptó la estructura de una base de datos para la administración de la información sobre el medio ambiente en la subregión de África Occidental.

Una vez perfeccionada, esta base de datos deberá servir como herramienta para la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente, la formulación de políticas y la toma de decisiones en

África Occidental, y como base para producir el informe subregional sobre el estado del medio ambiente, como apoyo al proceso "GEO" (Global Environment Outlook).

Un seminario de formación sobre bases de datos se desarrolló más tarde, el 4 y 5 de marzo de 2002, en Abiyán, en la sede del Banco Africano de Desarrollo. Estuvo destinado al personal de la Unidad de Coordinación del proyecto y a las personas involucradas en la administración de las bases de datos sobre el desarrollo sostenible en África Occidental.

Las próximas actividades del proyecto incluirán la instalación de la base de datos en los países, el desarrollo de indicadores, la organización de talleres regionales y de reuniones de expertos, específicamente dirigidos a los responsables políticos y la revisión del informe sub-regional acerca del estado del medio ambiente.

**REDDA**  
Fax: +225 20 20 59 22

[www.nesda.kabissa.org](http://www.nesda.kabissa.org)

## "NSAS"

### EL SISTEMA ACUÍFERO DE NUBIA

El acuífero de Nubia es una cuenca transfronteriza fósil situada en el Noreste del Sahara. Las aguas de este acuífero regional no son renovables y son compartidas entre Egipto, Libia, Sudán y Chad. La zona ocupada por el acuífero cubre 2,2 millones de km<sup>2</sup> entre los 14° y los 33° grados de latitud N y los 19° y 34° grados de longitud E (828.000 km<sup>2</sup> en Egipto, 760.000 km<sup>2</sup> en Libia, 376.000 km<sup>2</sup> en Sudán y 235.000 km<sup>2</sup> en el norte de Chad). Su capacidad de embalse representa la masa de agua dulce más importante del mundo.

El Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de los Países Árabes y de Europa (CEDARE) se asoció con el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA), el Banco Islámico de Desarrollo (BID) y los países ribereños para iniciar un **Programa Regional para el Desarrollo del Sistema Acuífero de Nubia**. Esta iniciativa de gestión regional de un acuífero compartido conlleva varias fases. La primera está dirigida al desarrollo de una Estrategia Regional de Uso. La segunda

se refiere a la incorporación de los aspectos socioeconómicos en una visión de desarrollo.

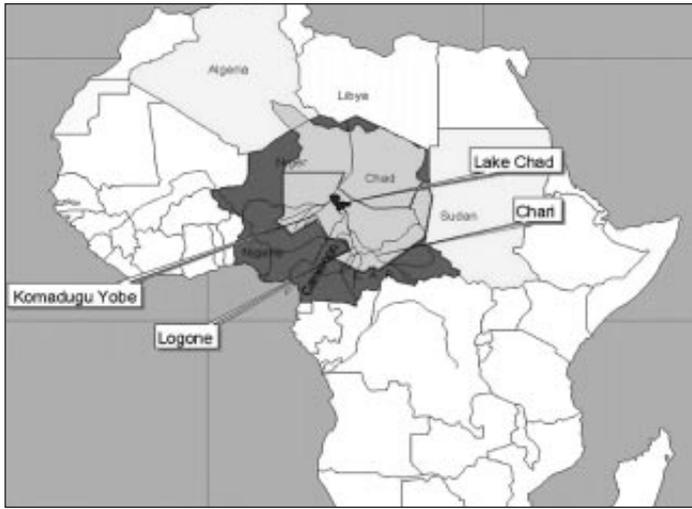
Acuerdos firmados por los cuatro países en el marco de este programa regional, comenzado en 1998, se refieren a la vigilancia regular y el intercambio continuo de información. La capacidad de los cuatro países fue reforzada por una mejor gestión del acuífero. Mapas temáticos, un modelo matemático y un sistema de información han sido desarrollados a nivel regional. El papel de la Autoridad Conjunta para el Estudio y el Desarrollo del "NSAS" también ha sido revitalizado.

Este programa, que es un modelo de gestión de los recursos hídricos transfronterizos en general, y de acuíferos compartidos en particular, establece las bases de una utilización del acuífero dentro del marco de los principios de racionalidad y prudencia.

**Khaled Abu-Zeid**  
CEDARE  
Fax: +202 451 3918  
Mail: kabuzeid@cedare.org

[www.cedare.org](http://www.cedare.org)

# LA COMISIÓN DE LA CUENCA DEL LAGO CHAD



La Cuenca del Lago Chad cubre 2.381.636 km<sup>2</sup> en el corazón del África sudanesa-saheliana en el límite sur del desierto de Sahara. La región del Lago Chad es desde hace milenios un centro de desarrollo, de comercio y de intercambio cultural entre las poblaciones del norte y del sur del Sahara.

En la actualidad, la población de la región se estima en cerca de 30 millones de habitantes.

Las principales actividades económicas en la región son la pesca, la ganadería, la agricultura y el comercio.

La Comisión fue creada el 24 de mayo de 1964 en Fort Lamy (N'Djamena) por voluntad de los jefes de Estado ribereños del lago Chad (Camerún, Chad, Níger y Nigeria). La República Centroafricana se convertirá en 1994 en el quinto Estado miembro.

Los Estados miembros han afirmado su voluntad de intensificar su cooperación y sus esfuerzos para la valorización de los recursos de la cuenca del lago Chad.

Para alcanzar este objetivo, se ha otorgado a la Comisión un mandato para, entre otras cosas:

- Preparar reglamentos comunes;
- Reunir y difundir información acerca de los proyectos preparados por los Estados;
- Recomendar una planificación de los trabajos comunes y de los programas conjuntos de investigación;

- Mantener el vínculo entre las partes contratantes con vistas al uso más eficaz del agua;
- Seguir la ejecución de los estudios y de los trabajos en la Cuenca;
- Examinar las quejas y contribuir a la resolución de litigios;
- Promover la cooperación regional.

La Comisión está dirigida por:

- ➔ Una Cumbre de los Jefes de Estado que se reúne una vez al año;
- ➔ Una Sesión de los Comisarios una vez al año;
- ➔ Una Secretaría Ejecutiva.

La "CBLT" ha realizado numerosos proyectos de carácter nacional y regional con el fin de satisfacer las necesidades de la población de la zona y, sobre todo, completar y aumentar los conocimientos acerca de los recursos hídricos disponibles:

- ◆ Realización de pozos y perforaciones de sondeo,
- ◆ Inventario de los recursos naturales,
- ◆ Diagnóstico de la degradación del medio ambiente,
- ◆ Planificación de los recursos hídricos,
- ◆ Seguimiento y gestión de los recursos hídricos subterráneos.

**Lambert TAM,**  
Secretario Ejecutivo Adjunto  
CBLT  
Fax: +235 52 41 37  
Mail: tam@intnet.cd

## "CAW"

### CENTRO PARA LOS HUMEDALES

Los humedales constituyen un recurso de gran valor económico, cultural, científico y recreativo. Tienen funciones ecológicas fundamentales y regulan el régimen de los cursos de agua y de hábitats de gran biodiversidad. La promoción de la investigación y la formación sobre los humedales es crucial para que perduren.

La idea de un "Center for African Wetlands" (CAW) fue aprobada durante una reunión de especialistas en Accra en noviembre de 1997. El proyecto se implementará en 15 años, al cabo de los cuales el centro debería autofinanciarse.

La Fase I, que cubre un período inicial de 5 años, consta de tres etapas:

- 1 **Etapa I (1 año):** creación del centro en diciembre de 1999 con fondos del Gobierno holandés;
- 2 **Etapa II (2 años):** primeras actividades y desarrollo de una estrategia a largo plazo y de mecanismos de financiamiento del centro;
- 3 **Etapa III (2 años):** implementación del programa del "CAW" y definición de las acciones para la Fase II.

Las actividades del Centro tratan de mantener la biodiversidad de los humedales, conservar su integridad ecológica y mejorar la calidad de vida de las poblacio-

nes que viven en o alrededor de estas zonas.

Actualmente el "CAW" se concentra en doce países de África Occidental (Benin, Burkina Faso, Camerún, Cabo Verde, Costa de Marfil, Ghana, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Nigeria y Senegal), con el fin de desarrollar una colaboración y establecer una red de puntos focales.

Un equipo de consultores visitó todos los países involucrados con el fin de identificar los diferentes tipos de humedales existentes, las agencias involucradas, las investigaciones acerca de los humedales, los recursos humanos y las necesidades en formación, así como los mecanismos de regulación. El equipo también identificó potenciales colaboradores.

En el "CAW" funciona el centro regional africano del sistema de información y la base de datos mundial acerca de los manglares (GLOMIS):

<http://www.glomis.com>

Las instalaciones fueron inauguradas en noviembre de 2001. El centro recluta un equipo de científicos y administradores de alto nivel de la subregión de África Occidental.

**Center for African Wetlands (CAW)**  
Fax: +233 21 512837  
Mail: afriwet@idng.com

## "CREPA"

### EL CENTRO REGIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE BAJO COSTO

El "CREPA", Uagadugu (Burkina Faso), organiza cursos en función de necesidades específicas:

- ◆ Animación de programas de agua y de saneamiento;
- ◆ Drenaje de aguas pluviales: gestión participativa de las inundaciones;
- ◆ Estrategias de gestión de desechos;
- ◆ Descentralización y gestión comunitaria y participativa del medio ambiente;
- ◆ Higiene escolar;
- ◆ Abastecimiento de agua potable y saneamiento;
- ◆ Cobro duradero de los costos del abastecimiento de agua de las comunidades.

**CREPA**  
Fax: +226 36 62 08  
Mail: crepa@fasonet.bf

### Taller de la RIOC WWF Kioto 3

**El Jueves 20 de marzo en Shiga**

En el Hotel Prince OTSU Sala OHMI - River Stream 2 : 12:30 - 15:15

En el marco del tema "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y de las Cuenas Hidrográficas"

**Sesión oficial : "Los avances en la gestión del agua por cuenca en el mundo"** con la participación de todos los miembros presentes de la Red Internacional de Organismos de Cuenca.

# ASIA - PACÍFICO

## SUDESTE ASIÁTICO

### CUENCAS CON ESCASEZ DE AGUA: UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS

En cinco cuencas hidrográficas en Asia, el "IWMI" lleva a cabo estudios acerca de cómo las instituciones del sector hídrico pueden abordar eficazmente los crecientes problemas de la escasez del agua y la competencia intersectorial por el agua.

Cada cuenca representa una dimensión diferente de los problemas de la escasez.

Esta investigación colaborativa, de tres años de duración, está siendo llevada a cabo por un equipo integrado por investigadores del "IWMI", procedentes de centros nacionales ubicados en los países seleccionados.

"Queremos motivar a quienes establecen y planifican las políticas de gestión del agua en estas cuencas, a que vean sus necesidades de riego dentro del contexto más amplio de la cuenca hidrográfica. Nuestra investigación examina las interacciones hidrológicas, sociales y económicas que afectan el uso y la disponibilidad del agua, principalmente en la agricultura bajo riego".

"En las cuencas hidrográficas con escasez de agua, el incremento

de la competencia por un abastecimiento limitado de agua golpea inevitablemente a los miembros más pobres de la sociedad, especialmente a las mujeres y a los niños".

#### Opciones Institucionales

**Ahora existe un extenso reconocimiento de que la cuenca hidrográfica es la unidad de análisis más apropiada para la planificación y manejo de los recursos hídricos.** Aunque existen informaciones bastante aceptables acerca de la hidrología, hay mucha incertidumbre acerca de las opciones institucionales para el manejo efectivo de las cuencas. Las investigaciones que se llevan a cabo en las cinco cuencas y las lecciones derivadas de tres estudios de caso del Río Brantas (Indonesia), de la cuenca Omungawa (Japón), del Río Murray-Darling (Australia) son intentos por llenar este vacío en el conocimiento en Asia.

Este proyecto es financiado por el Banco Asiático de Desarrollo.

#### Perfiles de las cuencas

##### ● Las Filipinas

**El Río Pampanga:** dos estaciones – seca (noviembre a abril) y lluviosa (mayo a octubre).

*Objetivo de la investigación*

Estudio de la variabilidad en el abastecimiento del agua y de la mejor manera de manejarlo.

##### ● Sri Lanka

**Deduru Oya:** escasez de agua para el riego.

*Objetivo de la investigación*

Buscar mecanismos institucionales efectivos para un mejor manejo del agua en una cuenca en donde existe escasez espacial y temporal de agua.

##### ● Indonesia

**Los ríos Lembang, Sumpur y Ombilin y el lago Singkarak** en Padang, Sumatra del Oeste.

*Objetivo de la investigación*

Manejo del abastecimiento del agua para la agricultura bajo condiciones variables de caudal del río, competencia intersectorial y control de la contaminación.

##### ● China

**Cuenca Fuyang** en la Provincia Hebei: región agrícola y industrial.

*Objetivo de la investigación*

Arreglos institucionales para el manejo de las aguas subterráneas para enfrentar eficazmente la competencia intersectorial y el control de la contaminación.

##### ● Nepal

**La cuenca de Rapti del Este:** pequeños sistemas de riego, extracción de aguas subterráneas y demanda substancial de agua para fines ambientales.

*Objetivo de la investigación*

Manejo del agua en un río transnacional en donde algunas partes de la cuenca experimentan escasez estacional de agua, y propósitos ambientales, sin que estos afecten desfavorablemente la agricultura.

*Dawn Rodríguez - IWMI  
D.RODRIGUEZ@CGIAR.org*

## LA COMISIÓN DEL MEKONG (MRC)



El Mekong fluye a lo largo de 4.800 km desde su nacimiento en la meseta tibetana, en China, hasta su delta en Vietnam, extendiéndose en Myanmar, Laos, Tailandia, Camboya y finalmente Vietnam.

El potencial de desarrollo del Mekong está lejos de ser plenamente utilizado. Sin embargo, surgen desafíos considerables:

- administrar la presión causada por el aumento de las necesidades de agua y de energía de la población y asegurar el desarrollo económico sin causar daños irreparables al

medio ambiente y a los ecosistemas,

- compartir de manera razonable los recursos disponibles para satisfacer las demandas de los países ribereños,
- asegurar que los fondos son utilizados eficazmente y los programas implementados con buen coordinación.

La "MRC" inició en 2001 un programa para dirigir todas sus energías hacia el desarrollo sostenible a escala de la cuenca.

La estructura de la secretaría

cambió en junio de 2000 y está basada en funciones multisectoriales. Si bien los programas sectoriales continúan siendo importantes a medio y largo plazo, el objetivo de la "MRC" va a pasar de la ejecución de proyectos a la planificación, el monitoreo y la gestión de la cuenca del Mekong. Desarrolla bases de datos e información, así como instrumentos de planificación, con la visión "de una cuenca del Mekong económicamente próspera, socialmente justa y sin peligro para el medio ambiente".

Esto requiere de un enfoque transfronterizo del desarrollo, de un compromiso de intercambio de datos, de concertación permanente.

#### Cooperación con los países río arriba

China y Myanmar – los dos países del curso superior del río – aún no son miembros de la "MRC", pero son colaboradores importantes. Durante las negociaciones, que condujeron a la firma en 1995 de un acuerdo de

cooperación en torno al desarrollo sostenible de la Cuenca del Mekong, los cuatro países del bajo Mekong expresaron su deseo de mejorar sus relaciones y desarrollar una cooperación más estrecha con los dos países del alto Mekong.

Desde 1996, la "MRC" se reúne regularmente con China y Myanmar con el fin de buscar medios para informarse mutuamente y crear un marco práctico de cooperación para los seis países del Mekong.

El 1° de abril de 2002 se firmó un acuerdo con el Ministerio de Recursos Hídricos de la República Popular China para que éste suministre informaciones hidrológicas sobre el Mekong/Lancang.

*Secretaría del MRC  
Fax: +855 23 720 972  
Mail: delai@mrcmekong.org*

[www.mrcmekong.org](http://www.mrcmekong.org)



# ASIA CENTRAL

## KAZAJSTÁN



### PRIORIDAD DE UNA GESTIÓN POR CUENCA

La República de Kazajstán posee un potencial enorme de desarrollo económico, pero se enfrenta a la escasez de agua como uno de sus factores limitantes.

La mitad del caudal de las aguas superficiales proviene de los Estados vecinos: China, Uzbekistán, Kirjistán y Rusia.

Si se toman en cuenta los caudales de los ríos, Kazajstán forma parte de los países menos abastecidos del mundo. El abastecimiento de agua es uno de los más débiles entre los países de la antigua Unión Soviética.

Aproximadamente el 90% de la escorrentía se realiza en la primavera. La distribución de los recursos es bastante desigual y varía según los años y las estaciones. Todo esto conlleva una inestabilidad del abastecimiento de agua a las regiones y a las actividades económicas.

**Las cuencas hidrográficas son consideradas la base de la gestión de los recursos hídricos. El principio se fundamenta en la unicidad de estos recursos y el carácter multisectorial de su uso.**

Existen ocho administraciones de cuenca: Balhash-Alakolskoye, Ural-Caspiana, Cshu-Talasskoye, Aral-Syrdarinskoye, Tobol-Torgaiskoye, Irtyshskoye, Nupa-Sarysusskoye y Ishimskoye.

El Gobierno aprobó una política prioritaria del agua hasta el 2010 para resolver los problemas de disponibilidad y de acceso a los recursos de agua potable y a los servicios de saneamiento. El

programa "agua potable" ha sido implementado desde 2002, con el Comité de Recursos Hídricos como agencia de ejecución.

Se implementan proyectos internacionales:

- Gestión de los recursos hídricos de la cuenca transfronteriza del Irtysh;
- Desarrollo de un sistema de gestión de las cuencas Nura-Ishim;
- Regulación del Sir-Daria y gestión de los recursos hídricos y del medio ambiente en la región del Mar de Aral;
- Proyecto piloto "Monitoreo y evaluación de la calidad de las aguas del río transfronterizo Tobol".

La cooperación internacional se realiza en el marco de la Comisión Ruso-Kazaja en las cuencas transfronterizas y de la Comisión de Coordinación Inter-Estados para Asia Central. Se han iniciado ahora relaciones con China.

*K. Kudaybergenov  
Presidente adjunto del Comité de los Recursos Hídricos*

*M. Mussin.  
Experto del programa PNUD  
Mail: kz.jv@undp.org*

### GESTIÓN TRANSFRONTERIZA DE LA CUENCA DEL IRTYSH

**El objetivo de este proyecto es ayudar a Kazajstán y Rusia a concebir y poner en marcha una gestión integrada y transfronteriza de los recursos hídricos del río Irtysh con el fin de asegurar el desarrollo sostenible de las actividades que dependen de estos recursos.**

Los beneficios esperados son:

- ❖ **Socioeconómicos: a nivel nacional:** mejora de los conocimientos sobre la competencia nacional en materia de diseño y creación de instrumentos de gestión de los recursos; **a nivel local:** mejora de la calidad del agua potable y optimización de las actividades piscícolas, agrícolas e industriales.
- ❖ **Ecológicos: a nivel regional/nacional:** mejora de la gestión común de las aguas contaminadas; **a nivel local:** un caudal más regular y una mejor calidad del agua tendrán impactos positivos sobre la fauna y la flora.
- ❖ **Institucionales: a nivel binacional:** concertación regular entre los dos países en torno a la gestión de las aguas del Irtysh; **a nivel nacional:** establecimiento de una gestión por cuenca de las aguas del Irtysh en cada país.

Después de la firma en 1999 de un protocolo de acuerdo sobre la gestión transfronteriza del río Irtysh entre la Federación Rusa, la República de Kazajstán y la Agencia Francesa de Desarrollo, el consorcio que reúne a la Oficina Internacional del Agua, SAFEGE y ANTEA fue encargado del apoyo técnico para implementar la parte francesa de este proyecto. El proyecto ha sido financiado en 1.000.000 € por el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM).

El proyecto incluye:

- La puesta a disposición a tiempo parcial de expertos del consorcio para proveer un apoyo técnico a las partes involucradas en el proyecto en el seno de grupos de trabajo (monitoreo, modelización, sistema de información de la cuenca, institucional);
- Programas de mediciones puntuales y suministro de equipos ligeros;

- La organización de reuniones de concertación y de seguimiento;
- El fortalecimiento de las capacidades de las instituciones involucradas.

Tres reuniones internacionales fueron organizadas en octubre de 2001 (Omsk), abril de 2002 (Ust Kamenogorsk) y octubre de 2002 (Pavlodar). En cada reunión, fueron definidos y validados el balance sobre el estado de las obras del proyecto, las nuevas orientaciones y actividades y las necesidades de material para desarrollar el proyecto.

También fue elaborado un proyecto de estatutos para la Subcomisión del Irtysh, y presentado en la sesión plenaria de la Comisión Internacional Ruso-Kazaja para gestión de las aguas transfronterizas, con ocasión de la reunión del décimo aniversario que tuvo lugar en Petropavlovsk los días 3 y 4 de octubre.

**Una delegación de 12 representantes rusos y kazajos participaron en un viaje de estudios a Francia del 15 al 26 de octubre de 2002.** Encontraron a los principales actores franceses y europeos del agua (Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible, las Agencias del Agua, las DIREN, CARING (Servicio de Navegación del Rin), la Comisión del Rin, el BRGM, la SAFEGE y finalmente la OIAgua).

La próxima reunión internacional de la Subcomisión está prevista en abril de 2003 en la cual será presentado el balance sobre el estado de los trabajos de los grupos (institucional, monitoreo, sistema de información de la cuenca y modelo hidráulico).

**www.rioc.org**  
Todas las informaciones que conciernen la RIOC se encuentran disponibles



**en la WEB**  
**www.rioc.org**

# AMU-DARIA Y SIR-DARIA

Los ríos más grandes de Asia Central son el Amu-Daria y el Sir-Daria, principales fuentes de agua dulce. Desembocan directamente en el Mar de Aral. El régimen del Amu-Daria depende del deshielo de la nieve, de los glaciares y de las precipitaciones y se caracteriza por un abundante caudal en verano y un caudal débil en invierno. Los valores más importantes se registran en julio-agosto y los más bajos en enero-febrero.

Aproximadamente el 80% del caudal del Sir-Daria fluye entre marzo y septiembre.

La irrigación consume más del 90% de los recursos hídricos disponibles en la región. Actualmente se irrigan 3,6 millones de hectáreas. El volumen de agua extraída durante los años de

caudal alto es de 10 km<sup>3</sup>/año, mientras que las pérdidas en agua no-productiva alcanzan 30 km<sup>3</sup>/año.

El caudal natural se ve fuertemente perturbado por las tomas para irrigación, por los vertidos de aguas residuales y por los almacenajes que rompen el régimen hidrodinámico.

La característica común de las cuencas es un largo período de aguas bajas desde 1969: la disminución de los caudales ha continuado durante 22 años hasta 1991 en el Amu-Daria, y durante 17 años hasta 1986 para el Sir-Daria.

**Sergey Myagkov**  
Instituto Hidrometeorológico de Asia Central (SANIGMI)  
Fax: +998 71 133 11 50  
Mail: uzhyet@meteo.uz

# AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA

## INTERESANTES EXPERIENCIAS AUSTRALES

Las cuencas hidrográficas de los ríos Murrumbidgee - Murray-Darling (Australia) y del Motueka (Nueva Zelanda) participan en el programa "HELP" (Hydrology for the Environment, Life and Policy) de la UNESCO:

□ **El río Murrumbidgee:** la Comisión de la Cuenca Hidrográfica es la rama ejecutiva del Consejo Ministerial de Cuenca Hidrográfica del Murray-Darling y tiene como responsabilidad la gestión de los sistemas del río Murray y de los lagos Menindee, en el curso inferior del río, y el papel de consejero en torno a los temas relativos a la utilización del agua, la tierra y otros recursos ambientales.

La Comisión es una organización autónoma en términos de responsabilidad, al

mismo nivel que el Consejo Ministerial.

□ **El río Motueka es administrado por el "Tasman District Council" (TDC)**, que es el único organismo de gestión y regulación de la región. El "TDC" es una institución poco habitual en Nueva Zelanda, dado su funcionamiento "unitario": mientras en otras zonas los municipios, los distritos y los consejos regionales comparten la gestión y planificación del ordenamiento territorial y de las infraestructuras, el "TDC" actúa solo, lo que facilita la toma de decisiones.

Estas experiencias australes podrían pronto completar el panorama trazado por la RIOC sobre la gestión integrada de las cuencas hidrográficas.

# AMÉRICA DEL NORTE QUEBEC - CANADÁ

## CUENCA DEL LAGO CHAMPLAIN: UN MODELO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El lago Champlain tiene una superficie de 1.127 km<sup>2</sup>, es decir, casi dos veces la del lago Léman (584 km<sup>2</sup>). El territorio de su cuenca hidrográfica (21.326 km<sup>2</sup>) ocupa parte de Quebec (7%) y de los Estados de Nueva York (37%) y Vermont (56%). Existe en este territorio una población residente de más de 571.000 personas. De 193 km de largo y atravesado por la frontera canadiense-estadounidense en su parte norte, sólo una pequeña parte del lago se encuentra en Canadá. Pero su salida natural es el río Richelieu, cuyos 124 km de longitud fluyen por Quebec en dirección norte, hacia el río San Lorenzo.

Desarrollados con fines comerciales a fines del siglo XIX, canales y esclusas unen Montreal con la ciudad de Nueva York, pasando por el río Richelieu (Canal de Chambly), el lago Champlain, el lago George y el río Hudson (Canal Champlain).

Actualmente utilizada sólo para la navegación de placer, esta vía navegable se encuentra en el co-

razón del desarrollo de un corredor patrimonial internacional que culminará con las fiestas de conmemoración del 400° aniversario del descubrimiento del lago por Samuel de Champlain en 1609.

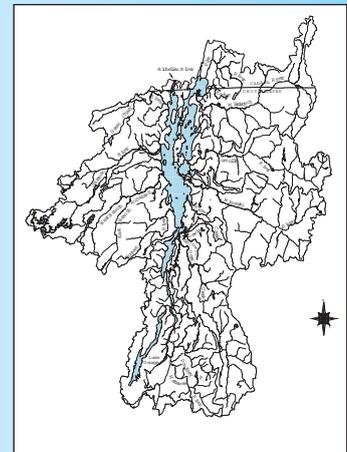
Además de constituir una fuente de abastecimiento de agua potable para una treintena de ciudades y comunidades ribereñas, el lago Champlain es un lugar importante de recreación y turismo, cuyos resultados económicos se estiman en más de 4 mil millones de US\$ por año. La belleza del paisaje y la calidad de las aguas del lago y de sus ecosistemas lo hacen un lugar privilegiado para los amantes de la naturaleza, de la navegación a vela y de la pesca deportiva.

Los aportes difusos de fósforo, provenientes en más del 80% de la agricultura, y la reciente introducción de especies extranjeras invasoras, amenazan sin embargo la salud del lago.

Reconociendo la necesidad de actuar de manera concertada

para proteger este lago excepcional, reducir la contaminación, luchar contra las especies exóticas y restaurar sus ecosistemas, el Gobierno de Quebec firmó en 1988 con los Estados de Nueva York y Vermont un primer acuerdo de cooperación. Este acuerdo fue renovado en 1992, 1996 y 2000.

Por su parte, el Gobierno de Estados Unidos adoptó en 1990 la "Lake Champlain Special Designation Act". Esta ley permite recurrir a la financiación federal entregado al "Lake Champlain Basin Program (LCBP)", creado en 1991 y cuyas oficinas se encuentran situadas en Grand Isle, Vermont. En el marco del LCBP se desarrolló un plan de acción que fue adoptado en 1996 por el Comité Director del Lago Champlain (Lake Champlain Steering Committee), presidido por los Gobiernos de Quebec, Vermont y del Estado de Nueva York, y al cual también asisten representantes del Gobierno federal de EE.UU., comunidades ribereñas y comités de ciudada-



nos tales como la Corporación de la Cuenca de la Bahía Missisquoi, la porción del lado de Quebec.

Ejemplo elocuente de gestión integrada de una cuenca hidrográfica internacional y de una colaboración excepcional, el acuerdo tripartito del lago Champlain constituye un modelo original de cooperación entre Estados federados de dos países.

**Marcel Gaucher**  
Ministerio de Medio Ambiente de Quebec  
Mail: marcel.gaucher@menv.gouv.qc.ca

[www.lcbp.org](http://www.lcbp.org)

# CUENCA DE LOS GRANDES LAGOS – RÍO SAN LORENZO

## UNA NEGOCIACIÓN MAYOR

La cuenca de los Grandes Lagos – San Lorenzo, tal como fue definida en 1985 en la Carta de los Grandes Lagos, cubre un territorio que abarca los cinco Grandes Lagos (Ontario, Erie, Huron, Michigan y Superior) y el río San Lorenzo hasta la ciudad de Trois-Rivières en Quebec (límite de las mareas). Esta cuenca gigantesca contiene el 18% de las reservas mundiales de agua dulce, acoge cerca de 40 millones de habitantes, es el corazón industrial del Medio Oeste estadounidense, de Ontario y de Quebec, y ofrece una vía navegable de 3700 kilómetros de longitud.

El 18 de junio de 2001, el Primer Ministro de Quebec, Sr. Bernard Landry, firmaba con su homólogo de Ontario y los ocho Gobernadores de los estados estadounidenses ribereños de los Grandes Lagos (Nueva York, Pennsylvania, Ohio, Michigan, Indiana, Illinois, Wisconsin y Minnesota) un anexo a la Carta de los Grandes Lagos.

Se trata de poner a punto una norma común que enmarcará la totalidad de las tomas de agua de los Grandes Lagos y del San Lorenzo, tanto en el plano cuantitativo como cualitativo. Todo tipo de tomas (agrícolas, urbanas, industriales, etc.) y todas las aguas de la cuenca (Lagos, afluentes y aguas subterráneas) quedan incluidas en la negociación.

En el origen de este magno esfuerzo hay que considerar las crecientes presiones que se ejercen sobre la cuenca, y en particular la demanda cada vez mayor de las grandes conurbaciones y las necesidades del regadío, así como las amenazas de todo orden que pesan sobre los ecosistemas lacustres.



Pero la consideración más determinante ha sido la inquietud por los riesgos importantes de derivación o exportación de agua fuera de la cuenca. Otras partes de América "tienen sed". Los recientes fenómenos climáticos refuerzan la tendencia: hay dos "arcos" de aridez en torno a la cuenca, y las presiones económicas y políticas por tomas cada vez mayores no harán sino aumentar. Los Estados y Provincias afectados llegaron por lo tanto a

la conclusión de que había que examinar los fundamentos de su gestión del agua. También era necesario que el centro de decisión se mantuviera en torno a los Grandes Lagos, instaurando un sistema sin fallas, en particular en relación con los acuerdos de tipo comercial.

A pesar de su inmenso tamaño, la cuenca es en efecto frágil: es alimentada por un solo río importante y apenas el 1% del volumen de los Grandes Lagos se renueva cada año a través de las precipitaciones y la escorrentía.

Las diez jurisdicciones tienen hasta junio de 2004 para llegar a un acuerdo. Los trabajos se encuentran bien encaminados, bajo la égida del Consejo de Gobernadores de los Grandes Lagos, con sede en Chicago.

Quebec, aguas abajo de la cuenca, se encuentra naturalmente implicada y preocupada por los avances que puedan alcanzarse aguas arriba. Montreal "bebe" el agua del río San Lorenzo, y su puerto desempeña un papel importante en los intercambios comerciales entre Europa y América.

Además de la enorme dimensión de la cuenca y del espectro muy amplio de ámbitos abarcados por el Anexo 2001, la originalidad ha sido el papel central desempeñado por Estados y Provincias en una negociación de alcance internacional. En efecto, los Gobiernos federales de EE.UU. y Canadá no se encuentran directamente implicados en los trabajos del Anexo pues su competencia jurisdiccional se aplica sólo a las aguas "transfronterizas", aguas que son objeto de la atención de un organismo canadiense-estadounidense, la Comisión Mixta Internacional (CMI).

**Jérôme Faivre**  
Ministerio de Medio Ambiente de Quebec  
Fax: +1 418 644-4598  
Mail: [jerome.favre@menv.gouv.qc.ca](mailto:jerome.favre@menv.gouv.qc.ca)

[www.menv.gouv.qc.ca](http://www.menv.gouv.qc.ca)

[www.cglg.org](http://www.cglg.org)

## QUEBEC

### UNA NUEVA POLÍTICA DEL AGUA

Quebec lanzó en noviembre de 2002 una política enteramente nueva para el agua.

Como último eslabón en la reflexión iniciada en la sociedad de Quebec para examinar y revisar nuestras relaciones con el agua y los ecosistemas acuáticos, esta Política integra las reflexiones y recomendaciones resultantes de la consulta pública de la Comisión sobre la Gestión del Agua en Quebec, que entregó su informe en mayo de 2000.

Es así como Quebec ha adoptado una Política Nacional del Agua (PNA) con el fin de dotarse de una estrategia más completa que defina la utilización que hacemos del agua como elemento vital para el mantenimiento

de la vida bajo todas sus formas, y permita el desarrollo sostenible de la sociedad de Quebec.

Los principales elementos de esta política están ligados con la explotación del agua con fines de consumo y para actividades económicas diversas; el control de la contaminación difusa, puntual y tóxica; el saneamiento del agua y la perennidad de las infraestructuras; el tratamiento del agua potable; la instalación eficaz de una forma de gobernar el agua sobre la base de la cuenca hidrográfica; el mejoramiento del conocimiento sobre el agua y los ecosistemas acuáticos y, finalmente, el establecimiento de herramientas económicas para completar las herramientas existentes.

Es así como la política nacional del agua de Quebec implica tres desafíos principales:

- 1 reconocer al agua como un componente fundamental del patrimonio colectivo de la sociedad de Quebec,
- 2 garantizar la protección de la salud pública y de los medios acuáticos y gestionar el agua de manera integrada con el conjunto de los actores.

A partir de estos desafíos han tomado forma cinco orientaciones: reformar el gobierno del agua, administrar el río San Lorenzo de manera integrada, proteger la calidad del agua y de los ecosistemas acuáticos, garantizar el control y el saneamiento

del agua, y favorecer las actividades recreativas y turísticas relacionadas con el agua.

En el capítulo del contexto internacional propio de Quebec, el Gobierno se comprometió en un proceso de negociación sobre las cuencas transfronterizas: la cuenca de los Grandes Lagos y del lago Champlain.

**Yvon Maranda**  
Ministerio de Medio Ambiente de Quebec  
Fax: +1 418 644-2003  
Mail: [yvon.maranda@menv.gouv.qc.ca](mailto:yvon.maranda@menv.gouv.qc.ca)

[www.menv.gouv.qc.ca](http://www.menv.gouv.qc.ca)



# BRASIL

## ANA HACIA UN GESTIÓN DE LAS CUENCAS

La magnitud de la dotación de recursos hídricos en Brasil, donde se concentran 13% de las aguas superficiales del planeta, generó una falsa sensación de abundancia. Esto retardó la toma de conciencia sobre la escasez del recurso, resultando en un uso abusivo de las aguas. La escasez relativa del recurso y su elevado grado de contaminación, en especial en las grandes concentraciones urbanas e industriales, indujo los primeros intentos de gestión integrada de las aguas, al nivel de cuencas hidrográficas al final de la década de 70.

Desde 1997, un marco jurídico moderno introduce el principio de una gestión compartida e integrada de los recursos hídricos, teniendo como unidad de gestión la cuenca hidrográfica.

En ese contexto se creó la Agencia Nacional de Aguas (ANA), con la misión de implementar el Sistema Nacional de Recursos Hídricos. El primer paso fue la creación de los primeros Comités de Cuenca, estableciendo así una base institucional con la capacidad de promover el uso sustentable del recurso hídrico así como su regularización y la "cobranza" por su uso.

La misión de ANA consiste en apoyar a la creación de los Comités de Cuenca e implementar programas para la movilización

social con miras a un proceso democrático, participativo y representativo para la composición de estos comités.

Los Comités de Cuencas Hidrográficas o "Parlamentos de las Aguas" se componen de representantes del sector público de los niveles Federal, Estatal y Municipal; representantes de la sociedad civil y de los usuarios. Sus tareas son: promover el debate sobre los temas relacionados con los recursos hídricos y articular la actuación de las entidades participantes; arbitrar, en primera instancia administrativa, los conflictos relacionados con el agua; aprobar el Plan de Recursos Hídricos de la cuenca; establecer los mecanismos de cobro por el uso de los recursos hídricos y sugerir los valores a ser cobrados.

Las Agencias de Cuenca son órganos técnicos de los Comités de Cuenca y ejercerán la función de secretaria.

Se encuentra además en etapa de implementación el Programa de Descontaminación de Cuencas Hidrográficas (PRODES), un innovador programa de incentivo económico a la descontaminación.

**Hasta la fecha existen 5 Comités de Cuenca instituidos en ríos de dominio de la Unión.**

## LA CUENCA DEL PARAÍBA DO SUL LAS PRIMERAS TASAS

La cuenca del río Paraíba do Sul cubre una superficie de 55.500 km<sup>2</sup>, de los cuales 25% pertenece al Estado de São Paulo (13.900 km<sup>2</sup>), en la región conocida como Valle del Paraíba Paulista; 37,3% al Estado de Minas Gerais (20.700 km<sup>2</sup>), el que abarca la "Zona da Mata Mineira"; y 37,7% al Estado de Río de Janeiro (20.900 km<sup>2</sup>).

En ella se incluyen 180 municipios, con una población de 5.3 millones de habitantes, de los cuales 87% vive en el área urbana. La población abastecida por las aguas del Paraíba do Sul se estima en 14 millones de personas de la Región Metropolitana de Río de Janeiro.

**La Agencia Nacional de Aguas eligió la Cuenca del Paraíba do Sul para comenzar el proceso de "cobranza" por el uso de los recursos hídricos.**

La ANA, conjuntamente con las Autoridades de São Paulo, Minas Gerais, Río de Janeiro y el Comité para la integración de la Cuenca del Paraíba do Sul (CEIVAP) implantó un innovador programa de regularización de uso de los recursos hídricos obteniendo la declaración, por el usuario, del uso que este hace

del río. En base a esa declaración se inicia el proceso de recuperación de las tasas. Este proceso tiene 5 etapas: un sistema informatizado en línea que permite a los usuarios hacer sus declaraciones vía Internet; el establecimiento de un catastro de usuarios; informaciones sobre este proceso incluso sobre los plazos; un servicio de apoyo a los usuarios y la emisión de las tasas.

Después de un largo proceso de negociación, el CEIVAP aprobó la "cobranza" en diciembre de 2001.

Estas tasas se basan en la aplicación del principio "el que contamina paga". En la primera fase sin embargo se optó por una metodología simplificada a fin de facilitar la adhesión de los usuarios, sólo basándose en las tomas y el DBO, solo parámetro utilizado para medir la contaminación.

**La Agencia de la Cuenca del Paraíba do Sul, órgano técnico del Comité y asociación sin fines de lucro, recobrará las tasas.**

Los fondos generados deberán invertirse en la cuenca, según lo establecido en la Ley de Aguas, beneficiando así a toda la población, una base sólida para la sustentabilidad de las tasas.

## LAS CUENCAS DE LOS RÍOS PIRACICABA, CAPIVARI Y JUNDIAÍ

Las cuencas de los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá, con un área aproximada de 15.320 km<sup>2</sup> abarcan los territorios de 74 municipios; de éstos, 69 se encuentran en el Estado de São Paulo y 5 en el Estado de Minas Gerais. La región es altamente desarrollada, correspondiendo al 7% del PIB brasileño, constituyendo el segundo polo industrial del país.

La creación del Comité de la Cuenca Hidrográfica de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá, surgió como una forma de adecuación conflictos, considerando que en la parte de Minas se encuentran nacientes los ríos que son responsables del abastecimiento de 55% de la población de la región Metropolitana de São Paulo.

La ANA, en asociación con estos dos Estados, está trabajando con miras a la instalación, en el primer trimestre del 2003, del Comité, cuyo proceso de movilización social difiere de los demás en función de la existencia previa del Comité Estatal Paulista, el que ya se encuentra funcionando por cerca de una década.



## CRONOLOGÍA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN BRASIL

- 1934** Código de Aguas
- 1977** Mar del Plata, Conferencia de las Naciones Unidas
- 1978** Se forma el Comité Especial de Estudios Integrados de Cuencas Hidrográficas, (CEEIBH)
- 1991** Ley 7663/91, del Estado de São Paulo, define la Política Estatal de Recursos Hídricos
- 1996** Decreto No. 1.842 del 22/03 de 1996 crea el Comité para la integración de la Cuenca del Paraíba do Sul
- 1997** Ley 9.433 sobre la Política Nacional de Recursos Hídricos
- 2000** Ley 9.984 crea la Agencia Nacional de Aguas (ANA)
- 2001** Decreto de 05/06/2001 crea el Comité de Cuenca del São Francisco
- 2002** Decreto de 25/01/2002 crea el Comité de Cuenca del Río Doce
- 2002** Decreto de 25/01/2002 crea el Comité de Cuenca de los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá
- 2002** Decreto de 16/07/2002 crea el Comité de Cuenca del Río Paranaíba

## LA CUENCA DEL RÍO SÃO FRANCISCO

La cuenca del río São Francisco tiene un área de 645.000 Km<sup>2</sup>, la que representa 8% del territorio nacional. Tiene una población de más de 13 millones de habitantes, distribuidos en 503 municipios en los Estados de Minas Gerais, Bahia, Pernambuco, Alagoas, Sergipe, Goiás y el Distrito Federal de Brasilia.

El Comité de la Cuenca del São Francisco (CBH-SF) tiene 60 miembros designados y elegidos: 24 representantes de usuarios; 16 representantes de la sociedad civil, incluso un representante de las comunidades indígenas de la Cuenca; y 20 del poder público.

## LA CUENCA DEL RÍO DOCE

La cuenca del río Doce abriga una población del orden de 3.1 millones de habitantes. Se caracteriza por un territorio de cerca de 83.400 km<sup>2</sup>; de estos 86% en el Estado de Minas Gerais y el resto en el Estado de Espírito Santo. Abarca 228 municipios, de los cuales 202 en Minas Gerais.

La creación del Comité de Cuenca del Río Doce surgió de la urgencia en la necesidad de

encontrar soluciones para los diversos conflictos de usos del agua en la cuenca, donde la cantidad y la calidad del agua han disminuido sensiblemente en los últimos años.

Se llevó a cabo un amplio proceso de movilización social con miras a la instalación de este comité, para la definición de su composición y la elección de sus miembros.

## LA CUENCA DEL RÍO PARANAÍBA

La ANA, en asociación con el Distrito Federal y los Estados de Goiás, Mato Grosso do Sul y de Minas Gerais, deberá estructurar en 2003 el programa de movilización social para la instalación de este quinto Comité de un río de dominio de la Unión.

**Dilma Seli Pena Pereira,**  
Directora  
Agencia Nacional de Aguas  
(ANA)  
Fax: +55 61 445 5414  
Mail: [dilma@ana.gov.br](mailto:dilma@ana.gov.br)

[www.ana.gov.br](http://www.ana.gov.br)

# CONSORCIO PIRACICABA- CAPIVARI-JUNDIAÍ

El Consorcio Intermunicipal de las Cuencas de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá es una asociación de usuarios públicos y privados de agua que luchan para la recuperación de sus recursos hídricos.

El Consorcio desarrolla programas de Educación Ambiental, de lucha contra las pérdidas de agua, la protección de los manantiales, la gestión de cuencas, de los residuos sólidos y de desarrollo tecnológico para la recuperación y preservación de los ríos en conjunto con las municipalidades y empresas.

### Lucha contra las pérdidas de agua

El "Plan de lucha contra las pérdidas de agua en los sistemas de suministro público del agua" se inició en 1997, con el apoyo del Fondo del Estado de São Paulo para los Recursos Hídricos (FEHIDRO), en los municipios piloto de Atibaia, Amparo, Indaiatuba, Rafard y Río Claro, para demostración local. Para Amparo, por ejemplo, el índice de pérdidas pasó de 47% a 19%.

Con el fin de difundir los excelentes resultados del proyecto, el Consorcio elaboró la publicación "Combate às Perdas das Aguas – Uma tomada de decisão", (Lucha contra las pérdidas de agua – Una toma de deci-

sión), en 1999, y constituyó el Grupo Regional de Lucha contra las Pérdidas.

En 1999, el proyecto fue extendido a los municipios de Americana y Sumaré y, en 2001, a cuatro otros municipios: Analandia, Bom Jesus dos Perdões, Holambra y Saltinho.

Con la utilización de los hidrómetros, los volúmenes medidos y de ingreso aumentaron, con un medio aumento de 16% a 21% en los volúmenes medidos y de 15% en los ingresos.

En 2002, el Programa contempló otras ciudades: Corumbataí, Ipeuna, Jaguariuna, Louveira, Nova Odessa, Pedreira, Santa Gertrudes y São Pedro.

Tanto del punto de vista económico como ecológico, el control de pérdidas de agua, es uno de los aspectos de mayor importancia en la gestión del suministro público, siendo un instrumento estratégico para los servicios municipales de agua y alcantarillado.

**José Roberto Fumach**  
Presidente  
**Francisco C.C. Lahoz**  
Secretario Ejecutivo  
**Dalto F Brochi**  
Coordinación del Proyecto  
Consorcio Piracicaba,  
Capivari e Jundiá  
Fax: +55.19.3461.4054  
Mail: [agua@agua.org.br](mailto:agua@agua.org.br)

[www.agua.org.br](http://www.agua.org.br)

## NUEVOS PROYECTOS PARA EL "GEF"

La Secretaría Nacional de Recursos Hídricos ha iniciado tres grandes proyectos (Acuífero Guarani, Cuenca del São Francisco y Cuenca del Alto Paraguai), en el marco de los estudios relativos a las Cuencas transfronterizas del Prata, por una parte, y de la Cuenca Amazónica, por otra parte, en el contexto del Tratado entre los Países de la región.

A la fase de implementación, estos proyectos serán transferidos a la Agencia Nacional de Aguas.

**Raymundo Garrido**  
Secretaría Nacional  
de Recursos Hídricos de Brasil  
[rjgarrido@uol.com.br](mailto:rjgarrido@uol.com.br)

## "ORGANISMOS DE CUENCA HIDROGRÁFICA"

Taller de Río de Janeiro  
febrero de 2002

Este taller tuvo lugar con el soporte del proyecto PLANAGUA SEMADS/GTZ (cooperación Alemaña-Brasil).

Los informes, legislación y 18 artículos provenientes de cinco Estados y ocho organismos de cuenca Brasileños son disponibles en la Internet:

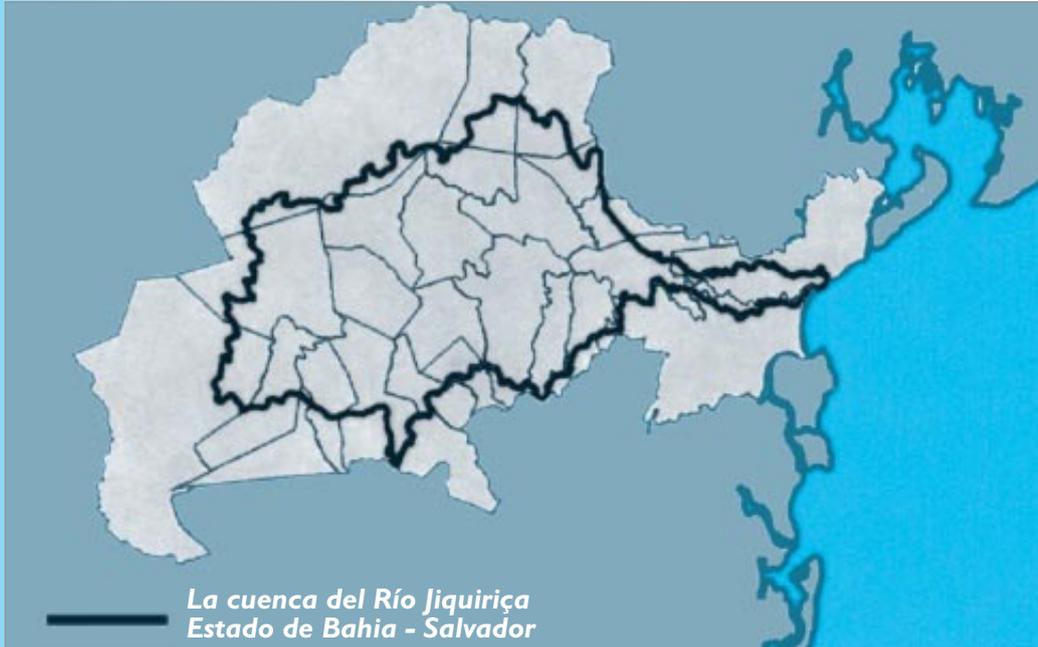
[www.serla.rj.gov.br](http://www.serla.rj.gov.br)

**João Jerônimo Monticeli**  
Consultor del proyecto  
GTZ/Planagua Semads  
Mail:  
[joaojeronimo@terra.com.br](mailto:joaojeronimo@terra.com.br)

# BRASIL

## JQUIRIÇA

### UN RÍO DE BAHÍA PARA EXPERIENCIA INNOVA



**E**l proyecto de "Gestión participativa de los recursos hídricos de la cuenca del Jiquiriça" (Bahía - Brasil) está provocando cada día más interés. Seleccionado por la "Caixa Economica Federal" como uno de los 10 mejores proyectos brasileños, fue seleccionado entre los 100 mejores proyectos mundiales al Premio Internacional de Dubai 2002 en materia de "Mejores Prácticas de Gestión Local".

#### Contexto jurídico e institucional

La Ley del Agua brasileña, n° 9.433 de enero de 1997, es muy interesante y propone un marco moderno para la gestión de los recursos hídricos del país.

Sin embargo, surgen dos problemas fundamentales:

- 1 **La transcripción y aplicación en los diferentes Estados de la Federación se hace de manera muy desigual**

Se han hecho grandes progresos a nivel federal y en diversos Estados hacia una gestión más integrada, descentralizada y participativa. Pero existe una gran diversidad de situaciones, en particular en la participación de los usuarios en la gestión.

- 2 **Algunos actores tienen tendencia a considerar la creación de Comités de Cuenca como un fin en sí mismo.**

Han sido creados muchos Comités durante estos últimos años en la mayor parte del territorio, **pero ocurre que éstos no disponen:**

- **de un marco jurídico adecuado:** ¿su papel es deliberante o sólo consultivo?
- **de herramientas de ayuda a la toma de decisiones:** ¿cuál es el diagnóstico de los recursos hídricos de la cuenca y cuáles podrían ser los futuros escenarios?
- **de estructura técnica de acompañamiento:** ¿quién prepara las reuniones del Comité, busca previamente un consenso entre los actores o ejecuta las decisiones?
- **de medios financieros:** no existe todavía en Brasil ninguna tasa. ¿Quién financiará las decisiones adoptadas y cómo definir, en estas condiciones, un programa de acción en la cuenca?

Pocas cuencas disponen de verdaderos "Planes de gestión de sus recursos hídricos".

#### Desarrollo de una metodología

Para evitar los problemas descritos antes, manteniéndose coherentes en el marco jurídico estatal de Bahía (que no prevé hasta ahora Comités de Cuenca), se ha tomado la decisión de realizar un proceso "bottom-up" innovador en una cuenca piloto, la del río Jiquiriça.

#### El Consorcio Intermunicipal

Creado en 1993, el **Consorcio Intermunicipal del Vale do Jiquiriça** nació de la voluntad de los representantes del sector civil y de los alcaldes con el fin de luchar para mejorar la calidad de vida de la población. Se define como un agente mediador entre los sectores políticos y técnicos y entre las esferas gubernamentales, las iniciativas privadas, las instituciones financieras y los diferentes segmentos sociales, actuando directamente como instrumento de orientación técnica enfocado hacia los municipios.

Movilizar y sensibilizar a los actores institucionales y a los individuos ha exigido grandes esfuerzos con el fin de evitar la superposición o desarticulación de las acciones, buscando formas de asociación, superando las ideologías político-partidistas y, al mismo tiempo, con-

servando una estructura que permita la participación efectiva de la población.

Las acciones vinculadas a la participación de la población tienen como objetivo estimular a los diferentes actores en un proceso de reflexión y de acción en relación con los problemas que afectan la calidad del medio natural.

Las intervenciones del Consorcio han sido organizadas en torno a cinco ejes temáticos: Económico, Político-Institucional, Social, Infraestructuras y Medio Natural.

#### Un proceso participativo

Para que el carácter participativo del manejo del agua no sea sólo una declaración de buenas intenciones, se ha tomado la decisión de establecer progresivamente **Foros de Usuarios del Agua y de Desarrollo** en los diferentes municipios de la cuenca hidrográfica.

Se trata de organizar grupos locales en cada uno de los 25 municipios, lo que supone una animación permanente y dinámica de la población para analizar sus problemas, necesidades e intereses, buscar soluciones y tomar decisiones sobre la gestión integrada de la Cuenca.

Los Foros Locales se orientan hacia un entorno creativo, dinámico y cooperativo que ofrezca la oportunidad de alcanzar un acuerdo social que contribuya a construir un saber crítico, la creación de nuevos niveles de entendimiento y la comprensión por parte de la fuerza social. El criterio principal para participar en estos Foros es la representatividad



social y política, condición considerada fundamental para legitimar las acciones que componen su objetivo.

La metodología adoptada para organizar los Foros incluye la realización de un seminario de 2 días. Una discusión libre se desarrolla en torno a problemas considerados fundamentales por la población misma, acerca de tres ideas: sus deseos, sus conocimientos y sus actuaciones, que definen una agenda para los 12 meses siguientes.

### Un Plan de Acción Regional

Se han previsto, en forma progresiva:

- ▶ apoyar a estos Foros **para que realicen diagnósticos participativos** en el seno de las municipalidades;
- ▶ **acciones de formación, de sensibilización y de identificación de líderes** que culminen en la creación de un **Comité de Cuenca** legítimo y viable. Los Foros locales representan la unidad de base del apoyo socioeconómico y político para implantar el Comité que será el mediador en los conflictos sobre la calidad y cantidad del agua.
- ▶ **Una integración regional progresiva** de los diagnósticos municipales, con vistas a **un plan de acción regional**.



### El Comité de Cuenca, núcleo del sistema

Paralelamente a la creación del Comité, deben integrarse 2 problemáticas esenciales:

#### Este Comité deberá contar con un soporte técnico para la toma de decisiones.

Para apoyar el proceso institucional, parece entonces altamente deseable responder a las siguientes preguntas en el plano técnico:

- ◆ **¿Cuáles son los actuales usos en la cuenca?**  
*Necesidad de un catastro de usuarios y propietarios rurales;*
- ◆ **¿Cómo seguir y conocer la cuenca y su evolución en el tiempo (cantidad, calidad)?**  
*Necesidad de reforzar la red de medición de aguas superficiales y subterráneas;*
- ◆ **¿Cuáles son los principales problemas? ¿Dónde se sitúa la contaminación o nos encontramos fuera de las normas? O bien, los problemas cualitativos ¿comprometen la alimentación de agua potable y/u otros usos? ¿Dónde se sitúan los conflictos de uso? ¿Entre qué tipos de usos? ¿Cuál es la causa principal?**  
*Necesidad de estudios técnicos más en profundidad para la caracterización de la cuenca;*

- ◆ **¿Cuáles podrían ser los objetivos de calidad a medio plazo para la cuenca** (ambiciosos, pero realistas)?

*Necesidad de una política participativa de objetivos de calidad para la cuenca;*

- ◆ **¿Cómo lograr que el futuro Comité disponga de herramientas de ayuda para la toma de decisiones?**

*Necesidad de un sistema de información compatible con las herramientas estatales ya en desarrollo.*

En todos estos aspectos, el Consorcio Intermunicipal del Vale do Jiquiriçá deberá desempeñar un papel fundamental, apoyado por las Autoridades del Estado y por las Federales.

#### Este Comité deberá disponer de un presupuesto de intervención.

Los mecanismos de intervención están por definirse. Está claro que el modelo francés, que prevé una Agencia del Agua financieramente autónoma a nivel de cuenca gracias al cobro de tasas ("cobrança") por el uso del agua, no es pertinente en el caso del Jiquiriçá.

Es cierto que existe un potencial de desarrollo turístico y agrícola. Sin embargo, en esta zona parcialmente semi-árida, el nivel de la actividad económica se encuentra actualmente demasiado limitado. Es necesario contar con financiamientos transversales (sectoriales, regionales, etc.) para alcanzar un nivel de inversión suficiente que garantice la gestión sostenible del agua en la región.

### Reproductibilidad

El funcionamiento del Consorcio es un ejemplo práctico y real de la adopción de una cuenca hidrográfica como unidad de planificación y de gestión participativa, en total consonancia con las políticas actuales sobre los recursos hídricos nacionales e internacionales.

Las características de la cuenca del Jiquiriçá, con 17 de sus 25 municipios situados en la parte semi-árida de la Cuenca, presentan gran similitud con otras cuencas situadas en el Nordeste de Brasil.

Existen todavía pocos Comités de Cuenca en funcionamiento que cuenten con verdaderas responsabilidades de decisión. Es así como el proceso en curso sobre el río Jiquiriçá nos parece lleno de promesas y se coloca notablemente por delante de los proyectos de reforma del sector, respetando la gran mayoría de los requisitos identificados.

Por este hecho, su divulgación permitirá que otros agentes (Gobiernos, la sociedad, etc.) mejoren o aprendan de esta experiencia. Es así como la práctica desarrollada en la región del Jiquiriçá reúne condiciones que permiten reproducirlas con éxito en cuencas con características similares, respetando al mismo tiempo las especificidades locales.

Vera Lyra  
Consorcio Intermunicipal  
del Valle del Río Jiquiriçá  
Mail: [civj@svn.com.br](mailto:civj@svn.com.br)



# EL RÍO BRAVO

COMISIÓN DE COOPERACIÓN  
ECOLÓGICA FRONTERIZA



En reunión extraordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) se certificó por unanimidad el proyecto de modernización del Distrito de Riego de Delicias, Chihuahua que representa una inversión de 140 millones de dólares para beneficio de cerca de 100,000 habitantes.

Este proyecto permitirá avanzar en el manejo sustentable de las aguas superficiales del río Conchos, que es el tributario mexicano más importante del río Bravo. **Es el primero proyecto que tratará de la conservación de agua y permitirá mejores condiciones de disponibilidad para los usuarios de la cuenca del río Bravo.**

Este Distrito se localiza al sur de la capital del estado de Chihuahua y es el más importante de los tres distritos de riego que se localizan en la sub-cuenca del Conchos.

La infraestructura de riego sufre un notable deterioro. De cada 10 litros que se distribuyen, se pierden cerca de siete litros.

Con este proyecto se va a incrementar la eficiencia del distrito del 33% al 56% con lo que las pérdidas se reducirán en un 50%.

Con este proyecto se van a utilizar el revestimiento de los canales, la nivelación de 32,500 hectáreas, un sistema de redes de alta presión en 20,000 hectáreas y plantas de bombeo y riego en baja presión.

Entre los beneficios de este proyecto se destacan el ahorro del agua y conservación del recurso, el incrementar de los caudales y la mejora de la calidad del agua del río Conchos y del río Bravo, una garantía de agua en períodos de sequía, mayores rendimientos de los cultivos y mayores ingresos netos para los regantes.

**Fernando Macias**  
Director General  
COCEF  
Mail: [fmacias@cocef.org](mailto:fmacias@cocef.org)

[www.cocef.org](http://www.cocef.org)

Por la sequía extrema que ha sufrido esta región en los últimos diez años, su superficie cultivada se ha visto reducida de 87,205 hectáreas a poco más de 46,000 hectáreas.

# MÉXICO

CENTROS DE INFORMACIÓN  
Y CONSULTA SOBRE EL AGUA

Desde hace varios años, la Comisión Nacional del Agua de México (CNA) ha emprendido una amplia reforma del sector del agua que comprende, entre otros, la **creación y el desarrollo de Consejos y Comisiones de Cuenca**, a nivel de las principales cuencas, subcuencas y acuíferos del país.

Estos organismos, compuestos por representantes de las Autoridades federales, estatales y municipales y de los diversos usuarios del agua, son lugares de concertación para la planificación y la gestión de los recursos hídricos por cuenca.

A fin de que estos organismos dispongan de la información necesaria para tomar las decisiones y el público tenga acceso a la información, las "Reglas de Organización y de Funcionamiento de los Consejos de Cuenca" prevén la puesta en marcha de **"Centros de Información y de Consulta sobre el Agua" (CICA)**.

En la fase del estudio preliminar de la creación de estos centros de información, la CNA ha deseado tomar en consideración el conocimiento y la experiencia francesa en el ámbito de la gestión de datos y de informaciones sobre el agua.

Así, durante los dos últimos años (2001/2002), varios expertos de la OIAgua llevaron a cabo misiones en México, gracias a una financiación del Ministerio de Asuntos Exteriores francés y de la OMM (Organización Meteorológica Mundial) para apoyar a la CNA en su "conceptualiza-

ción" de estos centros, **los cuales deberán asegurar 3 funciones principales:**

- 1 **La gestión del Sistema de Información para la Gestión Integrada de las Aguas por Cuenca (SIGIAC)**, con la puesta en marcha de bases de datos, sistema de información geográfica, sistema de información documental y portal web;
- 2 **La secretaría técnica del Consejo de Cuenca** con, por una parte, la organización de la producción de las informaciones necesarias para la toma de decisiones, y, por otra parte, el apoyo logístico a la organización de las reuniones;
- 3 **La organización de acciones de comunicación y educación sobre el tema del agua a nivel de la cuenca** con, entre otros, la puesta en marcha de centros de información y concertación incluyendo bibliotecas, espacios de exposición y de sensibilización, etc.

Al terminar esta fase, un primer programa de trabajo de 3 años de duración, está en estudio para la implementación de estos CICA en varias cuencas de México, y en prioridad **un proyecto piloto para el CICA del Consejo de Cuenca del Valle de México que será lanzado en 2003.**

Mail : [guillermo.chavez@cna.gob.mx](mailto:guillermo.chavez@cna.gob.mx)

## CREACIÓN DE ORGANISMOS DE CUENCA

UNA GUÍA DE LA CEPAL

**La cuenca es la unidad territorial más aceptada para la gestión integrada de los recursos hídricos.** Las políticas para utilizar el territorio de una cuenca como base para la gestión del agua han tenido diferentes enfoques y una desigual evolución en los países de América Latina y el Caribe.

A pesar de los obstáculos encontrados, se observa un interés generalizado por crear y operar organismos de cuenca para coordinar acciones tendientes a la gestión ambiental.

Tanto en las leyes de aguas recientemente aprobadas, así como en muchas nuevas propuestas legislativas y en la modificación de leyes existentes, aparece por primera vez en forma explícita la intencionalidad de fortalecer y complementar la capacidad de gestión de las Autoridades de aguas, mediante la creación de estructuras participativas y multisectoriales de coordinación y concertación en el ámbito de cuencas.

En prácticamente todos los países de la Región, diversas actividades relacionadas con la gestión y el aprovechamiento del agua se realizan a través de algu-

na entidad que funciona a nivel de cuencas. Sin embargo, en donde ya ha sido prevista en la legislación, su institucionalización, no ha sido simple y, en muchas partes, aún no pasan de las intenciones.

Los objetivos principales de este documento son:

- 1 **ordenar, describir y analizar las experiencias recientes** de los países de América Latina y el Caribe, con énfasis en la estrategia empleada por la Comisión Nacional del Agua (CNA) de México para instalar y poner

en funcionamiento los Consejos de Cuenca con sus órganos auxiliares;

- 2 **reunir y sintetizar las recomendaciones** que sean útiles para los países interesados en crear estructuras apropiadas a nivel de cuencas.

**Axel Dourojeanni**  
**Andrei Jouravlev**  
**Guillermo Chavez**  
Comisión Económica  
para América Latina y el Caribe  
(CEPAL)  
Fax: +562 208 0252  
Mail: [ajouravi@eclac.cl](mailto:ajouravi@eclac.cl)

[www.eclac.org](http://www.eclac.org)

# EUROPA

## "HELCOM"

### COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL BÁLTICO

"HELCOM" es la estructura ejecutiva de la "Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Mar Báltico" que organiza la cooperación intergubernamental entre Dinamarca, Estonia, la Comunidad Europea, Finlandia, Alemania, Letonia, Lituania, Polonia, Rusia y Suecia. La zona cubre toda la cuenca hidrográfica del Mar Báltico, incluyendo las cuencas de más de 200 ríos.

#### La Convención de Helsinki de 1974

Por primera vez todas las fuentes de contaminación de un mar han sido objeto de una sola convención, firmada por los siete países ribereños del Báltico.

Entró en vigor el 3 de mayo de 1980.

#### La Convención de 1992

Esta nueva convención fue firmada por todos los Estados que bordean el Báltico y la Comunidad Europea. Entró en vigor el 17 de enero de 2000 y cubre todo el Mar Báltico, incluyendo las aguas continentales y los fondos marinos: se han tomado medidas en toda la cuenca para reducir la contaminación de origen terrestre y para proteger los hábitats naturales, la diversidad biológica y los procesos ecológicos.

#### Principios

➔ **Responsabilidad:** las Partes Contratantes adoptarán individualmente o conjuntamente todas las medidas apropiadas, legislativas, administrativas u otras, para prevenir y eliminar la contaminación.

➔ **Principio de precaución:** deben tomarse medidas preventivas para evitar que se introduzcan sustancias en el medio ambiente marino que perjudiquen la salud humana, de los seres vivos o de los ecosistemas marinos.

➔ **Principio "contaminador-pagador":** sirve de base económica en el control de las actividades nocivas para el medio ambiente, haciendo énfasis en la responsabilidad de los contaminadores y obligándoles a pagar el costo real de sus actividades.

➔ **Prevención de riesgos:** ninguna medida tomada debe provocar riesgos medioambientales inaceptables sobre la atmósfera, los cuerpos de agua, el suelo o las aguas subterráneas, o en las regiones transfronterizas fuera de la cuenca.

➔ **Monitoreo:** las Partes deben medir y calcular las emisiones de fuentes puntuales y difusas en el agua y el aire de una manera científica apropiada, especialmente en lo que concierne la eutrofización, las sustancias peligrosas, los transportes terrestres, los transportes marítimos, la gestión y las prácticas de pesca, la biodiversidad marina y costera así como la implementación del Programa Conjunto de Acción Medioambiental.

El portal ofrece noticias acerca del medio ambiente marino del Báltico y de los problemas de política medioambiental.

Helsinki Commission  
Fax: +358-9-6220 2239  
Mail: [helcom@helcom.fi](mailto:helcom@helcom.fi)

[www.helcom.fi](http://www.helcom.fi)



## COMISIÓN EUROPEA

### LA DIRECTIVA-MARCO SOBRE EL AGUA "¡SAQUEN PARTIDO!"

Este título es el de una publicación de la Dirección General del Medio Ambiente de la Comisión Europea que otorga una visión de conjunto sobre los objetivos y disposiciones de la Directiva Marco Europea sobre el Agua (DMA), adoptada en octubre de 2000.

Destinada a asegurar un "buen estado" de las aguas y su utilización viable, la DMA implica una estrategia común de implementación. Se ha definido el siguiente calendario:

● **Diciembre de 2003:** Las legislaciones nacionales y regionales en el ámbito del agua serán adaptadas a la DMA. La cooperación en el seno de las cuencas fluviales será operacional.

● **Diciembre de 2004:** Debe realizarse un análisis de las presiones y de los impactos de las actividades humanas sobre las aguas, así como un análisis económico.

● **Diciembre de 2006:** Los programas de control deben ser operacionales; servirán de base a la gestión del agua.

● **Diciembre de 2008:** Se presentan al público los proyectos de gestión de las cuencas fluviales.

● **Diciembre de 2009:** Publicación de los primeros planes de gestión de las cuencas fluviales.

● **Diciembre de 2015:** Las aguas deben anunciar su "buen estado".

<http://europa.eu.int/comm/environnement/water>

## "CIPEL"

### LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS DEL LEMÁN

#### Papel y organización

La "CIPEL" es un organismo oficial franco-suizo encargado de la vigilancia de la calidad de las aguas del lago Lemán y de su cuenca, de la coordinación y de la cooperación en el campo de la política y la gestión del agua, de estudios específicos, de recomendaciones a los gobiernos, de información y de sensibilización ante lo que está en juego en torno a la protección de las aguas.

Comprende igual número de representantes franceses y suizos. La Presidencia de la Comisión es ejercida alternativamente por los Jefes de delegación.

Su plan de acción tiene como objetivo mantener y continuar activamente la restauración ecológica del lago y de los medios acuáticos.

Un Comité Operacional asegura la correcta realización del plan de acción, elabora un cuadro de mando, sigue el estado de las acciones en los ámbitos de la "CIPEL" y propone prioridades de acción o de estudio en colaboración con el Consejo Científico y los grupos de trabajo.

El Consejo Científico elabora, sigue y coordina los programas de estudio y de investigación. Participa en la elaboración del cuadro de mando y del Plan de acción. Sigue el estado del lago y de los cursos de agua, asegura una vigilancia científica y redacta los informes científicos anuales.

Los grupos de trabajo se encargan de la contaminación doméstica, agrícola e industrial, de la metodología y de las relaciones públicas.

CIPEL  
Fax: +41 21 653 14 41  
Mail: [cipel@cipel.org](mailto:cipel@cipel.org)

[www.cipel.org](http://www.cipel.org)

La cuenca del Ebro, con una superficie de 85.500 km<sup>2</sup> y un río principal, con una longitud de 910 km, incluye unos 400 ríos, con una longitud conjunta de unos 12.000 km. La escorrentía anual se cifra en 18.000 hm<sup>3</sup>/año, mientras que la descarga anual en desembocadura ha registrado un valor medio de 13.000 hm<sup>3</sup>/año a lo largo del s. XX, aunque sólo de 9.000 hm<sup>3</sup>/año durante la última década. El régimen es irregular, como corresponde a un río mediterráneo, y se lleva a cabo una notable regulación de caudales, principalmente mediante embalses, para posibilitar el uso de los recursos hidráulicos.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, creada en 1926, es el organismo de cuenca que dependiendo del Ministerio de Medio Ambiente de España, ejerce las competencias de gestión, planificación, vigilancia, control y aprovechamiento de los recur-

sos, actuaciones encaminadas al seguimiento, control y mejora de la calidad de las aguas y del estado ecológico de los ríos.

#### Desde 1990 ha sido implementada una Red de Variables Ambientales.

La red cuenta con más de 400 estaciones o puntos a lo largo de 114 ríos de la cuenca del Ebro y de sus ecosistemas fluviales representativos. La ubicación de las estaciones ha sido progresivamente ajustada, considerando las particularidades de cada cauce, y se han hecho coincidir las estaciones con los enclaves de otras redes de control presentes en la cuenca, como la de calidad físico-química o la de aforos, para disponer del máximo conocimiento de variables que afectan a un mismo punto y al ecosistema fluvial que representa.

En cada punto de la red se registran de forma sistemática las familias de macroinvertebrados

presentes (taxones) y los parámetros físico-químicos más relevantes, y en alguna de las campañas de medida también se han realizado muestreos de especies piscícolas. Los datos recogidos son almacenados y gestionados mediante una base de datos en microsoft access. Además, cada punto cuenta con una ficha en la que se van incluyendo los datos de las sucesivas campañas de muestreo y fotografías de las diversas visitas realizadas.

Para la definición de la calidad ecológica a partir de los datos registrados se utiliza el bioindicador "BMWP", el cual resulta de considerar ciertos organismos presentes en el país.

Los datos registrados permiten la determinación de ecosistemas fluviales o regiones hidrológicas, y establecer un modelo predictivo.

A través de las características de un punto determinado, se pueden deducir cuáles deberían ser las ca-

racterísticas físico-químico y biológicas de acuerdo con los datos disponibles en la base de la Red de Variables Ambientales. Con esto, en el futuro, se podrán fijar objetivos de calidad biológica de las aguas (valores del índice BMWP) o de biodiversidad (número de taxones), y con ello evaluar los caudales necesarios para garantizar dichas características ecológicas y evaluar el estado ecológico de las aguas, siguiendo las indicaciones recogidas en la Directiva Marco Europea.

En el momento presente, se está procediendo a complementar los datos recogidos por la red, con una evaluación de la calidad del ecosistema de riberas mediante el índice QBR.

**José Vicente Lacasa Azlor**  
Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro  
Fax: +34 976 23 43 06  
Mail: [jmcruz@chebro.es](mailto:jmcruz@chebro.es)

## FRANCIA

### "EPTB": LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS LOCALES DE CUENCA



#### Una organización tripartita de la gestión del agua

La organización actual de la gestión del agua en Francia se basa en la Ley de 1964 que definió el principio de un enfoque por cuenca e identificó tres actores:

- el **Comité de Cuenca** para definir la política a seguir (Parlamento Local del Agua);
- la **Agencia del Agua** para financiarla;
- un **Establecimiento Público Administrativo** capaz de constituirse en contratista para implementar esta política.

A partir de 1982, las colectividades locales de varias cuencas crearon "Establecimientos Públicos Locales de Cuenca (EPTB)".

#### ¿Qué son los "EPTB"?

Tres criterios pueden adelantarse para definir estos Establecimientos:

◆ **las competencias:** los "EPTB" intervienen en la valoración y el aprovechamiento de los ríos con los colaboradores involucrados, teniendo en cuenta las diferentes escalas en las cuales deben tratarse los problemas.

◆ **el área de acción:** los "EPTB" tienen un área de acción directamente relacionado con una realidad geográfica, la cuenca hidrográfica, la sub-cuenca, el curso de agua, etc. Afirman claramente que a esa escala, la gestión de los cursos de agua es un elemento importante del ordenamiento territorial.

◆ **el estatuto jurídico:** los "EPTB" son sindicatos mixtos, acuerdos e instituciones interdepartamentales que agrupan Regiones, Departamentos y Municipios.

Las acciones llevadas a cabo por los "EPTB" se relacionan con la calidad de las aguas, los estiajes y las inundaciones, la dinámica flu-

vial y la gestión de las riberas y de los medios acuáticos y peri-acuáticos. La dimensión humana no se ignora al tomar en cuenta los riesgos, los paisajes fluviales, el desarrollo y la valoración de los usos ligados a los ríos.

#### La Asociación Francesa de los "EPTB"

En 1999, unas veinte "EPTB" decidieron agruparse y formar una asociación que tiene por objetivo:

- favorecer el aprovechamiento integrado y el desarrollo sostenible de las cuencas,
- asegurar el intercambio de información entre los elegidos locales responsables de los "EPTB",
- abrir el diálogo con todos los actores interesados,
- ser intérprete de los "EPTB" ante los Poderes Públicos.

En el seno de la Asociación, los "EPTB" han organizado su acción creando grupos de trabajo sobre los temas: jurídico, inundaciones, ordenamiento territorial, medio ambiente, comunicación, seguros. Estos grupos han contribuido al debate en relación con la prevención de inundacio-

nes y la preparación de una nueva ley de aguas. Han organizado coloquios acerca de los sistemas de información de cuenca y el desarrollo turístico, la celebración de Estados Generales en las regiones de Garona, Dordogne, el Adur o la Charente, la participación en las Comisiones de Investigación Parlamentarias acerca de la prevención de inundaciones, un coloquio nacional acerca de la restauración de los peces migratorios y del esturión, así como una jornada de trabajo sobre la implementación de la Directiva Marco europea.

La "AFEPTB" adhiere a la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC).

**Benoît Rossignol**  
Mail: [info@eptb.asso.fr](mailto:info@eptb.asso.fr)  
[www.eptb.asso.fr](http://www.eptb.asso.fr)

# VISTOS POR UN BRASILEÑO:

## LOS INDICADORES, HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CUENCA EN FRANCIA

Los indicadores son cada vez más utilizados en el mundo como herramientas de ayuda para la gestión del agua. Presentan una información sintética, señalan las prioridades y facilitan la comunicación y la toma de decisión. En Francia, el sistema, creado en 1964, ha debido evolucionar para adaptarse a las exigencias del desarrollo sostenible, uno de cuyos aspectos principales es justamente la universalización de la información para responder a la mayor complejidad de los sistemas, a las críticas sociales sobre la transparencia de los procesos de decisión, así como al desequilibrio del acceso a la información entre los decisores.

### Tres familias principales de indicadores:

1 **Los Indicadores del Recurso** miden la disponibilidad y la calidad del agua. Están asociados históricamente a la evolución de las prioridades de las Agencias del Agua en sus programas de acción, en especial la lucha contra la contaminación de los ríos. La calidad del agua es el "núcleo clásico" de los indicadores. La Directiva Marco Europea impone administrar la calidad del medio y de los ecosistemas acuáticos, pero aún faltan

referencias pragmáticas para calificar el estado de los cursos de agua. El Sistema "SEQ" (Sistema de evaluación de la calidad del agua), adoptado en Francia desde 2000, integra las dimensiones de calidad del agua, de los recursos biológicos y del medio físico. Sin embargo, todavía falta evaluar globalmente la calidad ecológica de las cuencas.

2 **Los indicadores de desempeño de los servicios públicos del agua y del saneamiento** provienen de una necesidad de reforzar el sistema de regulación, de evaluar la calidad de los servicios y los precios pagados, y de una evolución hacia una mayor transparencia y participación.

3 **Los indicadores de desarrollo sostenible** se desarrollan dentro de un proceso internacional de evaluación del desempeño de las políticas medioambientales.

### Los tableros de control del seguimiento de los "SDAGE"

Las Agencias del Agua han adoptado, desde el año 2000, 6 tableros de control para el seguimiento de los "SDAGE" (Planes



Maestros de Aprovechamiento y Gestión del Agua). Un grupo de trabajo nacional está armonizando la definición, recopilación y validación de los indicadores a nivel nacional a partir de temas o de objetivos de gestión comunes. Los tableros deberán adaptarse a partir de 2009 a las exigencias de la Directiva-Marco sobre el Agua. Los "distritos hidrográficos" serán las unidades espaciales básicas para la planificación y la gestión del agua en Europa, donde se aplicarán los nuevos Planes de gestión.

Las nuevas necesidades financieras también comienzan a generar preocupaciones.

Antônio PEREIRA MAGALHÃES  
Prof. de la Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil  
Mail:  
apmgeo@dedalus.lcc.ufmg.br

## "HYDROMET": UN NUEVO SOFTWARE DE GESTIÓN DE DATOS

El Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y la Compañía Nacional del Ródano (CNR) han unido sus competencias en gestión de redes de mediciones y tratamiento de datos hidrometeorológicos para elaborar el software "HYDROMET" con el fin de asegurar las siguientes funciones:

- ➔ adquisición y recogida del conjunto de los datos hidrometeorológicos,
- ➔ almacenamiento de la información en una base de datos ORACLE asegurando su integridad,
- ➔ tratamiento automático en tiempo real o diferido de los datos,
- ➔ puesta a disposición de la información almacenada en la base a través de diferentes medios de difusión.

Compañía Nacional del Ródano  
Fax: +33 4 72 10 66 66

[www.cnr.tm.fr](http://www.cnr.tm.fr)

## "REX" LA EXPERIENCIA EN LOS RIESGOS

Es necesario estructurar y desarrollar el retorno de experiencias en el campo de los riesgos naturales. El Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible (MEDS) se ha esforzado en tal sentido por documentar bien los importantes imponderables que han afectado a nuestro país en 2000 y 2001 (inundaciones en Bretaña y en la región del Somme).

El MEDS precisó los medios para perpetuar este retorno de experiencias aplicado a los riesgos naturales, y la información que es necesario administrar para hacerlo. Una Célula de Retorno de Experiencias (REX) fue creada. El objetivo que se persigue es informar lo más ampliamente posible a los servicios y operadores, por una parte, y al público en general, por otra, acerca de la naturaleza, las consecuencias y las constataciones que se pueden sacar de los principales hechos naturales perjudiciales (aproximadamente quinientos por año), y examinar de manera sistemática los dispositivos de prevención existentes o proyectados.

## UNA CONSULTA NACIONAL SOBRE LA POLÍTICA DEL AGUA

La Conferencia de los Presidentes de Consejos de Cuenca se reunió a fines de Noviembre de 2002 en presencia de la Sra. Roselyne Bachelot-Narquin, Ministra de Ecología y de Desarrollo Sostenible de Francia, por primera vez en una cuenca de ultramar.

La Ministra recordó su deseo de "que los Consejos de Cuenca emprendan en 2003 la fase llamada de inventario antes de emprender, después de 2004, la de una adaptación de los Planes Maestros de Aprovechamiento y Gestión del Agua (SDAGE) dentro de la Directiva-Marco. Una metodología europea común está en vías de finalizarse para el conjunto de la Unión Europea; debería permitir una necesaria elasticidad a nivel de los Estados miembros, como lo demostró la reciente reunión de trabajo de los Directores del Agua europeos en Copenha-

gue en la cual participó activamente el nuevo Director francés, Pascal Berteaud."

La Ministra también reposicionó la reforma de la política del agua en Francia tomando en cuenta los nuevos esfuerzos simultáneos de la descentralización, de la Carta del Medio Ambiente y de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible.

Para esto, propuso un debate en tres fases:

- una primera fase nacional, hasta fines de febrero de 2003, permitirá contactos bilaterales con los representantes nacionales de los principales actores, con el fin de definir los desafíos y el campo del debate local.
- la fase de debate local, durante el segundo trimestre de 2003, se articulará en

torno a los Consejos de Cuenca y a las iniciativas de Regiones o Departamentos, e incluso de agrupaciones.

- finalmente una fase de síntesis, durante el segundo semestre de 2003, podría dar lugar, en relación con el Parlamento, a Encuentros Nacionales.

El objetivo será la síntesis de las recomendaciones, que servirá de base para construir una política del agua renovada y un plan de acción compartido por todos los actores franceses, así como el esqueleto de un proyecto de ley que sería discutido en el Parlamento en 2004.

Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible  
Fax: +33 1 42 19 11 23

[www.environnement.gouv.fr](http://www.environnement.gouv.fr)

# FRANCIA

## LA DIRECTIVA-MARCO EUROPEA SOBRE EL AGUA

Publicada en el diario oficial de las comunidades europeas el 22 de Diciembre de 2000, fija un marco político único para la protección y gestión de los recursos hídricos, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Presenta en particular objetivos ambiciosos para preservar y restaurar el estado de los medios acuáticos (buen estado ecológico, físico-químico y biológico) con el horizonte de 2015. **La planificación y gestión del agua por distrito hidrográfico, muy cercanas a las practicadas en Francia desde**

**que se dictó la Ley de aguas en 1964, han pasado a ser la regla europea.**

Deben elaborarse un inventario de aquí a 2004 y prepararse un programa de acción y un plan de gestión antes de 2009, los que posteriormente serán revisados cada 6 años. En el año 2009 se revisará por lo demás el "SDA-GE" (Plan Maestro de Aprovechamiento y Gestión del Agua), el que deberá entonces responder al plan de gestión de la Directiva-Marco.

## AGUAS ARRIBA / ABAJO UNA GUÍA DE RECOMENDACIONES

Esta guía de recomendaciones para mejorar la gestión del agua entre las regiones en cabeza de cuenca y las regiones aguas abajo se encuentra ya disponible.

Es el resultado de una acción emprendida por la OIAgua y la Junta de Extremadura (España) en el marco del Programa europeo Inter-REG II.

Esta guía de 64 páginas incluye:

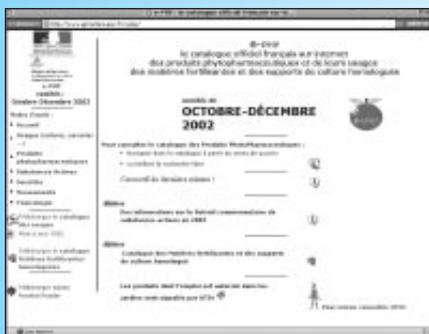
- Una síntesis traducida al francés, al español y al inglés,
- Una presentación de la metodología utilizada,

- **Fichas de constataciones,**
- **Propuestas** para proyectos locales,
- **La aplicación de un "Label Agua"** para los territorios en cabeza de cuenca,
- **Una bibliografía,**
- **Una lista de personas recursos.**

Puede consultar y descargar la guía en la página Internet:

[www.oieau.fr/amont-aval/guide](http://www.oieau.fr/amont-aval/guide)

## "E-PHY" EL CATÁLOGO OFICIAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS



➤ su clasificación, asociada a las fases de riesgo y a los consejos de prudencia correspondientes;

➤ los usos (asociados a las dosis de empleo homologadas) para los cuales está autorizado este producto.

El catálogo será actualizado periódicamente para tomar en cuenta los movimientos de autorización o de retirada de los productos.

**Ministerio de Agricultura, de Alimentación, Pesca y Asuntos Rurales - DERF**  
Tel: +33 1 49 55 49 55

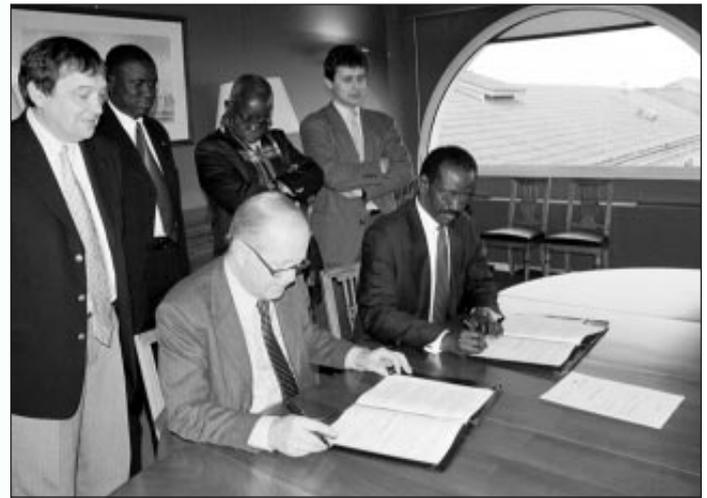
[www.agriculture.gouv.fr](http://www.agriculture.gouv.fr)

El catálogo e-phy permite, a partir de diferentes claves de búsqueda, obtener rápidamente la información esencial acerca de un producto fitofarmacéutico:

- su nombre y el de la empresa que cuenta con la autorización de comercialización,
- su contenido en sustancias activas,

# ADUR-GARONA

## UN HERMANAMIENTO ADUR-GARONA / "OMVS"



La ceremonia de la firma (Adur-Garona)

El 13 de Diciembre de 2002, el Alto Comisario de la Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal (OMVS), Sr. Mohamed Salem Ould Merzoug, y el Director de la Agencia del Agua Adur-Garona, Sr. Jean-Pierre Poly, firmaron en Agen un acuerdo de hermanamiento de 3 años, en presencia del Sr. Jean François Poncet, Presidente del Comité de Cuenca Adur Garona.

Prevé acciones de cooperación técnica e institucional a través de la formación y la experiencia de expertos, gracias al intercambio de experiencias entre ambos organismos.

A partir de 2003, las primeras misiones se dedicarán a:

- Elaborar un tablero de control para la gestión de los recursos;
- Continuar la instalación de un sistema de información sobre el medio ambiente;
- Preparar un Esquema de Aprovechamiento y Gestión del Agua para la gran cuenca del río Senegal;
- Desarrollar acciones para sensibilizar al público sobre la economía del agua y la prevención de la contaminación.

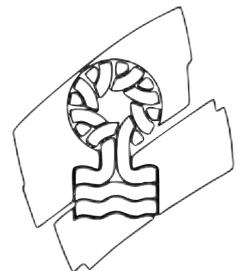
## UNA DELEGACIÓN EN MARRUECOS

Una misión de una delegación del Consejo de Administración tuvo lugar en febrero de 2002 respondiendo a una invitación del Ministerio de Obras Públicas de Marruecos y de la Agencia de la Cuenca Hidráulica del Oum Er Rbia.

El objetivo principal fue la firma de un acuerdo de hermanamiento entre ambas agencias, integrándose en el acuerdo técnico que acaba de renovarse entre la Dirección General de Hidráulica marroquí y el Departamento del Agua francés.

El programa de visitas sobre el terreno permitió juzgar la variedad y a veces la gravedad de los problemas del agua y de la sequía sufrida nuevamente este año por el territorio marroquí, así como las realidades económicas y sociales.

Recordemos que el Oum Er Rbia es el río más largo de Marruecos (560 km) y que drena el territorio más extenso de las 7 agencias del agua en proceso de creación en Marruecos.



**Agencia del Agua Adur-Garona**  
Fax: +33 5 61 36 37 28  
Mail: [contact@eau-adour-garonne.fr](mailto:contact@eau-adour-garonne.fr)  
[www.eau-adour-garonne.fr](http://www.eau-adour-garonne.fr)

# SENA-NORMANDÍA

## ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON HUNGRÍA

Iniciada en 1998, la cooperación técnica entre la Agencia Sena-Normandía, la Oficina Nacional del Agua (OVF) y la Dirección Hidráulica del Danubio Medio (Hungría) ha sido renovada para tres años. Centrada en la gestión del agua y su protección contra la contaminación, específicamente dentro del marco de la implementación de las Directivas Europeas, este proyecto adopta la forma:

- ◆ de intercambio de información y de documentación profesional;
- ◆ de organización conjunta de seminarios, conferencias, reuniones o visitas técnicas;
- ◆ de intercambio de personal especializado para efectuar misiones o cursos;
- ◆ de colaboración para la realización de estudios o de misiones de expertos de interés común.

## LA AGENCIA SE LANZA A NIVEL INTERNACIONAL

### Prospectiva

La Agencia del Agua Sena-Normandía estaba presente en la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en agosto de 2002 y estará en el tercer Foro del Agua en Kioto en marzo de 2003.

**Sena-Normandía es una de las dos cuencas europeas que está entre las siete seleccionadas por la UNESCO como casos de estudio para el Programa Mundial de Evaluación del Recurso de Agua Dulce ("World Water Assessment Program - WWAP") de las Naciones Unidas.**

### Cooperación técnica

La Agencia concluye en promedio un acuerdo por año con homólogas a cargo de cuencas hidrográficas. Inicialmente, su objetivo era europeo e involucraba a los grandes ríos (Támesis, Danubio, Guadalquivir, etc.).

**En adelante, dos criterios guían sus selecciones:** el tamaño de la cuenca y la presencia en su seno de una gran aglomeración. Es el caso de Hungría Central con Budapest y de la cuenca de México. Otras consideraciones pueden intervenir, especialmente cuando un país busca dotarse de instituciones comparables. Así, la Agencia del Agua Sena-Normandía firmó un acuerdo con la cuenca del Oka en Rusia y la "RZGW" de Gliwice en Polonia.

De esta forma, sus agentes están llamados a intervenir en los cinco continentes.

### Acción humanitaria

La Agencia del Agua Sena-Normandía dedica desde 1997 un uno por mil de su presupuesto a capacitaciones y microproyectos de abastecimiento de agua potable y de saneamiento en países en vías de desarrollo.

En total, se han realizado o están siendo implementados 84 proyectos. En Malí, una experiencia interesante ha sido un verdadero éxito: la organización de la primera clase de agua internacional en Gory, mientras que al mismo tiempo la Agencia, en colaboración, concurría a cavar zanjas, instalar grifos en la escuela y dotar de puntos de agua todas las viviendas.



Agencia del Agua Sena-Normandía  
Fax: +33 1 41 20 16 89  
[www.aesn.fr](http://www.aesn.fr)

# RÓDANO-MEDITERRÁNEO-CÓRCEGA

## CONTRATO DE BAHÍA DE TOULON

Son cerca de cuatro años de concertación, reflexiones y previos trabajos que fueron necesario para que el contrato de bahía de Toulon y de su cuenca entra en su fase de actividad.

Veinte y ocho contratistas son implicados con sus participantes financieros: el Estado, la Agencia del Agua, el Consejo Regional de Provence Alpes Costa de Azul y el Consejo General del Var. La firma del contrato para cinco años de actividad y dotado de un presupuesto de 112 millones de euros tuvo lugar en Toulon el 6 de septiembre 2002.

Sus objetivos tratan en prioridad de la protección de las zonas de baño, el mantenimiento de la cría de las ostras, la lucha contra los tóxicos y la protección de las biocenosis marinas notables.

Demuestra una etapa importante en el desarrollo de las políticas de la gestión del espacio litoral mediterráneo.

## 1.200 JÓVENES AL SERVICIO DEL AGUA

La Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega ha ayudado a las estructuras de la cuenca que han contratado a jóvenes cuando han sido creados nuevos servicios en los siguientes campos:

- vigilancia de las conexiones en el saneamiento urbano,
- saneamiento en medio rural,
- saneamiento autónomo,
- protección del abastecimiento de agua potable,

- puesta en conformidad de las conexiones en plomo,
- esparcimiento en la agricultura,
- medios acuáticos,
- educación en medio ambiente,
- irrigación y contaminaciones difusas.

## JORNADAS SOBRE LOS HUMEDALES

**600 personas participaron en estas Reuniones organizadas el 29 de enero de 2002 en Lyon.** El objetivo esencial de éstas era convencer a quienes toman decisiones en la Cuenca Ródano-Mediterráneo-Córcega acerca de la necesidad de actuar en favor de los humedales, amenazados de desaparición.

Pantanos, turberas, lagunas, etc., sirven de filtros naturales, permiten la protección de los recursos de agua potable y la protección contra las crecidas, etc. Pequeños o grandes, todos tienen un papel que cumplir en la gestión del agua.

Se presentaron acciones ejemplares, llevadas a cabo por distintos actores.

Las Reuniones también buscaban suscitar el compromiso de los participantes, integrando esta

política en los procesos de decisiones y en los diversos proyectos de urbanismo y de ordenación territorial, y adhiriendo a la **Carta Humedales del Comité de Cuenca RMC.**

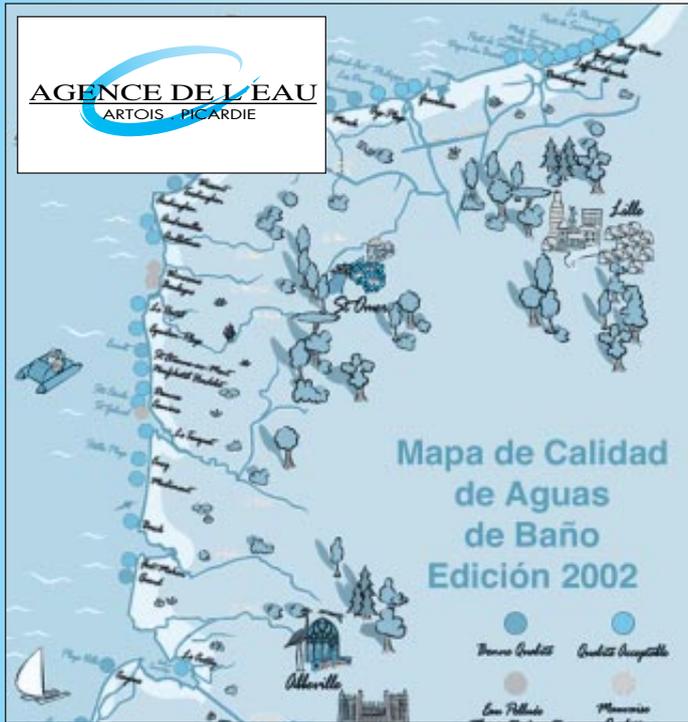
Un espacio "Exposiciones" permitió recoger numerosas ilustraciones de lo que se hace en este terreno.



Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega  
Fax: +33 4 72 71 26 03  
[www.eaurmc.fr](http://www.eaurmc.fr)

# ARTOIS-PICARDIA

## CALIDAD DE LAS PLAYAS 2002



La Agencia del Agua Artois-Picardie presentó la clasificación establecida a partir de los últimos análisis de 42 playas del litoral del Noroeste francés para la estación balnearia 2002.

- 10 playas son clasificadas con buena calidad
- 29 playas son clasificadas con calidad aceptable
- 3 playas son momentáneamente contaminadas

Estos resultados se obtuvieron a partir de los resultados del análisis de 11 a 21 tomas en las 47

zonas frecuentadas por los bañistas entre junio y septiembre de 2001.

**Hoy se considera que la reconquista de las playas es efectiva: puede practicarse el baño en todo el litoral Artois-Picardie conforme a las normas sanitarias vigentes.**

El sitio del Ministerio de Salud permite conocer la calidad del agua de todas las playas francesas:

<http://baignades.sante.gouv.fr>

## SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE PRECIOS DE AGUA

Desde 1994, la Agencia del Agua Artois-Picardie administra el Sistema de Información sobre el precio de los servicios de agua. Esta instancia agrupa los datos producidos en la cuenca por los colaboradores privados y públi-

cos y permite seguir la evolución del precio de los servicios del agua. Estos resultados son públicos: cada año se realiza una síntesis que es difundida y puesta a disposición en el sitio Internet de la Agencia.

## GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las empresas industriales pueden beneficiarse de la ayuda de la Agencia del Agua Artois-Picardie para la instalación de un Sistema de Gestión Medioambiental.

Desde 1995 se ha desarrollado una colaboración activa con los sindicatos profesionales.

Estas acciones colectivas varían por rama de actividades o por sector geográfico.

Entre 1997 y 2001, la Agencia del Agua Artois-Picardie ha apoyado financieramente y técnica-

mente 13 proyectos:

- **Acciones de formación,**
- **Certificación ISO 14000 de los establecimientos,**
- **El reclutamiento de un encargado de misión para el medio ambiente industrial.**

Agencia del Agua  
Artois-Picardie  
Fax: +33 3 27 99 90 15

[www.eau-artois-picardie.fr](http://www.eau-artois-picardie.fr)

## LA AGENCIA DEL AGUA CON CERTIFICADO ISO 9001



Después de la auditoría de certificación realizada por la "AFAQ", la Agencia del Agua Artois-Picardie obtuvo su certificado ISO 9001 para el conjunto de sus actividades, el 28 de febrero de 2002.

Lanzada en noviembre de 1998, esta acción tenía como objetivos:

- ❖ satisfacer de la mejor manera posible las expectativas y las necesidades de los colaboradores,
- ❖ mejorar la calidad de los procesos,
- ❖ reforzar la eficacia medioambiental y económica de las acciones.

# 3<sup>ER</sup> FORO MUNDIAL DEL AGUA

## Kioto (Japón) - 2003

### • EL MARTES 18 DE MARZO EN KIOTO

"Kyoto International Conference Hall":  
10:00 - 12:00 en la Ágora de la "Casa de los Ciudadanos del Agua":

**Debate: "¿Cómo organizar la participación de los usuarios del agua en los Comités de Cuenca?"**

en colaboración con la Secretaría Internacional del Agua (SIA) de Montreal.

### • EL MIÉRCOLES 19 DE MARZO EN OSAKA

"Osaka International Convention Center":  
15:30 - 18:15 en el marco de la sesión "Agua e Información"

**Presentación: "El Sistema Euro-Mediterráneo de Información y Documentación sobre el Agua (SEMIDA) - 27 países intercambian sus datos"**

por iniciativa de la Unidad Técnica y de todos los Puntos Focales Nacionales del SEMIDA.

### • EL JUEVES 20 DE MARZO EN SHIGA

En el Hotel Prince OTSU- Sala OHMI- River Stream 2 :  
12:30 - 15:15 en el marco del tema "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas"

**Sesión oficial: "Los avances en la gestión del agua por cuenca en el mundo"**

con la participación de todos los miembros presentes de la Red Internacional de Organismos de Cuenca.

### • EL VIERNES 21 DE MARZO EN SHIGA

En el Hotel Prince OTSU- Sala Suzuka: 15:30 - 18:15

En el marco del tema "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas"

**Sesión oficial: "¿Ahora, qué ambiciones para los Organismos de Cuenca?"**

con los miembros del Comité de Enlace de la RIOC y del "GWP".

# RIN-MOSA

## TROFEOS DEL AGUA 2003

El 15 de mayo de 2003, la Agencia del Agua Rin-Mosa desvelará por sexta vez los laureados de los Trofeos del Agua y de los premios Iniciativas. Esta ceremonia honra a colectividades, industrias, agricultores y asociaciones de la cuenca Rin-Mosa cuyas acciones permiten reconquistar y preservar el recurso hídrico patrimonial y los medios acuáticos.

En total son seis los trofeos que se otorgarán, y están simbolizados por una gota de cristal Daum. Después de analizar las candidaturas, un jurado seleccionará los tres nominados por categoría, y serán los miembros del Comité de Cuenca quienes elegirán a los laureados, a través de un voto confidencial.

Así se otorgarán por primera vez tres premios Iniciativas, cada uno por un valor de 7.500 euros.

## PINTURA Y NATURALEZA

El 21 de junio, la Federación Regional de Corporaciones de Empresas de Pintura y de Acabados de Alsacia anunció oficialmente la puesta en marcha de un proceso de eliminación de desechos.

Cada año, este sector de actividad produce alrededor de 107 toneladas de desechos peligrosos: desechos de pintura, solventes y diluyentes de pintura, residuos de desoxidación, restos de cola, trapos sucios.

El objetivo del proyecto "Cuando Pintura rima con Naturaleza"

es mejorar la gestión de los desechos producidos por las 700 empresas involucradas, proponiéndoles un dispositivo regional de recolección y tratamiento adaptado a sus necesidades.

La Agencia del Agua aporta su apoyo financiero:

- ★ subvención de 40% a las empresas comprometidas en el proyecto,
- ★ ayuda en el diseño de soportes de comunicación,
- ★ creación de una red de animadores Alsacia.

## ¡BIENVENIDA A HÉCTOR!

[www.eau-rhin-meuse.fr/hector/index.htm](http://www.eau-rhin-meuse.fr/hector/index.htm)

La Agencia del Agua Rin-Mosa lanza su sitio junior para permiti-

tir que los niños (y sus padres) aprendan de manera divertida a ser ecoc Ciudadanos.



Héctor, el castor y su banda de ranas están aquí para educar de manera divertida, por medio de juegos, imágenes e información, acerca del ciclo del agua y los riesgos de contaminación.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CUENCA

Desde mayo de 2002, se pueden consultar los datos de cerca de 230 estaciones de mediciones de niveles piezométricos: se trata de 30 estaciones de la "RBES" (Red de Cuencas de Aguas Subterráneas) y 200 estaciones de la red "APRONA" (Asociación de Protección del Acuífero de Alsacia). De esta manera, son cerca de 340.000 las mediciones accesibles, desde 1960 hasta hoy, en la página web de la Agencia.



Agencia del Agua Rin-Mosa  
Fax: +33 3 87 60 49 85

[www.eau-rhin-meuse.fr](http://www.eau-rhin-meuse.fr)

# LOIRA-BRETAÑA

## COMISIONES LOCALES DEL AGUA (CLA)

Por iniciativa del Comité de Cuenca, los Presidentes de las Comisiones Locales del Agua y los animadores a cargo de los Planes de Aprovechamiento y Gestión del Agua (SAGE) de la cuenca Loira-Bretaña se reúnen periódicamente.

Esto permite hacer un inventario del avance de las acciones emprendidas y preparar las evoluciones inducidas por la Directiva Marco Europea.

Los presidentes y animadores de los "SAGE" han expresado el deseo de constituir una red inter-"SAGE" para establecer lazos permanentes entre Comisiones Locales del Agua y facilitar la reflexión y el intercambio de experiencias y de conocimientos acerca de los temas comunes a todos.

En el gran oeste de la cuenca, una red constituida por animadores de 16 "SAGE" trabaja desde 1998 con un acompañamiento de la Agencia del Agua.

El Presidente Guellec propuso asociar sistemáticamente a los Presidentes de las Comisiones Locales del Agua de la cuenca Loira-Bretaña a los trabajos del Comité de Cuenca. Esta ampliación debería reforzar la coherencia entre actuaciones de iniciativa local y trabajos de planificación a nivel de la cuenca.



Agencia del Agua Loira-Bretaña  
Fax: +33 2 38 51 74 74

[www.eau-loire-bretagne.fr](http://www.eau-loire-bretagne.fr)

## ACADEMIA DEL AGUA

### NUEVAS MONOGRAFÍAS ACERCA DE LA GESTIÓN POR CUENCA



Desde 1996, la Academia del Agua ha iniciado una reflexión acerca de las experiencias de gestión del agua por cuenca en el mundo, ante instituciones que forman parte de la RIOC (Red Internacional de Organismos de Cuenca). Este análisis comparativo se apoya en monografías de los diversos proyectos en curso (objetivos, estructuras y medios de acción, y financiamiento).

Están terminadas las monografías acerca del Danubio, el Escalda, los Grandes Lagos y el río San Lorenzo, el Nilo, el Mekong, y el Tigris y el Éufrates; otras serán redactadas en los próximos meses: el Paraná, el lago Chad, el Mar de Aral y el SADC (África del Sur).

Los miembros de este grupo de trabajo también han preparado una nota acerca de las estrategias de gestión de las aguas compartidas que ha sido presentada con ocasión de la Asamblea General de la RIOC que tuvo lugar en Quebec desde el 28 al 30 de mayo, y ha servido de hilo conductor a la Asamblea Constitutiva en Thonon-les-Bains de la nueva Red de Comisiones Internacionales y Organismos de Cuencas Transfronterizas, el 25 y 26 de noviembre de 2002.

Academia del Agua  
Fax: +33 1.41.20.16.09

[www.oieau.fr/academie](http://www.oieau.fr/academie)

# LOS DEPARTAMENTOS FRANCESES DE ULTRAMAR (DUM)



## LAS OFICINAS LOCALES DEL AGUA

Los problemas "básicos" que encuentran los Departamentos de Ultramar (DUM) son diferentes de los de la metrópolis. En efecto, no es un problema cuantitativo sino un problema de recursos hídricos en el espacio y en el tiempo, al cual se agregan los problemas de almacenaje y de interconexiones de la red que se derivan de éste.

El problema financiero también es de grandes proporciones, ya que hay un retraso de equipamiento a pesar de las ayudas europeas.

**Ha sido necesario esperar la ley de aguas de 1992 para que se instituyan Comités de Cuenca en los DUM franceses, y la ley de orientación para ultramar de 2000 para que se le asocien organismos financieros, las Oficinas Locales del Agua (OLA), establecimientos públicos locales**

presididos por el Presidente del Consejo General. Para tomar en cuenta las especificidades de cada DUM, tendrán un ámbito de intervención potencialmente extenso: estudio y seguimiento de los medios y de los recursos, consejo y asistencia técnica a los contratistas, formación e información, establecimiento de tasas a propuesta del Comité de Cuenca.

La creación de una estructura como la Oficina Local del Agua permite una verdadera descentralización y apunta a una responsabilización creciente de los actores locales.

Con el fin de colaborar en la implementación de las Oficinas, se abrirá una dotación global de tres o cuatro años, según la fecha de implementación, por un valor de 2,5 millones de euros por Oficina.

## EL CASO DE LA ISLA DE LA REUNIÓN

Es dentro de este contexto que el DUM de la Isla de la Reunión confió a la OI Agua una misión de asistencia, con el fin de definir las características de la futura Oficina Local del Agua. Esta debe, en efecto, integrarse en un contexto institucional que ya cuenta con numerosas estructuras muy activas, y tomar en cuenta necesidades expresadas por los actores locales.

A partir de una evaluación de las actuaciones ya existentes en los ámbitos de competencia de las OLA, la misión ha permitido elaborar varios escenarios previos que han sido presentados a los principales asociados (Municipios, Departamento, Región y Estado), reunidos en el seno de un grupo de pilotaje. Han sido progresivamente definidos hasta llegar a un escenario de consenso que propone un dimensiona-

miento técnico, humano y financiero de la futura Oficina.

Validado en Julio de 2002, este esquema será progresivamente adaptado hasta la puesta en marcha efectiva de la Oficina a comienzos de 2003. Su programa de trabajo ya está completo: implementación del "SDAGE" y de la Directiva Marco europea, la integración en el sistema nacional de gestión de datos, la preparación de futuras tasas, o incluso asistencia técnica a los municipios, muy esperada en varios temas (agua potable, aguas residuales y aguas pluviales, principalmente).

## LOS "SDAGE" AVANZAN

### Planes Maestros de Aprovechamiento y Gestión del Agua

#### Martinica

La elaboración del Plan Maestro de Aprovechamiento y Gestión del Agua (SDAGE) ha permitido plantear problemas de extrema importancia y muy numerosos:

- Evaluación exacta de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, en relación con las necesidades;
- Refuerzo del recurso en términos de seguridad, antigüedad de las redes, y falta de protección de las tomas;
- Estado de las aguas y de los medios;
- Necesidad de tratamiento de la contaminación (doméstica, agrícola, industrial), con una atención particular hacia los productos fitosanitarios;
- Ausencia o dispersión de los datos relativos al agua;
- Retraso en el plano del saneamiento;
- Ausencia de una política del agua rigurosa;
- y, sobre todo, el necesario remodelaje de la mentalidad popular en relación con el agua.

La puesta en marcha del "SDAGE" es una gran obra que no sólo plantea la cuestión del instrumento de gestión al cual la ley de orientación de los DUM aporta una respuesta en diciembre de 2000, sino también de adaptación a las especificidades locales: por una parte, las de una isla montañosa de 1180 km<sup>2</sup> con clima tropical y con 70 cursos de agua, 40 de los cuales están prácticamente secos; por otra parte, las de una Región con un solo Departamento, administrada por dos Asambleas de pleno ejercicio, sin olvidar los municipios y el Estado.

**DIREN Martinica**  
Fax: +596 71 25 00  
Mail: [diren@martinique.environnement.gouv.fr](mailto:diren@martinique.environnement.gouv.fr)

#### Guadalupe

Los objetivos prioritarios del "SDAGE" de Guadalupe varían en torno a seis temas. Éstos tienen relación con la satisfacción de los usos económicos del agua, la seguridad del abastecimiento de agua potable, la lucha contra la contaminación puntual y difusa, la restauración del funcionamiento biológico de los ríos y del medio litoral, la protec-

ción de las personas y de los bienes ante el riesgo de inundaciones y la adquisición de medios que permitan asegurar el conocimiento, la concertación y la información. El proyecto de "SDAGE", del cual acaba de aparecer una primera versión, está siendo consultado ante las colectividades locales.

**DIREN Guadalupe**  
Fax: +590 99 35 65  
Mail: [diren@guadeloupe.environnement.gouv.fr](mailto:diren@guadeloupe.environnement.gouv.fr)

#### Guayana

El "SDAGE" de Guayana ha sido aprobado el 9 de octubre de 2000. Han sido destacadas cuatro orientaciones fundamentales, que tienen relación con la salud pública, la valorización de los usos económicos del agua, el respeto del patrimonio natural y del funcionamiento de los medios acuáticos así como la comunicación, la información y la formación.

Estas medidas operacionales han sido precisadas durante los encuentros de los diferentes colaboradores a lo largo del año 2001. Una primera reflexión se desarrolla actualmente en relación con el abastecimiento de agua potable de los sitios aislados del Departamento puestos en comunicación sólo por vía fluvial o aérea. Esta acción, que corresponde a la salud pública, es prioritaria en Guayana. Paralelamente, los problemas de saneamiento constituyeron un aspecto importante, difícil de tratar debido al clima y a la incidencia de fuertes precipitaciones.

**DIREN Guayana**  
Fax: +594 37 89 81  
Mail: [diren@guyane.environnement.gouv.fr](mailto:diren@guyane.environnement.gouv.fr)

#### La Reunión

Después de 4 años de trabajo, el "SDAGE" de La Reunión ha sido adoptado por el Prefecto Coordinador de Cuenca.

Este documento de base para la gestión global del agua en los próximos 15 años, ahora debe definirse e implementarse.

Las pistas son numerosas y la sequía actual presiona para que las acciones en torno a la adecuación necesidades / recursos sean iniciadas lo antes posible.

**DIREN Reunión**  
Fax: +262 94 72 55  
Mail: [diren@reunion.environnement.gouv.fr](mailto:diren@reunion.environnement.gouv.fr)

# POLONIA

## PUESTA EN MARCHA DE LA DIRECTIVA MARCO

La Ley de Agua, del 18 de julio de 2001, entró en vigencia el 1º de enero de 2002, retoma la mayor parte de las disposiciones de la Directiva Marco. Con el fin de aplicarla, Polonia elaboró 3 proyectos:

### Plan de gestión de las aguas de la cuenca del Narew

El 15 de julio de 1999, los Ministros de Medio Ambiente de Francia y Polonia firmaron un Convenio de Hermanamiento.

El plan de gestión del agua de la cuenca del Narew (entre la frontera y la ciudad de Pultusk) fue preparado por los colaboradores de la Agencia del Agua de Varsovia en cooperación con expertos franceses de la Oficina Internacional del Agua de París y de la Agencia del Agua Adur-Garonne en Tolosa. En conformidad con el artículo 14 de la Directiva Marco, fueron creados tres nuevos organismos: un Comité Técnico de Pilotaje, el Comité de Cuenca del Narew y la Comisión de Arbitraje.

El Comité de Cuenca del Narew ya se ha reunido tres veces y ha designado el Directorio de la Presidencia y la Comisión de Arbitraje.

Los especialistas han comenzado a inventariar el estado del medio ambiente en la cuenca del Narew y a determinar los principales problemas de la región.

La Comisión de Arbitraje aprobó una lista de prioridades:

- 1 Mejorar la calidad del agua en las regiones marcadas por la existencia de depósitos de agua subterránea sin protección de los acuíferos,
- 2 Reducir el volumen de contaminación puntual, especialmente en la región de los lagos,
- 3 Proteger la calidad del embalse Siemianówka,
- 4 Proteger los terrenos pantanosos contra el déficit de agua,
- 5 Reducir el déficit de agua en los terrenos de producción agrícola,
- 6 Mejorar el estado sanitario de las granjas y reducir la contaminación de origen agrícola.

La segunda etapa consistió en la elaboración de un "programa de actividades" para el proyecto de Plan de gestión del agua: identificación de los tipos de recursos hídricos, evaluación de la calidad de las aguas superficiales, determinación del estado químico del agua, impacto de las tomas, determinación de los caudales de estiaje y del impacto de las inversiones hidrológicas y morfológicas, impacto de las actividades humanas, clasificación de la sensibilidad del agua a las influencias externas, determinación de los tipos de recursos hídricos y relación con los ecosistemas, identificación de las zonas protegidas de la cuenca y análisis económico.

### Implementación de la Directiva Marco en la cuenca del Brda

En el marco del programa de pre-adhesión "MATRA", el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Ministerio de Medio Ambiente polaco cooperan en la realización del proyecto "Implementación de la Directiva Marco en la cuenca del Brda".

El Brda inicia su curso en el Lago Smolowe y tiene 238 km de largo. La cuenca tiene una superficie de 4.627,7 km<sup>2</sup> y se caracteriza por la presencia de 191 lagos naturales y 3 lagos artificiales (Koronowo, Tryszczyn y Smukala).

Un Comité de Consejo asegura la supervisión de los trabajos.

El Comité de Cuenca del Brda está integrado por representantes de los usuarios, de las administraciones y de las ONG.

En marzo de 2001 se realizó un seminario en Bydgoszcz, para interesar e informar a la población.

A continuación, los grupos competentes recogieron los datos necesarios acerca de la cuenca del Brda.

"Escenarios", preparados por el grupo "recursos hídricos", serán transmitidos a los especialistas en finanzas para un análisis previo.

El objetivo final es la elaboración del plan de gestión de la cuenca en conformidad con la Directiva Marco.

### Aguas transfronterizas del Bug

La cuenca hidrográfica del río Bug, cuya superficie total alcanza 39.400 km<sup>2</sup>, es compartida por Ucrania (27,4 %), Bielorrusia (23,4 %) y Polonia (49,2 %).

En 1997 se concertó una convención tripartita sobre la base de la cooperación en el ámbito del monitoreo del agua por iniciativa de Polonia.

El proyecto prepara la implementación de la Directiva Marco con un enfoque por cuenca, el análisis de la utilización de los recursos en la cuenca, la identificación de los principales problemas para asegurar el buen estado ecológico del Bug y de sus afluentes y la determinación de los datos de monitoreo indispensables.

Se recogió la información sobre la contaminación y se evaluó la calidad del agua en 17 puntos ubicados en Polonia.

Se realizó en los tres países el inventario de todas las plantas depuradoras, tanto municipales como industriales, así como de las fuentes de contaminación, tales como los vertederos.

Así, la instalación de un sistema de monitoreo común a todo el territorio de la cuenca del Bug permitirá emprender una gestión de las aguas en conformidad con las exigencias de la Directiva Marco.

**Andrzej Badowski**  
Director adjunto  
Oficina de Gestión del Agua  
Fax: +48 22 82 51 442  
Mail:  
[andrzej.badowski@bgw.gov.pl](mailto:andrzej.badowski@bgw.gov.pl)

# GEORGIA

## GESTIÓN DEL AGUA EN EL SUR DEL CÁUCASO

El agua es uno de los recursos más vitales en el sur del Cáucaso, y sin embargo está mal administrada. No existe ningún enfoque ni tradición alguna de gestión integrada de los recursos por cuenca hidrográfica.

El río Kura-Araks, que tiene su origen en Turquía y atraviesa Georgia, Armenia y Azerbaiyán para desembocar en el Mar Caspio, es el curso de agua más importante del sur del Cáucaso. Los tres países dependen del agua de la cuenca para la agricultura, las zonas urbanas, los sectores industriales y la energía.

Los ríos están altamente contaminados por los vertidos domésticos e industriales y por la agricultura y los desechos de los vertederos.

El principal objetivo del proyecto "gestión del agua en el sur del Cáucaso", financiado por la Agencia Americana de Desarrollo Internacional (USAID), es aumentar la concertación con el fin de desarrollar prácticas de gestión sostenible del agua en la región gracias a una mayor cooperación y a acuerdos bilaterales para la gestión de las aguas y la planificación integrada por cuenca.

Este proyecto de tres años prevé el refuerzo de los marcos jurídicos y reglamentarios para la gestión transfronteriza de las aguas y de las instituciones encargadas del monitoreo de los caudales y de la calidad del agua.

La primera actividad tiene relación con el seguimiento de la calidad

y de la cantidad de las aguas en la cuenca Kura-Araks y proporciona un marco regional de colaboración estrecha con los Servicios Hidrometeorológicos de los tres Países.

La segunda actividad se refiere a la introducción de sistemas de información geográfica (SIG) en el proceso de monitoreo, y el suministro del equipo necesario y de la formación en los seis centros de seguimiento del medio ambiente y en los servicios hidrometeorológicos nacionales de los tres Países.

La tercera actividad está dirigida a facilitar el intercambio de datos y de información entre los tres países. Hay que hacer notar que, a pesar de tecnologías ya

superadas y de las dificultades económicas, los servicios intercambian siempre datos con los Países vecinos.

El proyecto también se propone mostrar los principios de planificación integrada de una cuenca a las autoridades locales. Se trata de reforzar las instituciones en las dos zonas piloto Khrami/Debed y Alazani.

El proyecto prevé igualmente favorecer un marco jurídico para la gestión de aguas transfronterizas, mejorando la comprensión y la sensibilización acerca de las leyes nacionales y los acuerdos internacionales de la región.

**Tamar Barabadze**  
USAID/ Cáucaso  
Fax: +995 32 00 10 13  
Mail: [tbarabadze@usaid.gov](mailto:tbarabadze@usaid.gov)

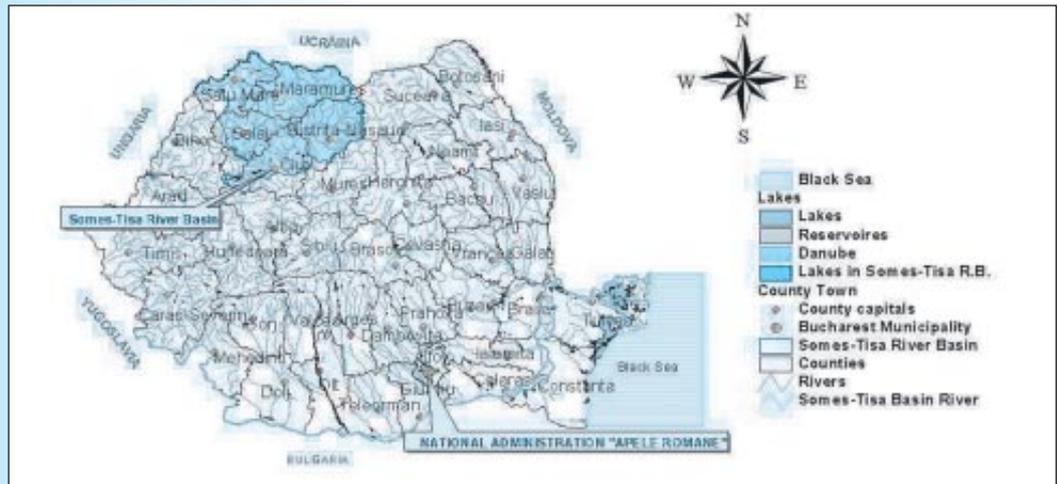
# RUMANIA- HUNGRÍA

## LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL TISZA – CRISURI

Los representantes de los 5 gobiernos de la cuenca del Tisza (Rumania, Eslovaquia, Ucrania, Yugoslavia y Hungría), de la Unión Europea y de la Comisión Internacional para la Protección del Danubio (CIPD) se reunieron en Budapest los días 8 y 9 de marzo de 2001 para discutir la puesta en marcha de un "Environmental Programme for the Tisza River Basin" (EPTRB).

Las reuniones tripartitas (Rumania / Hungría / Francia) de Budapest, de Oradea y de París (diciembre de 2001) permitieron, en el marco del proyecto de intercambio de experiencias para la gestión de una cuenca transfronteriza apoyado por Francia, poner al día las prioridades siguientes para la **cuenca del Körös/Crisuri** (subcuenca del Tisza):

- **Análisis y fortalecimiento de los sistemas de medición de la calidad de las aguas y de alerta en caso de contaminación accidental,**
- **Organización de los intercambios de datos y armonización de los métodos analíticos,**
- **Análisis de las herramientas existentes para la gestión integrada de los recursos hídricos y participación en la preparación del inventario y del Plan de Gestión de la cuenca piloto transfronteriza, de conformidad con las reco-**



### mendaciones de la Directiva-Marco y de la convención de Helsinki.

Esta fase preliminar, financiada por el Ministerio francés de Asuntos Exteriores, ha conducido a los términos de referencia de un proyecto de gran alcance aceptado por los dos países.

Este proyecto de **"apoyo a la puesta en marcha de herramientas de control y de gestión de las aguas transfronterizas de la cuenca del Körös/Crisuri"** debe permitir identificar mejor y controlar las numerosas fuentes de contaminación y medir sus impactos, sean directos o difusos.

Este proyecto tratará también de la información de los responsables de las Autoridades locales sobre su papel en la gestión de la cuenca y del acceso del público a la información.

El objetivo final de esta asistencia técnica, coordinada por la OIAgua, es:

- 1 **Desarrollar las capacidades de la Comisión Rumano-húngara,** a través del fortalecimiento de los organismos rumanos (filiales de cuenca y comité de cuenca del Crisuri) y húngaros encargados de la gestión del agua. Se basa en:
  - la puesta en marcha de un **Comité de Pilotaje Rumano-Húngaro** para el proyecto de la cuenca del Körös/Crisuri,
  - un **fortalecimiento de las capacidades de recogida y análisis de los datos sobre la calidad de las aguas,**
  - la **mejora del procesamiento e intercambio de datos,** en el seno de cada parte y entre las dos partes,

- la **puesta en marcha de los procedimientos de acción** y la creación de un equipo de intervención en torno a las contaminaciones accidentales,

- 1 **Ayudar a la preparación de un Inventario** y de los procedimientos para la elaboración de un plan armonizado de gestión transfronteriza, de acuerdo con las recomendaciones de la Directiva-Marco y especialmente con su anexo n°7.

**El Presupuesto global del proyecto internacional de gestión de la cuenca transfronteriza del Crisuri asciende a 3,700 millones de €, de los cuales se considera un financiamiento de 1,024 millones de € por el Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM).**

# HUNGRÍA

## IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO SOBRE EL AGUA

El 24 de septiembre de 2002, la Autoridad Nacional del Agua (OVF) y el "DHV" húngaro organizaron un taller en Budapest, en el marco del proyecto "MATRA" entre los Países Bajos y Hungría, para formar a los representantes de las Autoridades Regionales Húngaras de Gestión del Agua y de las Inspecciones de Medio Ambiente, y presentarles las experiencias de Países miembros de la Unión Europea.

Fueron invitados los conferenciantes Sr. Olivier Bommelaer, francés (Agencia del Agua Sena-Normandía), Sr. Manuel Menéndez, español (CEDEX-CEH) y los Sres. Marc de Rooy (RIZA) y Marc Staljanssen (CIAW), holan-

deses. Los participantes húngaros presentaron la preparación de la implementación de la Directiva Marco europea en Hungría.

El taller fue inaugurado por el Dr. Miklós Varga, Director General de la "OVF", quien hizo referencia a la importancia de la cooperación bilateral con los organismos de cuenca colaboradores de los Países miembros de la Unión Europea.

La Sra. Eszter Havas-Szilágyi presentó las actividades coordinadas por el Ministerio de Medio Ambiente y del Agua para una mejor implementación de la "DMA". Hizo énfasis en los resultados obtenidos en la armoni-

zación jurídica, la preparación del Plan Nacional, y la participación en los grupos de trabajo de la UE y Hungría. También enfatizó la importancia de designar Autoridades de cuenca, tomando en cuenta el hecho de que Hungría forma parte de la cuenca hidrográfica más internacional del mundo y, por lo tanto, armonizar las actividades de planificación de cuenca con la Comisión Internacional para la Protección del Danubio (CIPD).

El Sr. László Menyértóth presentó el proyecto holandés-húngaro "MATRA", que trata de la zona piloto del Által-ér.

Los expertos húngaros apreciaron las prácticas utilizadas en

Holanda, España y Francia y destacaron la necesidad de formar expertos regionales. En Hungría la identificación de las cuencas requiere una evaluación detallada a nivel de las sub-cuencas. Con este fin, el Sr. Marc Staljanssen suministró información acerca de los cursos post-universitarios del Centro Internacional de Agricultura de Wageningen (Países Bajos).

**Kálmán Papp**  
Autoridad Nacional del Agua  
Fax: +36-1 212-0775  
Mail: [kalman.papp@ovf.hu](mailto:kalman.papp@ovf.hu)

# REPÚBLICA CHECA

## UNA NUEVA LEY DE AGUAS

Las Organizaciones de Cuenca (Povodí) fueron constituidas en el año 1967 a partir de las antiguas Administraciones de Cuencas de los ríos Vlatava, Labe (Elba), Ohre, Berounka, Morava y Odra y fueron encargadas de la gestión del agua en los límites hidrológicos naturales de las cuencas correspondientes. Hoy en día, existen cinco Empresas Estatales, es decir: "Povodí Vltavy", "Povodí Labe", "Povodí Ohre", "Povodí Moravy" y "Povodí Odry".

De acuerdo con la nueva Ley de Aguas, han sido designadas como administradores de cuenca, encargados de manejar los cursos de agua y asegurar el funcionamiento y mantenimiento de las obras hidráulicas pertenecientes al Estado, especialmente de las presas y embalses, de la protección de los cauces y de la vegetación en las riberas.

Al mismo tiempo, las Povodí tienen el encargo de evaluar el estado de las aguas superficiales y subterráneas y suministrar las informaciones básicas para la gestión del agua.

Basándose en estos datos, elaboran un balance hidrológico de las cuencas correspondientes y llevan a cabo los registros necesarios. Utilizan todas estas informaciones para la elaboración de los planes de cuenca, respetando los principios previstos en la Directiva Marco europea.

En el marco de la protección contra las inundaciones, participan en la delimitación de las zonas anegadizas y sus revisiones.

Las "Povodi" pueden recaudar tasas para las cantidades de agua consumidas que excedan el límite de 6000 m<sup>3</sup> por un año o 500 m<sup>3</sup> mensuales.

La República Checa aprobó una nueva Ley de aguas que se basa en el principio "contaminador-pagador" y determina el principio de las tasas por el vertido de aguas residuales. También impone tasas por la toma de aguas subterráneas y superficiales.

La Ley hizo mucho más rigurosas las sanciones por la infracción de las obligaciones ordenadas.

Una gran parte de la Ley está dedicada a la protección contra las inundaciones. Es una reglamentación moderna, flexible y racional aunque, durante las inundaciones catastróficas en agosto de 2002, no pudo ser utilizada plenamente porque tuvo que ser utilizado un sistema superior de gestión en situaciones de crisis, incluyendo la declaración del es-

tado de emergencia en la parte predominante del territorio afectado.

Desde hace mucho tiempo, la República Checa participa en una colaboración con los países vecinos en la solución de problemas relativos al uso común de los cursos de agua.

La República Checa está representada en las Comisiones Internacionales para la protección del Elba, Odra y Danubio.

La colaboración internacional abarca una gama amplia de cuestiones relativas a la calidad del agua, la protección contra las inundaciones, el aprovechamiento técnico de los cursos de agua comunes, las leyes necesarias para la integración en las estructuras europeas, las inversiones, las medidas correctivas urgentes, las cuestiones ecológicas, etc.

### Planificación de las aguas

Desde hace muchos años existe una planificación de las aguas en la República Checa. Fue establecido un "Plan nacional de gestión de las aguas en la República Checoslovaca" en los años 1949-1953. La ley de aguas de 1973 y la ley sobre la función pública de 1974 establecieron el "Plan de orientación para la gestión de las aguas" de la República socialista checa, aún válido hoy.

La Carta hidrológica europea (Estrasburgo - 1968) y la Directiva Marco (2000) se reflejan en el texto de la nueva ley de aguas que entró en vigor el 1° de enero de 2002 y que introduce un nuevo sistema para la planificación de las aguas.

El cambio esencial positivo es la aprobación de los "planes de cuencas" que serán las referencias para la ordenación territorial, las autorizaciones administrativas y los permisos de construcción.

### Formaciones prácticas

Los empleados de las Autoridades del Agua están obligados a acreditar su disposición de tomar decisiones de acuerdo con la Ley de aguas mediante un examen profesional especializado.

Su formación consiste en conferencias temáticas organizadas por las Autoridades centrales y regionales.

Además, se organizan conferencias y seminarios para los profesionales del agua en los cuales participan también los empleados de las "Povodi".



### PODOVI MORAVY

La empresa estatal "Povodí Moravy" actúa en la cuenca del río Morava que ocupa una superficie de 21.000 km<sup>2</sup> con más de 2,7 millones de habitantes.

Su tarea principal es proteger los cursos de agua y las obras hidráulicas importantes.

Uno de los campos de las actividades es el seguimiento de la calidad de las aguas superficiales. Todos los años se elabora un "Anuario de la calidad de las aguas superficiales en la cuenca del Morava".

En los últimos años, "Povodi Moravy, s.p." ha edificado un sistema informático basado en varias aplicaciones que posibilitan ampliar el sistema en el futuro. Incluye un registro técnico y operativo que visualiza las informaciones sobre las obras en los ríos Morava y Dyje. Los datos son visualizados en forma de tablas y descripciones detalladas de las obras y fenómenos en los ríos.

La Empresa también realiza el monitoreo de la calidad de las aguas superficiales que incluye informaciones recientes como varios datos en un período más largo. Permite trabajar con una serie cronológica.

El número de los datos e informaciones disponibles sigue creciendo. Las informaciones son obtenidas y recogidas en tiempo real en las estaciones de medición automáticas.

Pero, la empresa, sobre todo, trata la información de las zonas anegadizas, cuya longitud total es mayor que 4.000 km, mediante una modelización matemática, precedida por el levantamiento geodésico del cauce del curso de agua y de los niveles de la inundación reciente.

Las zonas anegadizas son anotadas en los mapas (a escala de 1 por 10.000) y son acompañadas por un texto complementario.

La publicación denominada "Inundación en la cuenca del Morava en 1997" que de una forma clara y accesible describe la inundación más grande que por ahora afectó esta cuenca.

*Ing. Pavel Biza  
Povodí Moravy, státní podnik  
biza@povodi.cz  
Mgr. Jaroslava Nietscheová  
Povodí Vltavy, státní podnik  
malegova@pvl.cz  
Ing. Petr Brezina  
Povodí Odry, státní podnik  
Petr.Brezina@povodiody.cz  
Ing. Václav Jirásek  
Povodí Labe, státní podnik  
jirasek@pla.cz*

# 3<sup>ER</sup> FORO MUNDIAL DEL AGUA Kioto (Japón) 16-23 de marzo de 2003

## 4

## ENCUENTROS PARA NO PERDERSE

En el programa muy denso de esta semana japonesa, la **Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC)** organiza cuatro encuentros con sus asociados.

### 1

**El Martes 18 de marzo en Kioto**

"Kyoto International Conference Hall"  
10:00 – 12:00

en la Ágora de la "Casa de los Ciudadanos del Agua":

**Debate:**

**"¿Cómo organizar la participación de los usuarios del agua en los Comités de Cuenca?"**

en colaboración con la Secretaría Internacional del Agua (SIA) de Montreal.

### 2

**El Miércoles 19 de marzo en Osaka**

"Osaka International Convention Center":  
15:30 - 18:15

en el marco de la sesión "Agua e Información"

**Presentación:**

**"El Sistema Euro-Mediterráneo de Información y Documentación sobre el Agua (SEMIDA) - 27 países intercambian sus datos"**

por iniciativa de la Unidad Técnica y de todos los Puntos Focales Nacionales del SEMIDA.

### 3

**El Jueves 20 de marzo en Shiga**

Hotel Prince OTSU  
Sala OHMI River Stream 2  
12:30 - 15:15

En el marco del tema "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas"

**Sesión oficial:**

**"Los avances en la gestión del agua por cuenca en el mundo"**

con la participación de todos los miembros presentes de la RIOC.

### 4

**El Viernes 21 de marzo en Shiga**

Hotel Prince OTSU  
Sala Suzuka:  
15:30 - 18:15

En el marco del tema "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas"

**Sesión oficial:**

**"¿Ahora, qué ambiciones para los Organismos de Cuenca?"**

con los miembros del Comité de Enlace de la RIOC y del "GWP".

**Todos los miembros y observadores de la RIOC, presentes en Kioto, Osaka y Shiga, los días 18, 19, 20 y 21 de marzo de 2003, se movilizan a fin de promover las recomendaciones de la Red para una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por Cuenca y sostener la creación y fortalecimiento de los Organismos de Cuenca en el Mundo.**

**rioc2@wanadoo.fr**  
**www.rioc.org (rubrica Kioto)**

## La carta de la red

**Secretaría:**

21, rue de Madrid  
75008 PARIS - FRANCIA

Tel. : +33 1 44 90 88 60  
Fax : +33 1 40 08 01 45  
E Mail : rioc2@wanadoo.fr

La "Carta de la Red" se publica con el apoyo de las Agencias del Agua y de los Ministerios franceses de Ecología y Desarrollo Sostenible y de Asuntos Exteriores

**Director de la publicación**  
JF. DONZIER

**Director de edición**  
A. BERNARD

**Secretaria de redacción**  
G. SINE

**Maqueta**  
F. RANSONNETTE

**Impresión**  
Chastanet Imprimeur - LIMOGES



**En la Web :**

**http://www.rioc.org**

**N° ISSN : 1254-2490**

